

FUNCIÓN 07. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0701010101 ESTUDIOS NUTRICIONALES
DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a la mejora del estado nutricional de la población vulnerable a través de la identificación de resultados de censos y encuestas, hábitos alimentarios y diagnóstico nutricional, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa.

Para dar cumplimiento, se estableció una vinculación coordinada con organismos e instituciones, para atender de forma coordinada a los sujetos de atención en materia de nutrición y asistencia social, como lo son los beneficiarios de los desayunos en sus tres modalidades. Cabe destacar que estas alianzas fortalecen al Estado de México, ya que es importante desarrollar, proponer y coordinar acciones tendientes a la mejora del estado de nutrición de los menores escolares de nuestra entidad; la instrumentación de acciones encaminadas a fortalecer la cultura alimentaria, el fomento a una alimentación saludable a nivel individual, familiar y colectivo fueron la tendencia a seguir.

Con respecto a determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años, que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas de la entidad, se cumplió la meta al 100 por ciento. Este logro contribuye a conocer el estado nutricional de nuestros menores y realizar una mejor focalización de apoyos alimentarios.

Cabe señalar que no se contaba con un proceso para analizar dicha información, por lo cual se crea en esta alianza el programa SIVNE (Sistema de Vigilancia Nutricional en Escolares), programa innovador que coloca a nuestra entidad en la vanguardia, siendo el único en contar con un instrumento de vigilancia nutricional y detección de casos en riesgo metabólico en menores y poder dar un seguimiento para futuros censos y conocer la evolución e impacto de los apoyos brindados. Fueron 100 escuelas de nivel Primaria del Estado de México seleccionadas, en las que se realizó el V Censo de Peso y Talla y que presentaron prevalencias de sobrepeso y obesidad mayores a 30 por ciento, con base en la evaluación del estado de nutrición utilizando indicadores antropométricos así como aquellas escuelas con más de 500 alumnos. Se localizaron todos los centros escolares y se realizó la evaluación correspondiente para rectificar los datos que arrojó el V Censo de Peso y Talla, al parecer hay escuelas en donde sigue aumentando la prevalencia de sobrepeso y obesidad y en muy pocas ha disminuido, lo que significa que se tiene que seguir trabajando con instituciones académicas especialistas en la materia para el diseño e implementación de estrategias de combate a la mala nutrición.

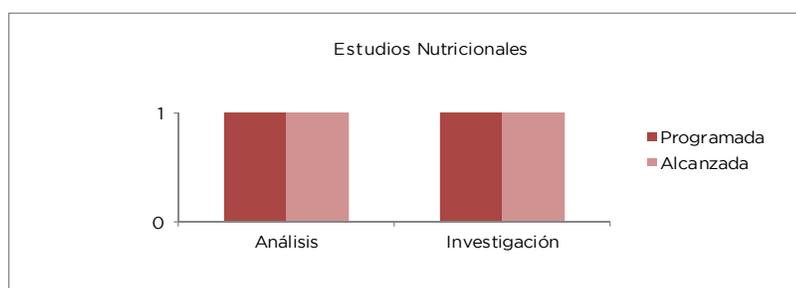
Con respecto a coordinar el análisis para la detección de síndrome metabólico, también se cumplió al 100 por ciento la meta, utilizando criterios diagnósticos: perímetro de cintura, presión arterial, glucosa, resistencia a la insulina, colesterol total, lipoproteínas de alta densidad, lipoproteínas de baja densidad y triglicéridos, con el objetivo de incorporar a la población escolar al sistema de vigilancia nutricional para su seguimiento longitudinal y posteriormente implementar estrategias de educación en salud hacia la modificación de hábitos alimentarios saludables y el incremento de la actividad física, se seleccionaron mil menores que tienen un alto grado de sobrepeso y obesidad así como posible riesgo metabólico, de las 100 escuelas visitadas, para evaluarlos nuevamente y realizarles otras pruebas clínicas de (presión arterial, niveles de glucosa en sangre, resistencia a la insulina, etcétera), con la finalidad de diagnosticar síndrome metabólico. Esta fase continúa en proceso; de igual manera, ya se implementan programas para dar continuidad a los trabajos como son el fomento a una alimentación saludable y la promoción de actividad física. Por lo que está en proceso de firma, la unión de instancias gubernamentales e instituciones expertas en materia de nutrición para una colaboración de mayor impacto para beneficio de los menores mexiquenses que se encuentran en riesgo nutricional e iniciar con el proyecto Control y Prevención de la Desnutrición, Sobrepeso y Obesidad en el Menor y Adolescente; siendo nuevamente el Estado de México un precursor en esta materia y un ejemplo a seguir para otras entidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se instrumentó la vigilancia del estado nutricional de 4 mil 514 menores de 5 años, de 20 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; lo que reflejó el 112.8 por ciento de cumplimiento con respecto a los 4 mil menores programados en el año.

Finalmente; en este proyecto, se aplicó la Estrategia de Talla para la edad y Orientación Alimentaria, Alimentación Saludable y Actividad Física para los preescolares y escolares de escuelas públicas atendidos con las 3 modalidades de desayunos del DIFEM, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada de esta investigación, en otras 60 escuelas más de nivel primaria, beneficiadas con los desayunos escolares en sus tres modalidades (fríos, calientes y raciones vespertinas) que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el fin de modificar la dieta, la actividad física y el estado de nutrición del escolar y así prevenir la obesidad infantil y sus efectos secundarios (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010101	ESTUDIOS NUTRICIONALES				
	Determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas del Estado de México	Análisis	1	1	0
	Coordinar el análisis para la detección del síndrome metabólico (niveles de triglicéridos, colesterol, glucosa, entre otros) en niños que presenten altos porcentajes de sobrepeso y obesidad en escuelas públicas del Estado de México	Análisis	1	1	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	4,000	4,514	0
	Aplicar la estrategia de orientación sobre alimentación adecuada y activación física para los preescolares y escolares de escuelas públicas atendidos con las 3 modalidades de desayunos del DIFEM en coordinación con el Instituto Nacional de	Investigación	1	1	0



0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, se realizó la entrega de un millón 710 mil 918 despensas, a través de las vertientes que opera el programa, en beneficio de los mexicanos que habitan en localidades o Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB’S) de media, alta y muy alta marginación de los 125 municipios, con el propósito de avanzar en la reducción de la pobreza alimentaria y generar mayores oportunidades para su desarrollo y bienestar. Esta acción llevó implícita la actualización permanente del padrón de beneficiarios de dicho programa (Anexo 2, Ficha 1).

Para el año 2012, el programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México, tuvo por objeto mejorar la ingesta de alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional o alimentaria en el Estado de México, mediante la entrega de canastas alimentarias; adicionalmente, contribuir a la organización comunitaria, a mejorar los hábitos de nutrición y consumo, así como al apoyo solidario en casos de contingencia o vulnerabilidad a la población de la Entidad. Entregando al mes de diciembre un millón 710 mil 918 canastas alimentarias, un millón 388 mil 551 canastas a los beneficiarios de las vertientes FAO, Zona Rural, Zona Urbana y Estratégica por Contingencia o Cohesión social; 5 mil 532 canastas alimentarias a personas que viven con VIH/SIDA o Cáncer, así como 316 mil 835 canastas a personas que se encontraban en situación temporal de vulnerabilidad emergente.

CEMyBS

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud.

De acuerdo con datos del INEGI por cada 100 niños menores de catorce años encontramos que existen 26 adultos mayores de 60 años en el Estado de México, este sector de la sociedad muchas veces no es valorado como debiera ser, los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de esta edad, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos escenarios han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

Los adultos mayores entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México tienen inseguridad económica y laboral debido a las bajas pensiones, su poca escolaridad, escasa preparación para el cambio tecnológico y su nula capacidad de ahorro. Su valor como adulto mayor se enfoca a capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, aunque vive con una fuerte incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y la falta de mercado laboral. La baja escolaridad y la ausencia de un esquema de protección universal, hace que continúen en el mercado laboral aún con enfermedades crónicas debido a que el poder adquisitivo de las familias ha disminuido desde hace décadas, por lo que se sienten obligados a trabajar debido a que en la mayoría de los casos los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

De forma individual, la vejez se vive en hombres y mujeres de manera diferente, ya que aunque ellas tienen mayores esperanzas de vida, la mayoría no reciben ingresos por jubilación o pensión y registran menores tasas de participación económica situándolas en una posición más vulnerable que la de los hombres, quienes participan más en el mercado laboral formal, lo que les da posibilidades de ser por más tiempo, proveedores de la familia.

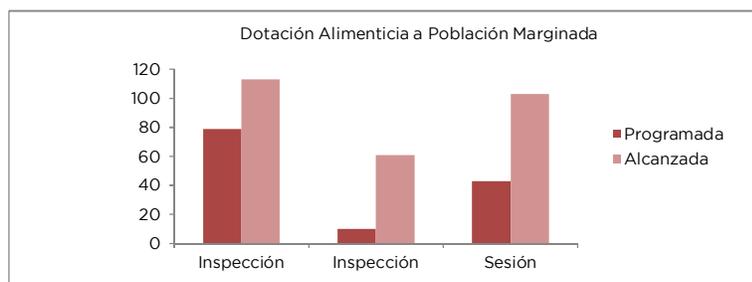
A fin de apoyar a este núcleo poblacional el CEMyBS continúa operando el programa de desarrollo social Gente Grande, en su vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años, a través del cual se procura el mejoramiento en la ingesta de alimentos de estas personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional o alimentaria, a quienes se entrega mensualmente una canasta alimentaria.

Para 2012 se programó un padrón de 139 mil 88 adultos mayores, sin embargo, derivado de la migración, enfermedad o defunción del beneficiario, no fue posible concretar la meta en su totalidad, alcanzando la cifra de 108 mil 280 beneficiarios, representando el 77.8 por ciento de la meta programada.

Cabe señalar que a partir del mes de agosto de 2012, se lleva a cabo el registro del Programa de Desarrollo Social “Gente Grande”, Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad, mediante la modalidad de la tarjeta “La Efectiva”. A la fecha se cuenta con un padrón de 24 mil 967 posibles beneficiarios, mismos que están en proceso de localización, validación, registro o entrega de tarjeta (Anexos 3-6, Ficha 2).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México	Padrón	1	1	0
	Suministrar canastas alimentarias a las instancias ejecutoras	Despensa	1,901,020	1,710,918	-190,102
	Realizar Auditorías	Auditoría	8	8	100.00
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	1	1	100.00
	Realizar Inspecciones	Inspección	79	113	143.04
	Realizar Testificaciones	Inspección	10	61	610.00
	Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	43	103	239.53



DIFEM

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad, que permitan disminuir la condición de pobreza alimentaria de la población de la entidad.

Se programó distribuir en el periodo un millón 136 mil Canastas Alimentarias Bicentenario y se cumplió el 100 por ciento la meta programada (un millón 136 mil paquetes alimenticios entregados a 142 mil familias).

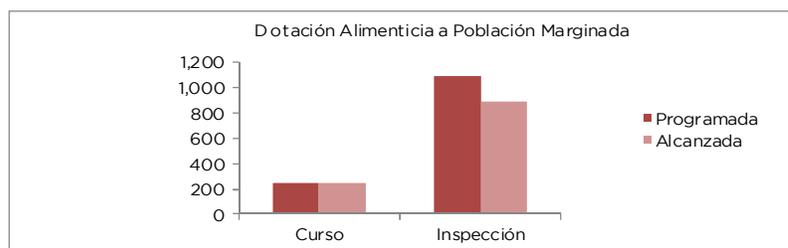
Se capacitaron a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 252 cursos en beneficio de 17 mil 96 personas, lo que representó el 100 por ciento respecto a los 252 programados en el periodo.

Se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando el suministro de los productos que la integran por parte del proveedor a las bodegas en los municipios, lográndose el 81.9 por ciento, porque se realizaron 885 inspecciones de mil 80 programadas en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la entrega de insumos alimentarios y a la integración de los soportes documentales, por parte de los Sistemas Municipales DIF inspeccionados.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas alimenticias, se cumplió al 100 por ciento la meta programada de esta evaluación, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas en el año, se tuvieron los siguientes resultados: dentro de la vulnerabilidad social, los grupos que predominan son los extremos de la vida, adultos mayores con el 22 por ciento, el de los menores de 5 años con un 45 por ciento y el grupo de personas con padecimientos crónicos con el 22 por ciento, siendo un total de 87 por ciento. De las encuestas aplicadas, el 90 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria (pláticas de higiene, nutrición, salud, eventos alimentarios e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria, ya que el 85 por ciento de las familias preparan los

insumos alimentarios de la despensa en los dos tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: Desayuno y comida (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Despensa	1,136,000	1,136,000	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	252	252	0
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1,080	885	-195
	Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	139,088	108,280	-30,808
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años, Integrada por Productos Alimenticios, de Manera Mensual	Canasta alimentaria	1,611,792	1,035,172	-576,620
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	160,912	160,894	-18
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 Años, Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual	Canasta alimentaria	1,930,944	1,654,641	-276,303



0701010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM

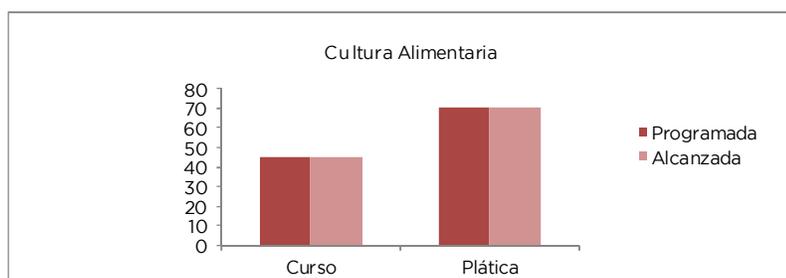
Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Se continuó con las acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se impartieron 360 cursos de orientación alimentaria a 6 mil 589 personas, 100 por ciento de los 360 programados. Asimismo, se realizaron 45 cursos de nutrición y salud a un mil 419 personas, por lo que se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

En cuanto al fomento de orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas, se otorgaron 70 cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada en el periodo (Anexo 8).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010103	CULTURA ALIMENTARIA				
	Brindar orientación alimentaria a población abierta en talleres productivos o grupos de trabajo	Curso	360	360	0
	Brindar orientación alimentaria a población abierta mediante cursos de nutrición y salud	Curso	45	45	0
	Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas	Plática	70	70	0



0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

De esta forma, se impartieron 85 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 973 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, de 86 programados en el año, lográndose un 98.8 por ciento. También se realizaron 359 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de mil 866 personas, lográndose el 97.8 por ciento de la meta programada en el periodo.

Asimismo se coordinó la distribución de 33 mil 185 paquetes de aves de postura, 102.1 por ciento de 32 mil 500 programadas en el periodo, asimismo, se coordinó la instalación de 150 granjas o unidades cunícolas en beneficio de 735 personas, 15 granjas de ovi-caprinos para 332 personas y 10 granjas de pavos a 40 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado con estos tres tipos de granjas.

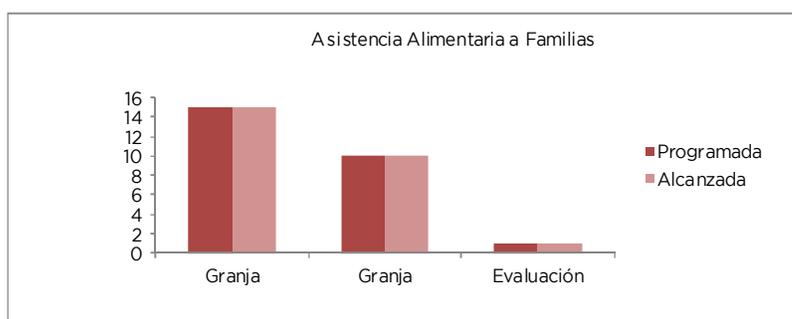
En la evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, se cumplió al 100 por ciento la meta programada de esta evaluación, se analizó la productividad y el beneficio a familias con aportación de huevo y carne de gallina, para complementar su alimentación fue el 80 por ciento. En la coordinación para la instalación de granjas familiares avícolas. se cumplió el 100 por ciento de 150 granjas programadas (Anexo 9).

A través de esta vertiente del Ramo 33 en 2012 se realizan diversas acciones en beneficio de la población vulnerable. Con recursos de este fondo y gasto corriente se entregaron en el año 400 becas a niñas, niños y adolescentes trabajadores urbanos marginales y 400 para el fondo de becas a niños en situación de calle.

Para la atención al adulto mayor, se adquirieron 43 mil 978 cobertores, asimismo para apoyar a este grupo vulnerable que tienen alguna limitación física, se adquirieron mil 124 ayudas funcionales (700 sillas de ruedas, 10 bastones y 414 andaderas) Sistemas Municipales DIF.

En el rubro de atención a personas con discapacidad, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 14 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias de los 125 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades	Curso	86	85	-1
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	367	359	-8
	Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	32,500	33,185	0
	Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	150	150	0
	Coordinar la instalación de granjas de ovi-caprinos	Granja	15	15	0
	Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	10	10	0
	Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	150	150	0



0701010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

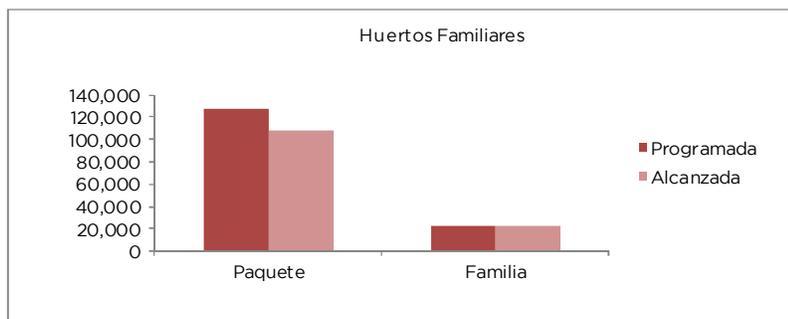
El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 108 mil 190 paquetes de semillas, 85.5 por ciento de los 126 mil 525 paquetes programados en el periodo, debido a la irregularidad en el clima durante el año, lo que originó que algunos Sistemas Municipales DIF, no retiraron el total de su asignación de paquetes de semillas; se capacitaron a 23 mil 151 familias en el establecimiento de huertos familiares, 104.9 por ciento de 22 mil 50 programadas en el año.

También se distribuyeron 3 mil 27 paquetes para proyecto productivo al mismo número de personas de las 3 mil 200 programadas en el periodo, 94.5 por ciento de cumplimiento anual, así mismo, se distribuyeron insumos para la creación de 771 huertos comunitarios o centros de enseñanza, 87.6 por ciento de los 880 programados en el periodo, debido a la misma justificación del párrafo anterior relativa a la irregularidad en el clima durante el año.

Por otra parte se distribuyeron insumos para 60 macroproyectos de huerto comunitario a 2 mil 520 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 10).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir insumos de paquetes para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	126,525	108,190	-18,335
	Capacitar para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza	Familia	22,050	23,151	1,101
	Coordinar la distribución de paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,200	3,027	-173
	Coordinar la distribución de insumos para la creación de huertos comunitarios o centros de enseñanza	Huerto	880	771	-109
	Coordinar la distribución de macroproyectos de huerto comunitario	Huerto	60	60	0



0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

Para dar cumplimiento a los objetivos, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 100.3 por ciento, es decir se atendieron un mil 204 personas con los apoyos de los un mil 200 beneficiarios programados, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población y al costo de cada tipo de apoyo solicitado.

En este proyecto también se incluye el otorgamiento de servicios funerarios integrales (que consisten en apoyar con servicio de velación, capilla, traslado, ataúd, y gestiones) a población vulnerable en la Funeraria Toluca, cuya meta alcanzó el 176.9 por ciento, es decir, 777 de 439 servicios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda de la población donde se ofrecen los servicios de capilla, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Dentro de este mismo rubro se entregaron 337 ataúdes, lográndose el 112.3 por ciento de 300 programados en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los expendios, funerarios de los Sistemas Municipales DIF. Complementariamente, se supervisaron expendios municipales, a través de 157 inspecciones sobre la operación de los servicios funerarios, lográndose el 91.8 por ciento de 171 programados en el periodo.

Se llevaron a cabo 10 pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos para los Sistemas Municipales DIF, de las 10 programadas, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los Sistemas Municipales DIF.

Se llevó a cabo la celebración de los 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, lográndose el 100 por ciento de los 4 programados en el periodo.

Se promovió la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el gobierno estatal a través de 24 asesorías de 20 programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 120 por ciento, debido al incremento en la demanda y al interés de los Sistemas Municipales DIF para conformar sus voluntariados.

Se realizaron 47 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 28 programados en el periodo, lográndose el 167.8 por ciento, ya que debido a que en el primer y tercer trimestre se incrementaron las actividades de los voluntariados.

Se promovió la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado a través de 113 gestiones, lográndose el 113 por ciento de 100 programadas en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la buena voluntad de los sectores, para apoyar y estar en mejores condiciones de dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas. Se logró la entrega de 6 mil 691 donativos en especie a la población vulnerable y a los Sistemas Municipales DIF, 108.3 por ciento de 6 mil 178 programados en el año, promoviendo 6 eventos artísticos y culturales de 6 programados en el periodo, lográndose el 100 por ciento, ya que en el segundo trimestre se concretaron varios contratos para la obtención de fondos.

También se actualizaron 125 diagnósticos de asistencia social de los 125 programados, lográndose el 100 por ciento anual; se proporcionaron 385 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, 102.6 por ciento de las 375 programadas en el periodo, ya que se contó con una mayor demanda por parte de los titulares de los SMDIF. Con respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se realizó en el mes de noviembre, con la presencia de 300 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 91 de 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 2 mil 114 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 101.1 por ciento del cumplimiento en el periodo.

Con la entrega de 199 mil 193 ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, de las 143 mil programadas en el periodo, lográndose el 139.3 por ciento, ya que es una actividad sujeta a la demanda y en los primeros trimestres del año existieron suficientes solicitudes de apoyo por parte de los Sistemas Municipales DIF.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 748 visitas de seguimiento y fortalecimiento interinstitucional, 101.7 por ciento de las 2 mil 700 programadas. Se representó a la institución en 443 ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, que implica un 118.1 por ciento de las 375 programadas en el año, porque es una actividad que se encuentra sujeta al número de invitaciones que recibe el DIFEM, por parte de los Sistemas Municipales DIF para asistir a eventos.

Se realizaron 253 inspecciones a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 104.9 por ciento de las 241 programadas en el año; se promovieron las acciones del programa de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, a través de 48 visitas, 100 por ciento de 48 programadas en el ejercicio. Se llevaron a cabo en febrero, abril, agosto y octubre, los 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en beneficio de 74 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se impartieron 112 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, 99.1 por ciento de 113 programadas en el año.

Por otra parte, se coordinaron 12 reuniones mensuales para difundir información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento de los 12 programados anualmente y se impartieron 4 cursos a 47 coordinadores de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 80 por ciento de los 5 programados al año, derivado de que no se presentaron los coordinadores

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Municipales del programa de integración al curso programado en el mes de noviembre, por el cambio de administración municipal (Anexo 11).

CEMyBS

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años, Integrada por Productos Alimenticios, de Manera Mensual. La entrega de paquetes tiene como propósito mejorar la ingesta de alimentos en personas de entre 60 y 69 años de edad, que viven en condición de pobreza multidimensional o alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias. Acción que permite mejorar sus condiciones de alimentación y de salud en este núcleo poblacional de la Entidad.

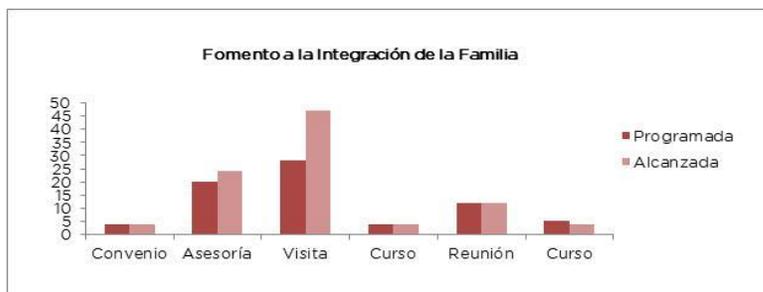
Actualmente, el programa atiende a beneficiarios de los 125 municipios del Estado de México, dando prioridad a las localidades y Áreas Geo estadísticas Básicas en hogares donde habiten los adultos mayores que se encuentren en condición de pobreza multidimensional o alimentaria, siendo las zonas de atención prioritarias, integradas y propuestas anualmente por el Centro de Investigación y Evaluación de la Política Social el Gobierno del Estado de México (CIEPS), a fin de orientar la cobertura en términos de la Ley.

Para los beneficiarios de este programa, se proyectó la entrega de un millón 611 mil 792 paquetes nutricionales; de los cuales se entregaron un millón 35 mil 172 paquetes, lo que representa el 64.2 por ciento de lo programado al período. Esta variación se deriva del comportamiento del padrón de beneficiarios, como la migración de beneficiarios al programa “Gente Grande” a su vertiente 70 años, fallecimientos, cambio de domicilio, motivos de salud y bajas voluntarias (Anexos 12-19, Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,204	4
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general asistenciales de población necesitada	Servicio Funerario	439	777	338
	Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	300	337	37
	Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171	157	-14
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Plática	10	10	0
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	0
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal	Asesoría	20	24	4
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	28	47	19
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado	Gestión	100	113	13
	Entregar donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6,178	6,691	513
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	0
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	385	10
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	91	1
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	143,000	199,193	56,193
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,748	48
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	443	68
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación el Programa de Integración Familiar	Inspección	241	253	12
	Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48	48	0
	Impartir cursos de escuelas de orientación para padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Plática	113	112	-1
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	0
	Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración	Curso	5	4	-1
	Violencia Mediante la Línea 01800 1084 053	Llamada	1,000	3,071	2,071
	Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género	Beneficiario	74,000	104,584	30,584
	Otorgar Refugio a Personas a Través del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia	Persona	204	273	69
	Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01800 8 32 47 45	Llamada	850	309	-541
	Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en las Unidades de Atención y Reeduación	Persona	1,200	4,601	3,401
	Realizar Visitas Domiciliarias a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigadas de Seguimiento	Visita	375	502	127
	Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a Través de Acciones Asistenciales	Asesoría	7,760	8,653	893
	Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia.	Evento	456	458	2

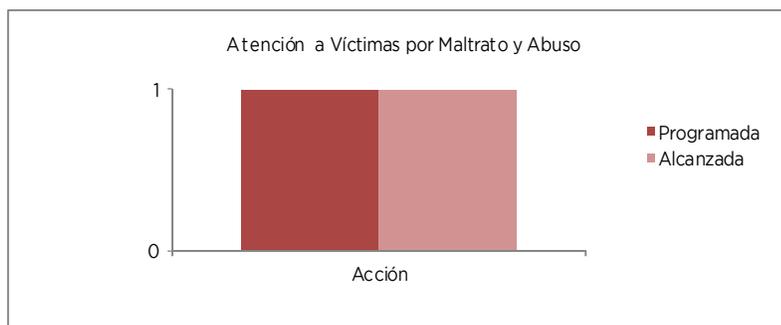


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se asignaron recursos como apoyo a la Asociación Civil "Sin Cera Ser, A.C.", los cuales se destinaron a la realización de actividades de control, atención, tratamiento y prevención a personas en situaciones de vulnerabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Apoyo a la Asociación Civil "Sin Cera Ser, A.C."	Acción	1	1	0



0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato familiar, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su carácter jurídico, físico, psicológico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos, con pláticas de orientación a víctimas y generadores que permitan prevenir el maltrato en familias vulnerables. Este proyecto se enfoca a promover la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, así como el de brindar atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal se atendieron 815 personas, alcanzándose un 125.3 por ciento anual de los 650 programados, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, debido a la difusión de la no violencia, aunado a que durante todo el año se llevaron a cabo actividades de prevención en instituciones gubernamentales, no gubernamentales y educativas.

En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado se atendieron a 362 personas de las 310 programadas en el periodo, con un cumplimiento del 116.7 por ciento ya que es una meta que se encuentra supeditada a la consistencia e inconsistencia de la presencia del usuario para ser atendido, aunado a la confirmación del maltrato en la valoración psicológica.

Asimismo, en la impartición de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 45 a un mil 550 personas, 112.5 por ciento de las 40 programadas, derivado de la demanda que se dio por la sociedad sobre el fenómeno de los diferentes tipos de violencia, así como a la participación del Centro en las diversas instituciones educativas, impartándose pláticas sobre bullying, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

Por otra parte, se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF, a través de 48 cursos de los 40 programados 20 por ciento más de lo

programado; ya que el compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar en forma constante al grupo multidisciplinario de los CEPAMYF municipales, lo que originó elevar la meta considerablemente.

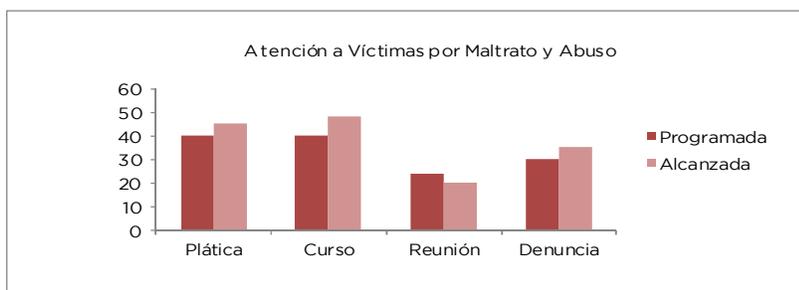
Se llevaron a cabo investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a un mil 85 personas de 700 programadas equivalente al 155 por ciento, derivado de los reportes recibidos durante todo el año por los diversos medios con los que se cuenta para realizar los reportes de maltrato. Y se atendieron a estos generadores beneficiando a 523 personas, alcanzándose el 130.7 por ciento de 400 programadas, en virtud de que en los demás trimestre se rebasaron las metas en atención a la demanda de los receptores de maltrato.

También se realizaron 207 valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal de 170 programadas 121.7 por ciento, debido a las quejas recibidas y a la atención brindada por las diferentes áreas, se realizan las valoraciones multidisciplinarias para determinar en cada caso el seguimiento y tratamiento que se debe proporcionar; así como también se llevaron a cabo 20 reuniones para analizar estos casos lográndose un 83.3 por ciento de 24 programadas, debido a que no se pudieron llevar a cabo 2 reuniones que se tenían programadas para este periodo por la carga psicológica brindada a los usuarios del CEPAMYF, aunado a que no fue posible empatar las agendas por las diferentes actividades de cierre de año.

Asimismo, se llevaron a cabo 35 denuncias ante la autoridad jurisdiccional en casos de maltrato comprobado llegando a un 116.6 por ciento de 30 programadas, ya que durante el año se determinó un mayor número de casos de intervención jurídica (Anexo 20).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	650	815	165
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310	362	52
	Prevenir el maltrato a través de pláticas en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Plática	40	45	5
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	48	8
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	700	1,085	385
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	400	523	123
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	207	37
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	20	-4
	Intervenir jurídicamente ante la autoridad jurisdiccional en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	35	5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0701020103 SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFE

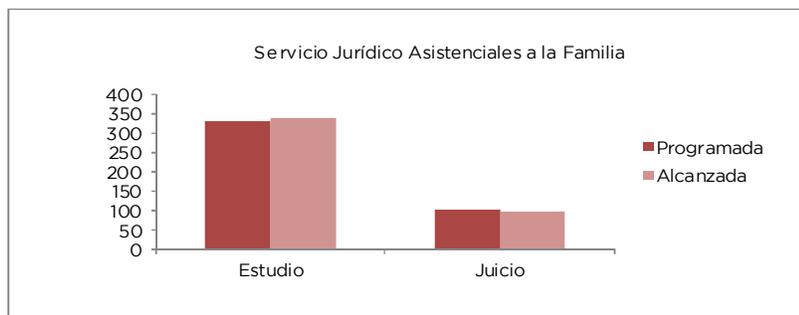
Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en estado de vulnerabilidad, mediante la orientación jurídica y asistencia legal. Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

En el periodo, se realizaron 336 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes de 330 programados en el periodo, lográndose un 101.8 por ciento.

Asimismo se realizaron 6 mil 68 asesorías jurídicas, 97.8 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas. Respecto al patrocinio de juicios en materia familiar, se alcanzaron 98 juicios, lográndose un cumplimiento del 94.2 por ciento, de los 104 juicios programados.

Por su parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar se realizaron 12 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada para este ejercicio (Anexo 21).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Realizar estudios socioeconómicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	336	6
	Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200	6,068	-132
	Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	104	98	-6
	Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar	Curso	12	12	0

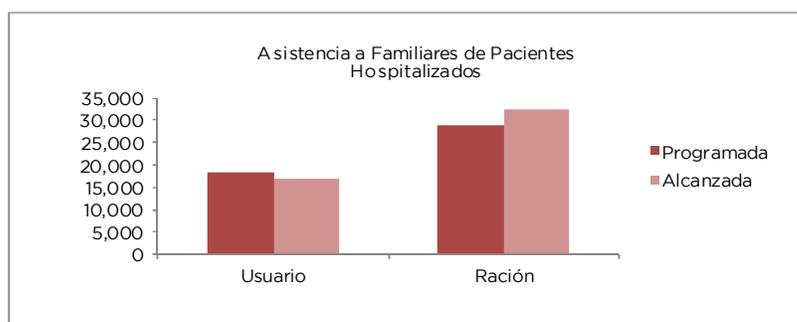


0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS
DIFEM

El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieren y cuyo lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF). Por lo que en el año 2012 se otorgó albergue a 16 mil 970 personas de las 18 mil 500 programadas durante el periodo, lográndose un 91.7 por ciento. De igual manera se otorgó apoyo alimenticio a 5 mil 603 personas a través de 32 mil 645 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un 112.5 por ciento, debido a que durante el año los grupos religiosos que acudían a regalar comida afuera del Hospital para el Niño disminuyeron, lo que originó que las personas acudieran a la Clínica Albergue Familiar a solicitar el servicio de alimentos, por lo que se incrementó la meta anual.

Asimismo, se impartieron 90 pláticas de orientación psicológica y médica a un mil 297 personas familiares de pacientes hospitalizados que acudieron a la Clínica Albergue Familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada anual (Anexo 22).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue familiar (CAF)	Usuario	18,500	16,970	-1,530
	Otorgar apoyo alimenticio a personas albergadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	32,645	3,645
	Impartir pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Plática	90	90	0



0701020105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
JAPEM

Asesorar a Organizaciones de la Sociedad Civil para su Constitución como IAP. Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 Organismos no Gubernamentales; lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 23, Ficha 4).

Analizar Proyectos para la Constitución de Organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 29 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo 2012; superándose la meta programada en un 70.5 por ciento de lo programado (Anexo 24).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Realizar Visitas de Supervisión a las IAP del Estado de México, para Asegurar el Cumplimiento de su Objeto Asistencial, Legal y Contable. Se efectuaron 288 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas, de las cuales se tenían programadas 284 al finalizar el periodo 2012; lográndose el 101.4 por ciento de la meta programada (Anexo 25).

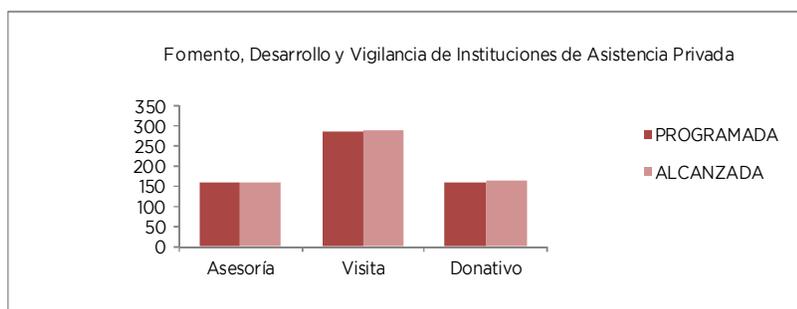
Capacitar a las IAP para Mejorar la Calidad de sus Servicios. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 44 cursos de capacitación, de los cuales se tenían programados 42 al finalizar el periodo 2012; lográndose el 104.7 por ciento de lo programado (Anexo 26).

Difundir en Medios Alternos de Comunicación las Actividades que Desarrollan la JAPEM y las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada y de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron un mil 508 comunicados de prensa, de los cuales se tenían programados un mil 185 al finalizar el periodo 2012; superándose la meta en un 27.2 por ciento respecto a lo programado (Anexo 27).

Obtener Donativos Gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 164 donativos en especie, de los cuales se tenían programados 160 al finalizar el periodo 2012; equivalente al 102.5 por ciento de la meta programada (Anexo 28).

Entregar Donativos a las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada se entregaron 602 donativos, de los cuales se tenían programados 555 al finalizar el periodo 2012; lo que representó un 108.4 por ciento respecto a lo programado (Anexo 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP	Asesoría	160	160	0
	Analizar proyectos para la constitución de organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	17	29	12
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	284	288	4
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	44	2
	Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP	Publicación	1,185	1,508	323
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM	Donativo	160	164	4
	Entregar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	555	602	47



0701020106 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La prevención de adicciones está orientada a disminuir factores de riesgo y a fortalecer los de protección, incrementar la percepción de riesgo y propiciar estilos de vida saludables con el propósito de evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias adictivas, mediante acciones en las que participan las familias y la sociedad en general.

Es por ello que se llevó a cabo la realización de la Campaña Permanente para la Prevención del Consumo de Inhalables en el Estado de México, con el lema: “No le entres a la Mona porque se atrofia tu Neurona”, en donde se realizaron 251 mil 382 acciones como módulos de información, pláticas dirigidas a todos los niveles, talleres, aplicación de tamizajes, orientaciones y profesionales informados, consejería breve, periódicos murales, proyección de materiales audiovisuales, entrevistas de radio, elaboración y distribución de materiales impresos, canalización de usuarios, todas estas realizadas por las instituciones que integran el CECA y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones en donde se beneficiaron a 930 mil 731 personas en el período de marzo a diciembre de 2012.

Se repartieron 80 mil carteles y 30 mil trípticos, entre las 44 instituciones que integran el CECA y los 33 Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México.

También se llevó a cabo una obra de teatro titulada “Después de las Doce”, en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, con 2 funciones por 3 días, a la que asistieron 3 mil 860 invitados, entre alumnos de Educación Media Superior, padres de familia y docentes, cuyo objetivo principal fue contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca continuar con las acciones de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica ambulatoria a usuarios de sustancia psicoactivas, con el apoyo de los Sistemas Municipales DIF e incrementar e impulsar acciones preventivo educativas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias. Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto y durante el ejercicio 2012, se otorgaron 24 asesorías para que áreas de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM fueran reconocidas como áreas libres de humo de tabaco, alcanzándose con ello el 120 por ciento de las 20 asesorías programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte los Sistemas Municipales DIF para contar con áreas reconocidas como Libres de Humo de Tabaco.

Para ello, se llevaron a cabo 159 inspecciones al personal de los Sistemas Municipales DIF sobre prevención y atención de adicciones, lográndose un 93.5 por ciento de las 170 programadas anualmente, se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo, a través de 219 asesorías a igual número de personas, lográndose el 99.5 por ciento de las 220 programadas en el periodo.

Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de la elaboración y distribución de material educativo a 10 mil 850 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, 102.3 por ciento; y 6 talleres sobre prevención de adicciones a 215 personas lo que representó el 120 por ciento de los 5 cursos programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta la demanda del servicio; además, se otorgaron 177 pláticas a 4 mil 73 personas de 180 programadas, 98.3 por ciento de la meta programada.

Además, se realizaron 13 jornadas informando a 3 mil 160 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM (en los meses de enero, marzo, mayo, junio, julio, agosto,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

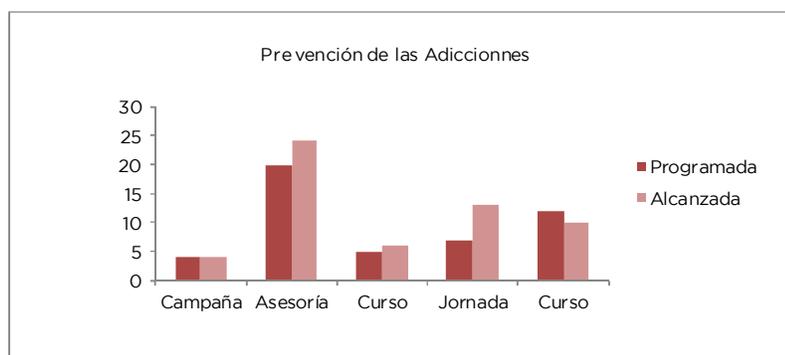
septiembre, octubre, noviembre y diciembre), lográndose el 185.7 por ciento de la meta programada en el periodo, derivado a que se llevó a cabo una jornada más a las ya programadas, en atención a la demanda de la población, aunado a que se contó con la infraestructura suficiente y necesaria para llevar a cabo la jornada.

De igual manera, se otorgaron 10 cursos de capacitación a 38 servidores públicos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 83.3 por ciento de los 12 programados en el año, ya que es una actividad que se encuentra sujeta al ingreso de personal nuevo en los Sistemas Municipales DIF, y se tuvo que cancelar un curso que estaba programado en noviembre por falta de quorum (Anexo 30).

ISEM

Para proteger la salud de las personas no fumadoras, de los efectos de la inhalación involuntaria de humo producido por la combustión de tabaco en cualquiera de sus formas, así como inducir a la población de la Entidad para que apoyen las medidas que se adopten con este fin, se reconocieron 202 edificios como “Libres de Humo de Tabaco”, dando un cumplimiento del 100 por ciento, acción que permite garantizar que la población que permanece en estos edificios tenga un menor riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo del tabaco, como la bronquitis crónica, enfisema o cáncer de pulmón.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020106	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Edificios libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	24	4
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	159	-11
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo	Asesoría	220	219	-1
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600	10,850	250
	Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5	6	1
	Realizar pláticas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Plática	180	177	-3
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas	Jornada	7	13	6
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	10	-2
	Reconocer edificios libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	0



0701020107 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA
DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales que favorezcan una buena salud mental para la integración familiar en las poblaciones vulnerables y que carezcan de seguridad social en el Estado de México, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos.

El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, difunde información, otorga orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se otorgaron 17 mil 103 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 84.6 por ciento para este ejercicio, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

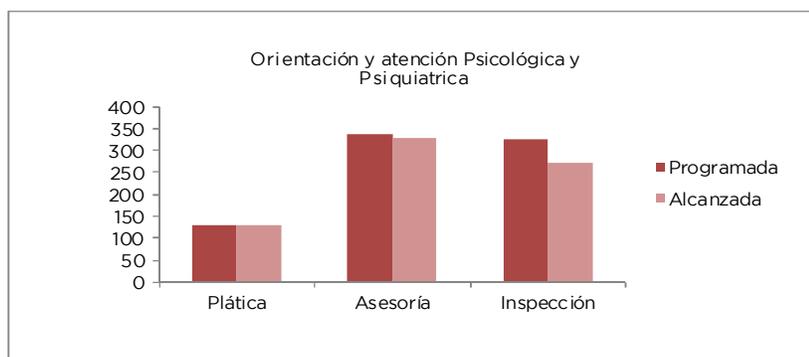
Con respecto a la organización de la Jornada Estatal de Salud Mental, se realizó en el mes de octubre, atendiéndose a 229 personas; cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

La meta de personas orientadas a través de pláticas en temas de salud mental, se alcanzó en un 99.2 por ciento realizándose 128 pláticas a 10 mil 789 personas de las 129 programadas para este periodo.

Se llevaron a cabo 329 asesorías a la población en temas de salud mental de 336 programadas para este periodo con un 97.9 por ciento, asimismo, las inspecciones a coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental, se reflejó en 272 inspecciones respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 83.9 por ciento, ya que en los primeros periodos no se contó con la infraestructura suficiente y necesaria para llevar a cabo las inspecciones (Anexo 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020107	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Otorgar consulta psicológica y médico-psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”	Consulta	20,200	17,103	0
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Plática	129	128	-1
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	329	-7
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	272	-52

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0701020301 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

DIFEM

Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable (personas adultas, discapacitados y adultos mayores), a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 33 espacios de este tipo en 18 municipios (15 en escuelas y 18 en comunidad abierta).

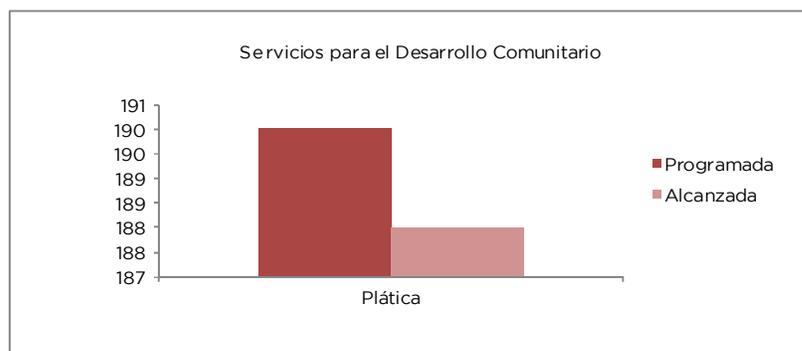
En estos centros se proporciona orientación alimentaria en materia de salud e higiene. Se tenía programado llevar a cabo 400 inspecciones en el año a los espacios de alimentación de centros escolares y comunidades, realizándose 403, lo que representó el 100.7 por ciento.

Además, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a 2 mil 227 personas vulnerables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en 33 espacios de 2 mil 230 programados, que representan un cumplimiento del 99.8 por ciento en el periodo, y se impartieron 188 pláticas comunitarias de alimentación a 899 personas en 33 espacios, lográndose el 98.9 por ciento de 190 pláticas programadas en el periodo (Anexo 32).

IMEJ

Campaña Sexualidad Responsable. Considerando que el tema de jóvenes permea en todos los ámbitos de la administración pública y de acuerdo con los objetivos trazados por el IMEJ, estas acciones se han llevado a cabo en coordinación con el Sector Salud, a través del Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), y Secretaría de Educación, ya que la problemática a tratar requiere sumar esfuerzos para que las actividades desarrolladas sean eficaces y efectivas (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020301	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	400	403	0
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,230	2,227	-3
	Impartir pláticas comunitarias de alimentación en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Plática	190	188	-2
	Campaña Sexualidad Responsable	Campaña	1.00	1.00	0



0701030101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL IMIEM

Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando para ello con el servicio de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos; durante 2012, se registraron 4 mil 205 egresos hospitalarios, representando el 102.5 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 4 mil 100 egresos. Así mismo, se realizaron 3 mil 275 intervenciones quirúrgicas de las 3 mil 100 programadas para el periodo, alcanzándose el 105.6 por ciento de avance.

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, durante el periodo que se reporta, se otorgaron 59 mil 876 consultas de las 67 mil 900 programadas, lo cual reflejó un 88.1 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga admisión continua, a través del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, en el periodo de enero a diciembre fueron atendidos 23 mil 672 niños, de los 23 mil programados, cumpliéndose la meta al 102.9 por ciento.

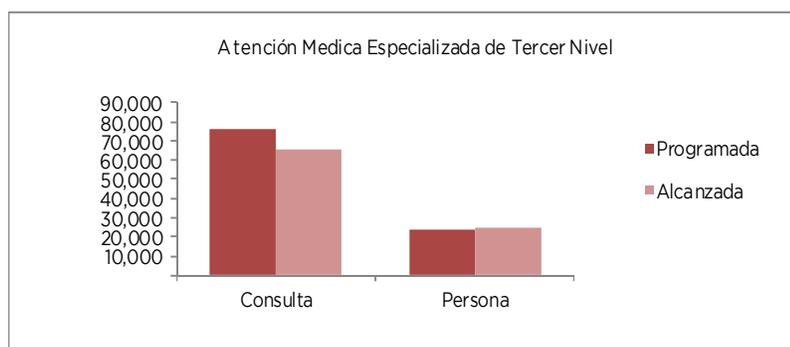
Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; llevando a cabo durante los meses de enero a diciembre 337 mil 611 estudios de los 326 mil 573 programados, cumpliéndose la meta con un 103.3 por ciento; además, se realizaron 916 procedimientos anestésicos en las áreas de Hematooncología y cirugía ambulatoria de los 984 proyectados, representando un avance del 93.0 por ciento (Anexo 33).

ISEM

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, a pacientes con patologías de alto riesgo que reciben atención específica para limitar las consecuencias a daños mayores; por lo anterior, en este periodo se otorgaron 5 mil 354 consultas externas de especialidad, brindando admisión continua a 741 personas, 104 intervenciones quirúrgicas, mil 15 egresos de pediatría especializada, así como mil 158 actividades de estimulación temprana.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL				
	Brindar Hospitalización Pediátrica Especializada	Egreso	4,100	4,205	105
	Realizar Intervenciones Quirúrgicas	Cirugía	3,292	3,275	-17
	Otorgar Consulta Externa de Especialidad	Consulta	76,324	65,230	-11,094
	Brindar Admisión Continúa	Persona	23,890	24,413	523
	Estudio de Diagnóstico y Tratamiento	Estudio	326,573	337,611	11,038
	Procedimiento Anestésico	Niño	984	916	-68
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,015	-220
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	192	104	-88
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	1,158	158



0701030201 ALBERGUES INFANTILES DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionarles a los albergados los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En el ATI se programó la atención temporal a 300 niños, registrándose una máxima de 349 menores durante el año, lo que representó un 116.3 por ciento en el periodo anual, en virtud al incremento de presuntos delitos cometidos en contra de los menores. En el caso de las reintegraciones, la meta se cumplió en un 104.8 por ciento, ya que se lograron 236 de 225 programadas en el año. Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 143 menores a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 programados en el periodo, lográndose un 130 por ciento, debido a que se logró la firma de convenios con instituciones de asistencia privada, en virtud de lo anterior se estuvo es posibilidades de poder otorgarle a los menores un albergue permanente de asistencia pública y privada.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció atención a 37 niños de los 30 programados en el periodo, revasando la meta en un 23.3 por ciento de lo programado, resultado derivado a que fueron reingresados al albergue, algunos menores que ya habían sido canalizados a otra institución de asistencia privada llamada Casa EMAUS, por no adaptarse a la misma. En cuanto a la atención del Albergue Villa Hogar, éste atendió a 83 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 92.2 por ciento en el periodo. Además se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 125 niños y jóvenes albergados 89.2 por ciento de los 140 programados en el año, ya que se tiene menor población en el Albergue Juvenil, lo cual impacta en la población final beneficiada, resultante de la suma del albergue de Villa Hogar y Villa Juvenil, a la cual se busca proveerles

continuidad educativa en escuelas externas a la institución. Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 45 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 93.7 por ciento en el año.

En el Albergue Villa Juvenil, se atendieron a 46 de los 50 niños y jóvenes programados, alcanzándose el 92 por ciento en el ejercicio.

Como parte de las acciones de eventos deportivos profesionales para los menores albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió al 91.6 por ciento, con la realización de 11 eventos de 12 programados en el año en beneficio de 220 niños.

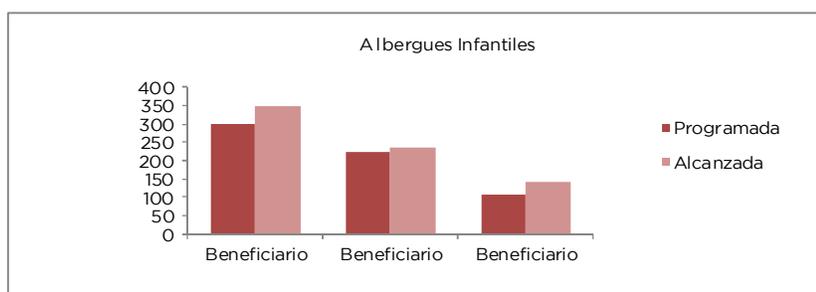
Cabe resaltar que este grupo vulnerable que está bajo la custodia del DIFEM, es atendido en los 4 albergues hasta su mayoría de edad, cuando no hay familiares idóneos para su reintegración o cuando no es adoptado, recibe atención integral, educativa y cuidados asistenciales.

También se dio seguimiento de adaptabilidad de los menores canalizados a albergues externos a la institución a través de 343 estudios de 274 programados en el periodo equivalente al 125.1 por ciento de lo programado, derivado al incremento en el número de menores canalizados a los albergues red, con los cuales se tiene firmado un convenio de colaboración, para atender las necesidades específicas de cada menor y otorgarles una mejor calidad de vida.

Se entregaron 7 apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar alcanzándose un 100 por ciento de los donativos, asimismo, se realizaron 15 evaluaciones y 114 inspecciones lográndose un 100 por ciento en ambas metas (Anexo 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030201	ALBERGUES INFANTILES				
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	349	49
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	236	11
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	143	33
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	37	7
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	83	-7
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	125	-15
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	45	-3
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	46	-4
	Organizar eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Evento	12	11	-1
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274	343	69
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	7	7	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	15	15	0
	Realizar inspecciones	Inspección	114	114	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0701030202 ADOPCIONES DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores que se encuentran bajo la tutela legítima del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social y el ejercicio y goce de sus derechos humanos. Además, se realizan acciones coordinadas para ofrecer la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado se logró incorporar a un nuevo hogar a 38 niños, de 87 programados, lográndose una meta anual del 43.6 por ciento, en virtud a que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincide con la edad que los solicitantes hicieron en su petición, ya que regularmente prefieren niños menores a los 5 años y la mayoría de niños albergados rebasa esa edad, aunque hubo una gran cantidad de solicitudes a candidatos a adoptar, no todos son viables, derivado de los estudios que se les practican. De igual manera, se regularizó la situación legal de 110 niños albergados, lo que representó 89.4 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, debido a que algunos menores se reintegraron a su familia de origen, por lo que no fue necesario regularizar su situación jurídica.

Por otra parte, se tramitó el registro civil de 67 menores que ingresaron a los albergues del DIFEM de 125 programados, lográndose el 53.6 por ciento anual, debido a que los menores que se reintegraron al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no fue necesario tramitar el documento, se dieron 228 informes al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores y adolescentes albergados, bajo cuidado del DIFEM, 76 por ciento, de 300 programados en el 2012, ya que algunos menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y en su caso como último recurso la adopción).

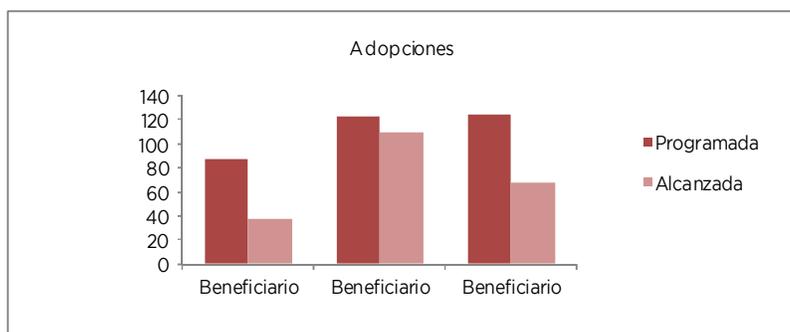
Se llevaron a cabo 3 sesiones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.3 por ciento de la meta anual, en virtud de que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes. Asimismo, se realizaron 704 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 862, lo que representó un cumplimiento del 81.6 por ciento, debido a que en el presente año se entregó un menor número de solicitudes de adopción, con el fin de despresurizar, la lista de espera de solicitantes de adopción actual, ya que se encuentran en espera de un menor desde el 2008, lo que originó no cubrir con la totalidad de estudios de idoneidad a candidatos a adopción programados.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se realizaron 291 estudios para dar seguimiento a la adaptabilidad de 312 programados, lográndose un cumplimiento del 93.2 por ciento en el año.

Finalmente, en este proyecto también se realizaron 38 talleres de inducción a la adopción para 310 personas, ya que se habían programado 57 cursos, es decir, 66.6 por ciento de cumplimiento

en el periodo, referente a que en el presente año se entregó un menor número de solicitudes de adopción, con el fin de despresurizar la lista de espera de solicitantes de adopción actual, ya que se encuentran en espera de un menor desde el 2008, lo que originó no cubrir con la totalidad de cursos, por lo anterior se vieron afectadas las metas de todo el proceso de adopciones (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030202	ADOPCIONES				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	38	-49
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	123	110	-13
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	67	-58
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	228	-72
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	-6
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862	704	-158
	Dar seguimiento de adaptabilidad a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	291	-21
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	38	-19



0701030204 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida, así como disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual comercial infantil por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias. Además se promueven los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, en el ámbito de los Consejos Municipales para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

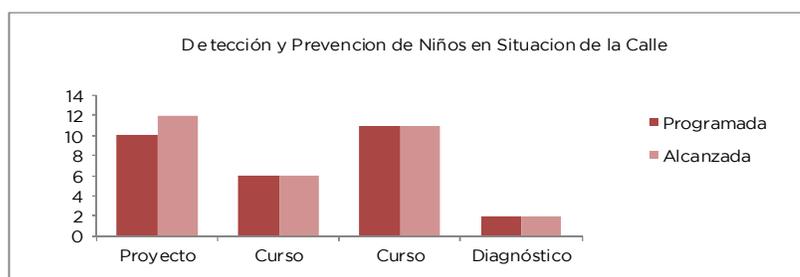
Se realizó la gestión de 90 becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, del nivel educativo básico, de 55 programadas en el ejercicio, lo que reflejó un cumplimiento del 163.6 por ciento, se logró la gestión de becas con los diferentes usuarios y actividades de los diferentes niveles de gobierno, contando con una respuesta favorable para apoyar a los menores.

En cuanto a la parte preventiva, en el ejercicio 2012 se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento; con respecto a los proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida” se realizaron en octubre, noviembre y diciembre 12 de 10 programados 120 por ciento de cumplimiento, debido a que el Comité Técnico de Estrategia de la Calle a la Vida, autorizó el total de los proyectos propuestos ante DIF Nacional, aunado a que se disminuyó el monto del recurso de los proyectos a financiar, con el fin de beneficiar a más municipios.

Se coordinó el otorgamiento de 930 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las un mil 8 programadas, alcanzándose la meta anual en 92.2 por ciento. De igual manera, para apoyar la atención a estos menores en todo el Estado de México, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que implementan acciones del programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 6 cursos a 101 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo y se dio capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, en la elaboración de modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales a través de 11 cursos a 135 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo.

Con respecto a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos federales del Ramo 12, se realizaron en julio y octubre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento respecto a los 2 diagnósticos programados; resaltando entre sus resultados lo siguiente: En la referente al tema de Explotación Sexual Infantil, realizada en julio, financiada con recursos federales del Ramo 12, donde se observó que el uso de nuevas tecnologías (Internet) es uno de los factores de riesgo que las niñas, niños y adolescentes están expuestos principalmente por no seguir las reglas básicas de seguridad y proporcionar información personal amplia que permite detectar su ubicación e inclusive la problemática familiar., lo que puede ser utilizado por la delincuencia organizada. La segunda, se denominó “Dinámica Familiar” y fue realizada en el mes de octubre con recursos estatales, en esta investigación se hace patente la desintegración familiar como un factor detonante de la presencia de niños en calle y del trabajo infantil, también se detectó la presencia importante de violencia intrafamiliar, factor que expulsa a los menores a la calle (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030204	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE LA CALLE				
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social a menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55	90	35
	Proporcionar asesorías a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	0
	Coordinar proyectos del programa “De la Calle a la Vida”	Proyecto	10	12	2
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,008	930	-78
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)	Curso	6	6	0
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores	Diagnóstico	2	2	0



0701030205 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA
DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemática colateral de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la vertiente de prevención se otorgó capacitación y formación del personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades a través de 3 cursos a 44 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

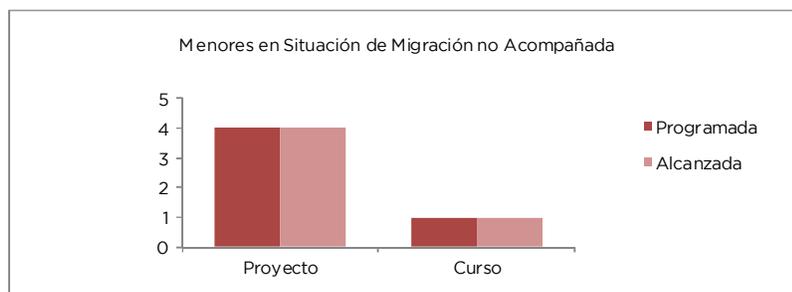
También, se otorgaron 52 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose un 96.3 por ciento de lo programado en el periodo. Con respecto a los 4 proyectos específicos programados de atención y mecanismos de atención eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, se reforzaron la infraestructura de los 3 Centros denominados “Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia tonatiquense Migrante y en Riesgo”; en Acambay “Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Migrante y en Riesgo” y en Ecatepec “Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Repatriada Migrante y en Riesgo”, así mismo se implementó un nuevo centro en el municipio de Malinalco, lo que representó el 100 por ciento.

En la vertiente de atención, se realizó la reincorporación al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, cumpliéndose la meta anual en un 120 por ciento, ya que se reincorporaron a 36 niños de 30 programados en el periodo, ya que toda vez que estamos sujetos a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México y la capacitación a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, se realizó en octubre atendiendo en el curso a 56 personas (Anexo 37).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030205	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	52	-2
	Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030205	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	36	6
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	1	0



0701030206 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL DIFEM

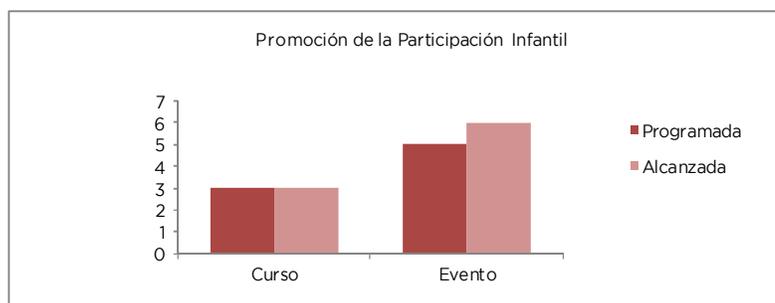
Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la Red de Difusores Infantiles.

Este proyecto busca que las niñas, niños y adolescentes difundan sus propios derechos a través de la aplicación del Curso-Taller de Participación Infantil y actividades infantiles, en el periodo se otorgaron 3 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 32 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se organizaron 6 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 120 por ciento de los 5 programados, debido a que en el segundo trimestre se llevó a cabo un evento más, derivado de la intensa campaña de difusión y promoción que realizó el difusor estatal. Con el objeto de poder proporcionar asesoría técnica a los Sistemas Municipales DIF, se lograron 170 asesorías para dar seguimiento a las actividades de la Red de Difusores Infantiles del Estado de México en el periodo, que representaron el 100 por ciento.

Asimismo, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 19 pláticas de 24 programadas equivalente al 79.1 por ciento de la meta programada, debido a que esta meta está sujeta a la demanda y atención en materia de capacitaciones a los Sistemas Municipales DIF; finalmente en el proyecto, se organizaron 2 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño lográndose un 100 por ciento sobre lo programado (Anexo 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030206	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	3	3	0
	Organizar las actividades del Difusor Infantil Estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez	Evento	5	6	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030206	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que promueven la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	0
	Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño	Plática	24	19	-5
	Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño	Evento	2	2	0



0701030301 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar y primaria.

Se programó la distribución de 94 millones 899 mil 830 desayunos fríos, alcanzándose la cifra de 84 millones 229 mil 9 raciones entregadas en el año, a una máxima de atención diaria de 462 mil 926 niños de 6 mil 385 escuelas públicas de la Entidad que operaron el programa (máxima del año), lo que significó alcanzar la meta anual en un 88.7 por ciento, debido a que algunos Sistemas Municipales DIF a partir del mes de octubre fueron cancelando la dotación correspondiente al último trimestre en virtud de que ya no contaban con presupuesto para el pago del personal operativo, y por ende la distribución de los insumos alimentarios a las escuelas beneficiadas no se completó; es importante señalar que la mayor parte de los SMDIF, cancelaron y ya no realizaron el trámite administrativo correspondiente para la distribución de los insumos correspondientes al mes de diciembre, lo que originó que no se alcanzara la meta programada. Asimismo, se entregaron 23 millones 919 mil 776 de raciones vespertinas de los 24 millones 446 mil 250 programadas, alcanzándose el 97.8 por ciento en el periodo a una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 921 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la Entidad.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 905 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas de las 6 mil 640 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 103.9 por ciento.

De igual manera, se realizaron 199 supervisiones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos recibidos y su buen manejo de 200 programados en el periodo, alcanzándose el 99.5 por ciento de cumplimiento, y se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios a través de 36 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 90 por ciento anual. Para garantizar la calidad fisicoquímica, microbiológica y sensorial de los insumos otorgados a los beneficiarios, fueron realizados 700 análisis a los productos alimenticios

muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de los programados.

Se realizaron 2 evaluaciones en junio y diciembre, para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones representaron el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo, resultando con ella que: Para 2012, se esperaba que la desnutrición de los 462,926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.8 por ciento y los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 1.1 puntos porcentuales esta prevalencia (10.9 vs 9.8) durante el ciclo escolar, con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119,250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera un 1.6 por ciento (del 9.4 por ciento se ubicara en el 7.8 por ciento).

Respecto al estudio de la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios con desayuno frío y raciones vespertinas, se desarrolló en el mes de diciembre, cumpliéndose, la meta al 100 por ciento. Reflejando que los menores beneficiados del programa Raciones Vespertinas durante el ciclo escolar 2011-2012, mejoraron notablemente su estado de nutrición; podría pensarse que estos resultados son poco alentadores, sin embargo el programa demuestra la capacidad que tiene para lograr una recuperación del beneficiario, lo que se traduce en un impacto positivo del programa en la población vulnerable.

Por otro lado, los resultados del programa Desayunos Escolares Fríos, no muestran cambios significativos, sin embargo, podemos observar que si bien el programa no disminuye los casos de desnutrición, tampoco permite que el beneficiario empeore su estado de nutrición, lo que conlleva a concluir que este programa es un factor protector de la población beneficiaria, porque ha contribuido a mantener su condición nutricional.

Cabe precisar que la mayoría de las veces los resultados anteriores no dependen del Organismo, sino de factores externos, por ejemplo, otorgar el desayuno en horarios no permitidos, o dar la ración a los niños de toda la escuela sin que lo requieran, ya que el programa está diseñado sólo para mejorar la condición nutricional de los menores escolares (desnutridos o en riesgo), porque si se otorga a niños con una condición nutricional normal, podemos provocarle sobrepeso.

Esta evaluación de impacto, nos permite mejorar la operación del programa con el firme compromiso de contribuir en la mejora del estado de nutrición de los menores beneficiarios de los programas Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, por lo cual seguiremos trabajando para ayudar a cada uno de nuestros menores (Anexo 39, Ficha 6).

En cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron, con el apoyo de los recursos federales y estatales, 84 millones 229 mil 9 desayunos fríos a una máxima a diciembre de 2012, de 462 mil 926 niños de 6 mil 385 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 27 millones 894 mil 26 desayunos calientes a una máxima de atención de 145 mil 204 niños atendidos en un mil 185 desayunadores de 124 municipios.

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se equiparon un mil 121 desayunadores (de mil 185 instalados en la Entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa Desayuno Escolar Comunitario, con utensilios de cocina, mobiliario y refrigeradores.

Por otra parte, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33) y de gasto corriente, se logró la atención de 4 mil 514 menores de 5 años de 134 comunidades en 20 municipios, que presentaron desnutrición entregándoles suplementos alimenticios y fórmula láctea, además, se adquirieron despensas para ser entregadas a los 4 mil 514 menores de 5 años.

Al cierre del año, se distribuyeron 199 mil 193 ayudas extraordinarias (39,858 cobijas, 2,710 láminas de plástico, 17 mil 240 colchonetas, 409 tinacos, 3 mil 456 cubetas de pintura y 759 cubetas de impermeabilizante) a los 125 Sistemas Municipales DIF.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, se llevó a cabo la adquisición de 18 mil 65 prendas de vestir y calzado en beneficio de 349 niños albergados del ATI y 37 ATRI; así como 548 piezas de material didáctico.

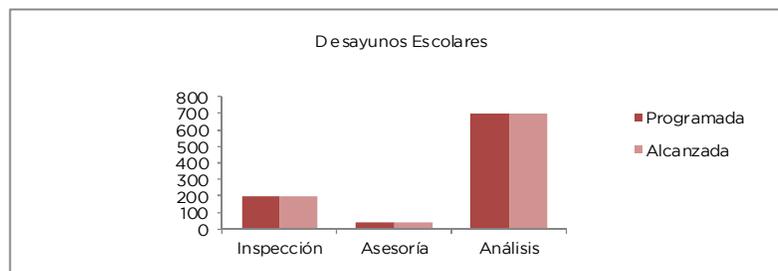
Por otra parte, se adquirieron 10 mil 970 dosis de biológico para niños menores de 5 años y personas en riesgo (niñas de entre 10 y 12 años).

En cuanto a las ayudas funcionales se adquirieron 4 mil 40 (un mil 520 sillas de ruedas, 500 andaderas, 500 muletas, 200 andadores medianos plegables y un mil 320 auxiliares auditivos).

En proyectos productivos, se adquirieron Insumos para huertos familiares (108 mil 190 paquetes de semillas para hortaliza); invernaderos 60 macroproyectos, huerto 771 comunitarios; 3 mil 27 paquetes para proyectos productivos. Además 33 mil 185 paquetes de aves; 150 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 15 proyectos de ovicaprinos (cada uno con 4 borregas); 10 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento material, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente, se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores e insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 293 familias de 90 comunidades en 48 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030301	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Ración	94,899,830	84,229,009	-10,670,821
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,446,250	23,919,776	-526,474
	Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,640	6,905	265
	Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen	Inspección	200	199	-1
	Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	36	-4
	Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las	Análisis	700	700	0
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos	Evaluación	2	2	0
	Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas del PRAAME, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Estudio	1	1	0



0701030302 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO
DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, ubicados en comunidades marginadas de zonas de alta y muy alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En el periodo, se distribuyeron 27 millones 894 mil 26 desayunos calientes a una máxima de 145 mil 204 niños en un mil 185 desayunadores, de 31 millones 400 mil programados en el periodo, lográndose un 88.8 por ciento anual, debido a que en diversas escuelas fueron suspendidas las clases por capacitaciones y cursos magisteriales, días que no estaban considerados como de descanso y afectaron el calendario escolar, lo que redujo la asistencia de menores escolares a los desayunadores.

Por otra parte, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 9 mil 217 inspecciones de las 9 mil 300 programadas, lo que representó un cumplimiento del 99.1 por ciento en el periodo.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, se atendieron 727 mil 380 niños, como máxima, que representaron el 91.2 por ciento de los 796 mil 856 niños con desnutrición o en riesgo en la Entidad, esto debido a la focalización de acuerdo a variables como desnutrición, presencia de población indígena, marginación entre otros, con datos del Cuarto Censo Nacional de Talla (Anexo 40).

En el proyecto de Seguridad Alimentaria, se adquirieron paquetes de insumos alimentarios (despensas) que se distribuyeron a 2 mil 227 personas que acuden a los 33 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en 18 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030302	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Ración	31,400,000	27,894,026	-3,505,974
	Supervisar la operación de los desayunadores	Inspección	9,300	9,217	-83

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL
DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación, para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en

menores de 5 años. Esto se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

En el periodo enero-diciembre de 2012, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis y se entregaron 331 mil 489 a 127 mil 854 personas, alcanzándose un cumplimiento del 103.2 por ciento.

Asimismo, se distribuyeron 58 mil 910 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF de las 59 mil programadas equivalente al 99.8 por ciento, se distribuyeron 55 mil 100 dosis de Vitamina "A" lográndose un 90.3 por ciento de 61 mil programadas y 71 mil 65 piezas de Vida Suero Oral un 102.9 por ciento de 69 mil programadas (Anexo 41).

ISSEMYM

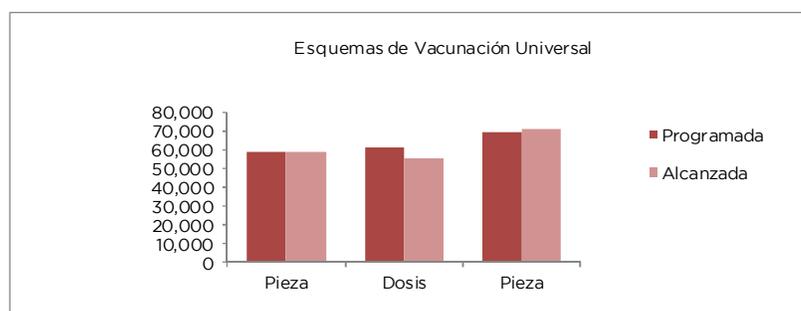
Durante el año que se informa, se reforzaron las acciones de vacunación en los menores de cinco años, a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, lo que permitió aplicar 169 mil 9 dosis de vacunación superando la meta anual programada de 146 mil 30 dosis en 15.7 por ciento. Con lo anterior se coadyuva a la prevención de diversas enfermedades en este grupo de edad (Anexo 42).

ISEM

El proyecto de esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo incrementar la cobertura de vacunación en los menores de cinco años de edad, mediante la aplicación de dosis de diferentes biológicos para lograr disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación, las acciones, están enfocadas a aplicar dosis vacunales, durante las semanas nacionales de salud, contra las enfermedades contempladas en el esquema básico, pero también aquellas que se requieran por brotes epidemiológicos y que sean detonantes de vulnerar la salud de los mexiquenses.

En razón de lo anterior, se logró aplicar 2 millones 803 mil 642 dosis a la población menor de un año y 2 millones 695 mil 864 dosis a los niños de 1 y 4 años de edad (Anexo 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030401	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	331,489	10,489
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	58,910	-90
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	55,100	-5,900
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	71,065	2,065
	Aplicar vacunas a menores de un año	Dosis	3,083,251	2,803,642	-279,609
	Aplicar vacunas a niños entre 1 y 4 años	Dosis	3,852,909	2,695,864	-1,157,045
	Aplicación de dosis a menores de 5 años	Dosis	146,030	169,009	22,979



0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
ISSEMYM

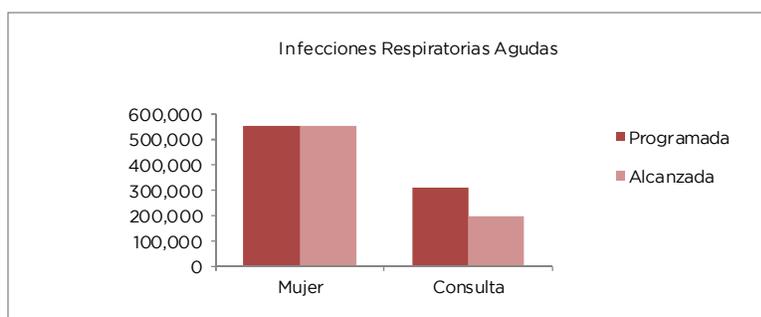
Derivado del fortalecimiento en la aplicación de dosis de vacunación en los menores de cinco años, así como a la promoción y difusión de información para la detección de infecciones respiratorias agudas, durante el ejercicio que se reporta, se otorgaron 91 mil 24 consultas de primera vez para estos padecimientos de las 116 mil 317 consultas programadas, obteniéndose el 78.2 por ciento de la meta anual. Es importante señalar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente.

Asimismo, se otorgaron 25 mil 647 consultas de control de infecciones respiratorias agudas de las 25 mil 222 consultas estimadas, alcanzándose el 101.6 por ciento de la meta anual, lo anterior como resultado de las acciones médico preventivas y el tratamiento efectivo contra dichos padecimientos (Anexo 44).

ISEM

Dentro de las principales causas de mortalidad y morbilidad de la población infantil, se encuentran las infecciones respiratorias agudas (IRA's), motivo por el cual, en el periodo se capacitó a 551 mil 768 madres y/o responsables de estos menores, sobre las medidas preventivas y los cuidados que deben dar a estas enfermedades en el hogar, haciendo hincapié en la importancia de reconocer los signos de alarma que indiquen la asistencia inmediata al servicio médico para recibir atención oportuna, con ello, en el periodo se otorgaron 471 mil 11 consultas de detección y 198 mil 790 consultas de control, realizándose 27 visitas de supervisión para verificar el alcance de los programas (Anexo 45).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030402	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS				
	Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para la prevención de infecciones respiratorias agudas	Mujer	549,934	551,768	1,834
	Controlar infecciones respiratorias agudas	Consulta	308,961	198,790	-110,171
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	27	27	0
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	180,210	562,035	381,825
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	25,222	25,647	425

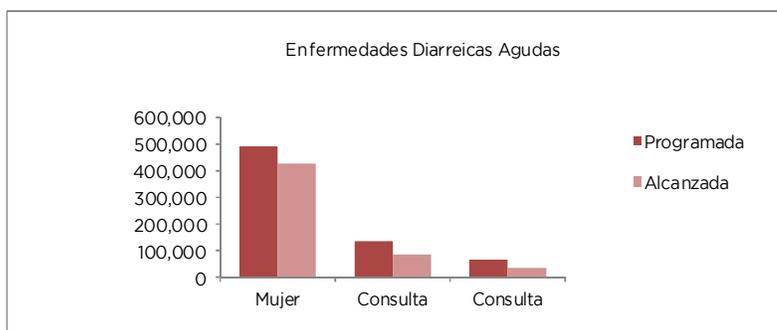
0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS
ISSEMYM

Derivado del fortalecimiento en la aplicación de dosis de vacunación y ministración de vitamina "A" en los menores de cinco años, así como a la promoción y difusión de información para la detección de enfermedades diarreicas agudas, se brindaron 15 mil 686 consultas de primera vez de las 18 mil 560 programadas, lo que contribuyó a la obtención del 84.5 por ciento de la meta anual. Es importante señalar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente (Anexo 46).

ISEM

Acciones como la distribución de sales de rehidratación oral y la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea, así como la estandarización del manejo a utilizar por los trabajadores de la salud, soportan la capacitación a 426 mil 69 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación; aunado a lo anterior, se otorgaron 88 mil 46 consultas para la detección y 37 mil 373 para el control de estas enfermedades, realizándose también, 27 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 47).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030403	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS				
	Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para la prevención de enfermedades diarreicas agudas	Mujer	487,420	426,069	-61,351
	Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	134,427	88,046	-46,381
	Controlar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	65,341	37,373	-27,968
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	27	27	0
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	18,560	15,686	-2,874
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,644	3,657	13



0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se otorgaron 45 mil 124 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años de las 38 mil 773 consultas estimadas; el incremento de la meta en 16.3 por ciento, obedece a las acciones de promoción de la salud y programas específicos de referencia y control que permitieron darle seguimiento oportuno y evitar con ello complicaciones en los menores de cinco años (Anexo 48).

ISEM

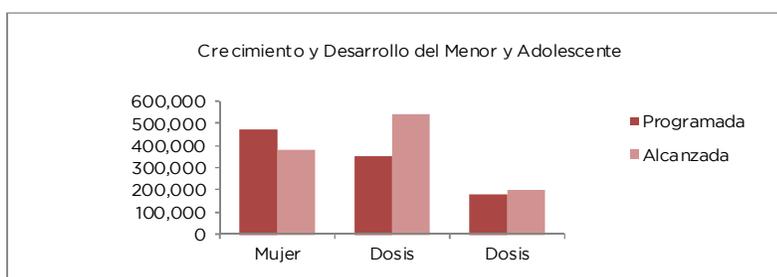
La ingesta deficiente de alimentos aunado a la poca o nula actividad física, sitúa a este grupo poblacional, en un riesgo elevado de generar sobrepeso y obesidad así como desencadenar enfermedades crónicas asociadas.

Por lo anterior, se han reforzado las acciones enfocadas a la supervisión del crecimiento y desarrollo del menor y del adolescente, registrando en el periodo, el otorgamiento de 2 millones 388 mil 956 consultas y la capacitación a 376 mil 727 madres y/o responsables del menor de 5 años para su adecuado crecimiento y desarrollo, del mismo modo, se logró ministrar 542 mil 409 dosis de multivitamínicos a la población de 6 meses a 19 años, 3 millones 159 mil 612 dosis de albendazol a niños de 2 a 14 años y un millón 407 mil 338 dosis de vitamina A, correspondiendo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

un millón 205 mil 526 a la población de 6 meses a 4 años y 201 mil 812 al grupo de recién nacidos (Anexo 49).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030404	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	3,006,928	2,434,080	-572,848
	Capacitar a la madre y/o responsable del menor de 5 años para su adecuado crecimiento y desarrollo	Mujer	471,181	376,727	-94,454
	Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,968,155	2,388,956	-579,199
	Ministrar multivitamínicos de 6 meses a 19 años	Dosis	352,746	542,409	189,663
	Ministrar albendazol a la población de 2 a 14 años	Dosis	3,696,321	3,159,612	-536,709
	Ministrar vitamina A de 6 meses a 4 años	Dosis	1,464,883	1,205,526	-259,357
	Ministrar vitamina A en recién nacidos	Dosis	174,834	201,812	26,978



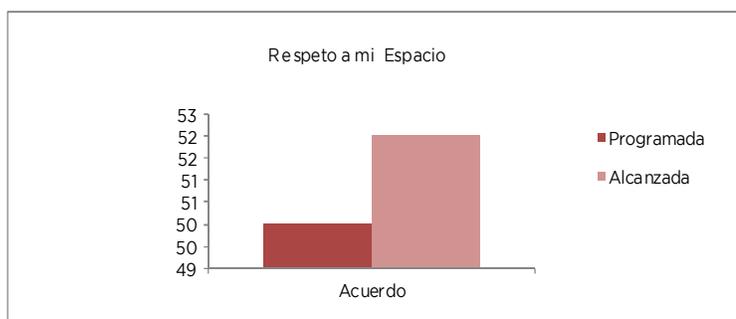
0701040101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

En este sentido, de enero a diciembre de 2012 se promovieron 52 acuerdos con los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que facilitaron y permitieron el libre acceso a los discapacitados, de 50 programados para este periodo, registrándose un cumplimiento del 104 por ciento anual.

Con respecto a la realización de los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, se realizaron en febrero y noviembre, atendiendo a 122 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 50).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040101	RESPETO A MI ESPACIO				
	Promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Acuerdo	50	52	2
	Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	0



0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención y mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad, mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

La atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento, para lo cual se distribuye ácido fólico a mujeres en edad reproductiva. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

En el año se instalaron 6 Módulos, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. También, se promovieron 8 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de los 12 cursos programados para el año.

Dentro de este rubro se impartieron 130 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados cumpliéndose el 100 por ciento de cumplimiento en el año; se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 6 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron San Simón de Guerrero, Ozumba, Texcalyacac, Naucalpan, Soyaniquilpan y Jiquipilco), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento; se realizaron las 130 inspecciones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados que representó el 100 por ciento de la meta.

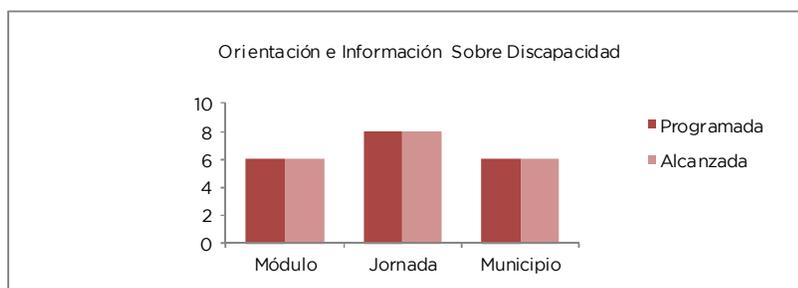
Se realizaron 20 anteproyectos para la creación de módulos PREVI-DIF, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2012.

Finalmente, en cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenían programados en el periodo 2 mil beneficiarios y se credencializaron a un mil 495 personas equivalente al 74.7 por ciento, debido a que no existió la suficiente demanda de la población y al poco interés por contar con la credencial para personas con

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

discapacidad, aunado al periodo vacacional y al cambio de administración municipal en Cuautitlán Izcalli y Chalco (Anexo 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	6	6	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	8	8	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	130	130	0
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	6	6	0
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	130	130	0
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20	20	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,495	-505



0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se realizaron 62 reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 103.3 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda. Asimismo, con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron 92 reuniones de 80 programadas, 115 por ciento, debido a las acciones de trabajo sostenidas con la Universidad Autónoma del Estado de México, para el desarrollo de acciones en sus planteles Valle de México a nivel Estatal. Se llevaron a cabo 14 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para este ejercicio, es decir se cumplió el 116.6 por ciento de la meta, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

En el rubro de pláticas de inducción y sensibilización sobre la discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 157 pláticas a 8 mil 736 personas, de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 128.6 por ciento en atención a la demanda del servicio.

En el caso de la promoción de acciones de integración en el desarrollo de cursos para la conformación de grupos de autoayuda para personas con discapacidad se llevaron a cabo 98 pláticas atendiéndose a 2 mil 684 personas, lográndose el 326.6 por ciento de las 30 programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado al interés de los municipios de Almoloya de Juárez, Chalco, Chapa de Mota, Jilotepec, Lerma, Toluca, entre otros, en solicitar pláticas adicionales para cubrir la demanda.

Finalmente el curso de capacitación en el Centro de Vida Independiente, cuyo objetivo, es el de brindar capacitación y adiestramiento productivo para la inserción laboral de las personas con discapacidad, se realizaron 2 en los meses de abril y diciembre, de 1 programado. A pesar de no tener nada programado para este periodo, se llevó a cabo un curso derivado del convenio con ICATI en esta modalidad en el municipio de Tenango del Valle, por lo cual se alcanzó el 200 por ciento (Anexo 52).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	62	2
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	92	12
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	14	2
	Realizar pláticas de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Plática	122	157	35
	Realizar pláticas para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Plática	30	98	68
	Realizar Curso de Capacitación en el Centro de Vida Independiente	Curso	1	2	1



0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales, a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad, así como promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

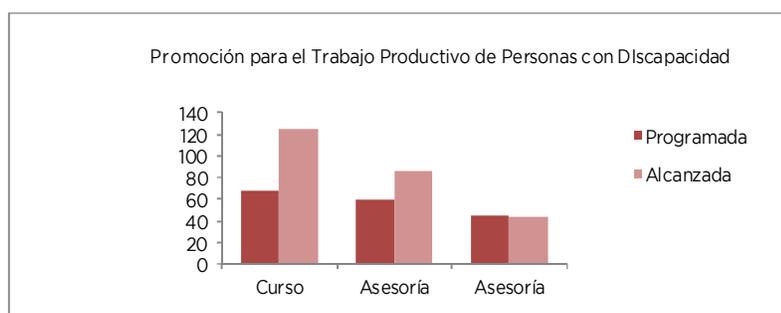
Se otorgaron 202 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas para el periodo, alcanzándose un 101 por ciento. Asimismo, se impartieron a 5 mil 980 personas 125 cursos de sensibilización para la integración social de discapacitados, de 68 programadas para el periodo, esto en atención a la demanda del servicio por parte de los municipios de Aculco, Chalco, Chapa de Mota, Jilotepec, Lerma, Metepec, entre otros, por lo que se cumplió la meta en este periodo en un 183.8 por ciento.

Se capacitó a 156 personas a través de 12 cursos, dirigidos a personal operativo de SMDIF para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Se impartieron 86 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 143.3 por ciento anual.

Se ofrecieron 43 asesorías de los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, lográndose el 95.5 por ciento de 45 asesorías programadas en el año.

Finalmente, se otorgaron 2 cursos a 35 personas responsables de Módulos regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 53).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	202	2
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Curso	68	125	57
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	12	0
	Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	86	26
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	43	-2
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de integración social	Curso	2	2	0



0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente.

Para dar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 700 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 38 mil 375 consultas a 9 mil 596 personas, equivalentes al 96.6 por ciento para el año 2012.

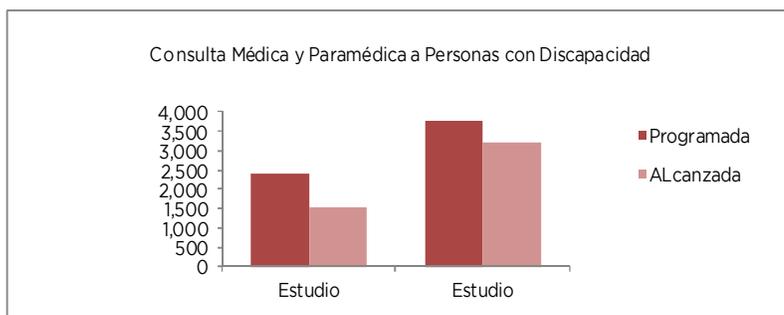
Por lo que respecta a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 1 mil 533 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 63.8 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, por lo mismo la meta anual logró sólo el 64 por ciento con respecto a lo programado. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico en el CREE, se realizaron 3 mil 188 de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 85.0 por ciento, derivado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, sin embargo no se contó con las solicitudes suficientes de la población usuaria.

Finalmente, con relación a las jornadas de la unidad móvil de rehabilitación, se realizaron 24 de las programadas, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 54).

ISEM

La disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos por diversos factores en la población de 60 años y más, incrementa el riesgo de sufrir fracturas ocasionando con ello la discapacidad física y en ocasiones mental, teniéndose una recuperación prolongada; una de las medidas de prevención, es detectar de manera oportuna los síntomas de la osteoporosis, con ello, en el periodo se otorgaron 407 mil 268 consultas, lo que representó un 99.3 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040301	CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,700	38,375	-1,325
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial	Estudio	2,400	1,533	-867
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	3,188	-562
	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación	Jornada	24	24	0
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	409,993	407,268	-2,725



0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En este proyecto, se incluye la coordinación del otorgamiento de 3 mil 200 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México, de las cuales se proporcionaron 2 mil 854 becas en el año, 89.1 por ciento de lo programado, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Para complementar la atención rehabilitadora y el proceso de integración social se otorgan ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carreolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 600 ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 204.3 por ciento en el periodo, es decir, 3 mil 269 piezas entregadas a 2 mil 758 beneficiarios, ya que se incrementó la demanda lo que elevó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a la población con discapacidad. En el ejercicio que se reporta, se otorgaron 172 mil 346 terapias a 17 mil 236 personas, alcanzándose la meta en un 100.7 por ciento anual de las 171 mil terapias estimadas.

De igual forma se realizaron 120 inspecciones a unidades de rehabilitación, alcanzándose un 100 por ciento de las 120 supervisiones programadas en el año. Se supervisaron promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones alcanzándose un 100 por ciento de 120 supervisiones programadas para el 2012.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo de 12 cursos programados; se supervisaron Centros de Rehabilitación a través de 10 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento de 10 supervisiones para el 2012.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación, lográndose el 100 por ciento de los 12 cursos programados para 2012, y se realizaron los 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Tepetlixpa y Texcaltitlán de 2 programados para este año 100 por ciento.

Con respecto a la certificación de Unidades y Centros de Rehabilitación, se logró la certificación de 12 logrando el 100 por ciento, de las 12 evaluaciones programadas para el 2012.

Se evaluó a 181 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación a través de 2 exámenes en el mes de septiembre y noviembre, alcanzándose el 100 por ciento de 2 programados para el 2012; se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo (100 por ciento); 80 asesorías a unidades de rehabilitación de 80 programadas en el año 100 por ciento.

También 16 asesorías al personal de los centros de rehabilitación de 16 programadas para el periodo, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento para el 2012.

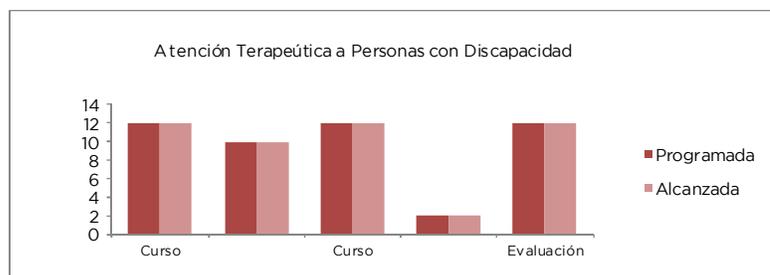
Asimismo, se otorgaron 463 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 115.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado a que se contó oportunamente con los padrones de beneficiarios.

Se entregaron 20 mil 566 zapatos ortopédicos de 20 mil programados equivalente al 102.8 por ciento a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México,

asimismo se valoró a través del examen por médico especialista en rehabilitación a 22 mil 349 de 20 mil programados, 111.7 por ciento, niños que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda (Anexo 55).

Además se entregaron 20 mil 566 zapatos ortopédicos, a 22 mil 349 niños valorados de escuelas públicas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040302	ATENCIÓN TERAPEÚTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	2,854	-346
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,600	3,269	1,669
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	171,000	172,346	1,346
	Supervisar unidades de rehabilitación	Inspección	120	120	0
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Supervisar centros de rehabilitación	Inspección	10	10	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Evaluación	12	12	0
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	0
	Asesorar al personal de unidades de rehabilitación	Asesoría	80	80	0
	Asesorar al personal de los centros de rehabilitación	Asesoría	16	16	0
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	463	63
	asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	20,566	566
	especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	22,349	2,349



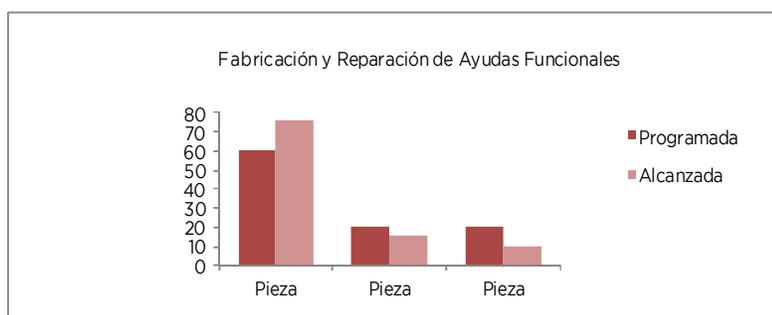
0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

En el taller de órtesis y prótesis se fabricaron 2 mil 654 ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 200 programadas lo que representó un cumplimiento del 120.6 por ciento, en atención a la demanda de apoyo en la fabricación de ayudas funcionales en el CREE, asimismo, se repararon 76 piezas de las 60 programadas en el periodo lográndose un 126.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

De igual manera, se fabricaron 16 prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de las 20 programadas en el periodo, alcanzándose un 80 por ciento anual, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, sin embargo éste cumplimiento fue debido a que durante el segundo trimestre no existió la suficiente demanda en fabricación de prótesis y eso, afectó la meta considerablemente. También se repararon 10 prótesis en el (CREE), de 20 programadas en el periodo 50 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población (Anexo 56).

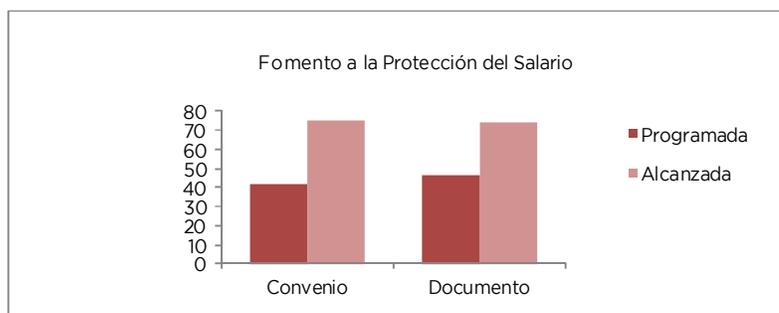
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,200	2,654	454
	Reparar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	60	76	16
	Fabricar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	20	16	-4
	Reparar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	20	10	-10

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO
ISSEMYM

Durante el ejercicio que se informa, se instrumentaron mecanismos de protección al salario a través de 75 convenios de los 42 proyectados; el incremento en la meta, se debe a que fueron autorizados mecanismos de protección al salario adicionales, lo anterior derivado de las acciones realizadas por el Instituto para contar con un número mayor de empresas prestadoras de bienes y servicios.

Por otra parte, se elaboraron 74 documentos con los comparativos de precios y servicios de acuerdo a las propuestas de las empresas, superándose la meta anual de 46 documentos, lo anterior en beneficio de la población derechohabiente (Anexo 57).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	42	75	33
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	46	74	28

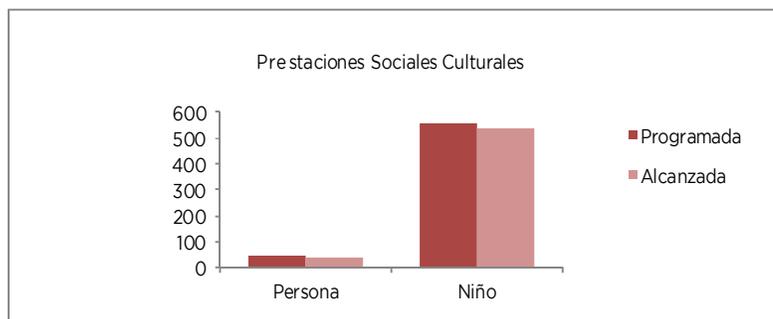


0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMYM

Durante el año que se reporta, se proporcionó atención a 37 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" alcanzándose el 82.2 por ciento de la meta anual programada de 45, destacando que se realiza la promoción entre los pensionados y pensionistas de la disponibilidad de lugares, contando al cierre del periodo con tres solicitudes en trámite.

Con la finalidad de apoyar la educación y el cuidado de los niños a través de las estancias de desarrollo infantil, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 535 infantes, alcanzándose el 95.5 por ciento de la meta anual estimada de 560 (Anexo 58).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	45	37	-8
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	560	535	-25



0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES
ISSEMYM

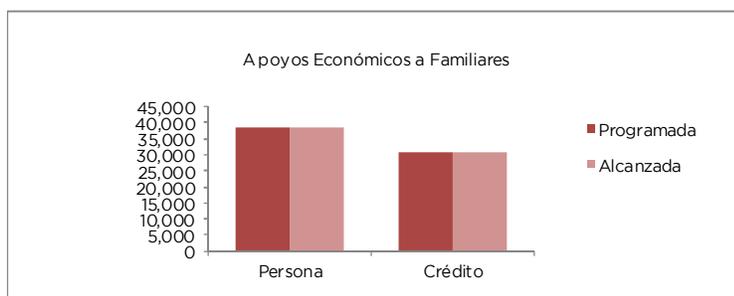
Al cierre del ejercicio fiscal, se efectuó el pago de nómina de 38 mil 392 pensionados y pensionistas, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se otorgaron seguros de fallecimiento a 956 personas de las 883 programadas, superándose la meta anual en 8.2 por ciento.

En cuanto a los reintegros por separación, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente, no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que la meta tiene una tendencia decreciente. Es importante mencionar, que actualmente la población cotizante bajo el régimen de la ley de 1994 que alcanza el derecho a una pensión, no puede tramitar el reintegro por separación, motivo por el cual al cierre del ejercicio fiscal la meta alcanzada ascendió a 47 personas de las 79 programadas.

Con el propósito de otorgar apoyo integral a los servidores públicos del Estado de México, se otorgaron 30 mil 634 créditos a corto, mediano y largo plazo, alcanzándose con ello el 99.7 por ciento de la meta anual estimada (Anexo 59).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050103	APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	38,268	38,392	124
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	883	956	73
	Realizar reintegros por separación	Persona	79	47	-32
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	30,700	30,634	-66

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR
ISSEMYM

Con la finalidad de brindar posibilidades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del ejercicio se atendieron a 34 mil usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 90.9 por ciento de la meta anual programada de 37 mil 397 usuarios, lo anterior como resultado de las acciones de promoción y difusión de los tres centros vacacionales.

Por otra parte, se realizaron 80 eventos deportivos y culturales superándose la meta anual estimada de 76 eventos en 5.2 por ciento, derivado de eventos adicionales que promovieron la integración familiar (Anexo 60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050104	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	37,397	34,000	-3,397
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	76	80	4



0701050204 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, se reequiparon 10 unidades administrativas con la compra de sistemas de videovigilancia, computadoras, multifuncionales, entre otros, con lo que se fortalece la operación del Instituto en beneficio de la población derechohabiente; lográndose con ello el cumplimiento de la meta establecida (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050204	EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL				
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	10	10	0



0702010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

El Centro Estatal de Trasplantes se centra en un conjunto de programas estratégicos y complementarios para lograr los objetivos que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes, por lo que durante el año 2012, se lograron realizar los siguientes rubros:

Establecimientos con licencia activa para la realización de actividades de donación, procuración y trasplante de órganos, tejidos y células, lo cual representa un incremento del 6.9 por ciento, en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

comparación al año 2011 con un total de 43 hospitales que en conjunto desarrollan 91 programas en las diversas modalidades de trasplante y procuración, logrando con ello realizar 128 visitas de las 120 programadas, así como recopilar 156 informes de los 156 programados, logrando realizar el 100 por ciento.

Se lograron realizar 476 donaciones de órganos y tejidos, lo cual representa un incremento del 33.3 por ciento en comparación al obtenido en el año 2011, lográndose procurar mil 439 órganos y tejidos, entre los cuales destaca el tejido corneal con 928 siendo el 54.4 por ciento del total de tejidos procurados, siguiendo 200 huesos con el 13.8 por ciento, 208 tendones con el 14.4 por ciento, 34 fascias latas con el 2.3 por ciento, 60 riñones que representan el 4.1 por ciento, 6 hígados con el 0.4 por ciento y 3 corazones con el 0.1 por ciento. Esto debido a que continuamos con personal específico para el desarrollo de estas actividades en la red hospitalaria para procuración dentro del Instituto de Salud del Estado de México. Lo anterior contribuyó a incrementar el número de trasplante de córnea nacional y con esto abatir la lista de espera de pacientes que requieren dicho trasplante, y realizándose dentro de la Entidad 240 trasplantes de córnea.

De igual manera se recibieron 620 solicitudes de orientación referente a donación y trasplante, de las 525 programadas, con un incremento del 18 por ciento, dando respuesta en las primeras 48 horas y logrando realizar de éstas 127 trasplantes.

Se continúa fortaleciendo la cultura de donación a través de las campañas permanentes en los diferentes medios de comunicación, así como de la capacitación a los profesionales de la salud y población en general, a través de cursos, congresos, diplomados, conferencias, sesiones académicas, ferias, foros y jornadas de salud. Se realizaron concursos de dibujo y canción infantil a favor de la donación, se entregaron más de 65 mil impresos (trípticos y cuadrípticos) a la población en general, se publicaron 10 artículos en revistas y se llevó a cabo la realización de Convenios de Colaboración con diversas Instancias, se capacitó al personal médico y administrativo del Instituto de Salud del Estado de México todo esto con el fin de promover, difundir y fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

Asimismo, para actualizar y mejorar los procesos de gestión pública y así alcanzar los objetivos gubernamentales en materia de salud, mediante acciones que contribuyan al logro de los programas de salud en beneficio de la población, la Secretaría, llevo a cabo 4 sesiones de Consejo de Salud, elaborando también 2 documentos de evaluación de los indicadores del Subcomité Sectorial del Grupo de Trabajo Salud y un documento para la coordinación de las acciones de salud en el entorno municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	16	69	53
	Inspección a unidades hospitalarias con licencia activa	Inspección	120	128	8
	Coordinación con instituciones públicas y privadas para diseñar e instrumentar programas de formación dirigidos al personal de salud	Curso	12	13	1
	Análisis del sistema de registro nacional de trasplantes e informes de actividades en donación y trasplante de unidades hospitalarias con licencia sanitaria activa	Informe	156	156	0
	Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	525	620	95
	Organizar eventos culturales, artísticos y deportivos para difundir la cultura de donación	Evento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Fomentar los estudios relacionados a los trasplantes en las instituciones de salud	Agrupación	4	4	0
	Establecer lineamientos normativos para la donación de órganos, tejidos y células en relación a innovaciones médicas	Documento	4	11	7
	Apoyar en el diseño de material informativo relacionado con los trasplantes, para ser difundido entre el personal médico	Documento	13	14	1
	Evaluar los indicadores del subcomité Sectorial Grupo de Trabajo Salud	Documento	2	2	0
	Coordinación sectorial de las políticas para la salud	Sesión	4	4	0
	Coordinar las acciones de salud en el entorno municipal	Documento	1	1	0



0702010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

La salud simboliza una necesidad básica del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud previo a la pretensión de efectuar cualquier tipo de empresa. Por esa razón y en el entendido que es menester de todo Estado- Nación y su aparato gubernamental velar por el desarrollo holístico de los sujetos, resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe circunscribirse a estadios cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

La Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad (CHRAE) guiada bajo el espíritu humanista del titular del Ejecutivo del Estado de México estipuló una serie de metas enfocadas a coadyuvar en la consecución del crecimiento y desarrollo integral.

Bajo esa postura, con respecto al ámbito estratégico orientado a la búsqueda de la eficacia y eficiencia administrativa, la CHRAE elaboró un Plan Maestro de Estrategias de Operación, Calidad y Mejora Continua, el cual marca un derrotero para el óptimo funcionamiento de los hospitales regionales de alta especialidad. De igual forma la realización de proyectos relativos a mejorar la prestación de servicios médicos en los nosocomios, tal es el caso del Proyecto para la implementación de la “Clínica de Catéteres” con la finalidad de estandarizar el manejo de accesos intravasculares en los Hospitales de Alta Especialidad, cuyo principal objetivo es disminuir las estancias hospitalarias prolongadas al reducir las complicaciones relacionadas a la terapia intravenosa y en consecuencia, el riesgo de infecciones asociadas al cuidado médico, dando respuesta a la campaña sectorial a nivel nacional “Bacteriemia Cero”.

Las instituciones de salud están comprometidas con la calidad en 2 sentidos: cubrir las necesidades médicas del paciente y satisfacer las expectativas de pacientes y familiares, expresada en la calidez del servicio, en este sentido, el Proyecto para la Certificación de Hospitales conforme a los estándares internacionales y nacionales de atención a la salud, pretende avalar una operación mínima bajo un conjunto de estándares que expresan la garantía de calidad de una institución pública que presta servicios de salud de manera constante,

permitiendo la mejora continua y la innovación en la prestación de éstos servicios; logrando en el año 2012 sentar las bases para la Certificación de los Hospitales de Alta Especialidad en el Estado de México, ante el Consejo de Salubridad General con estándares homologados con los de Joint Commission International.

Se suma a los anteriores el Proyecto para la Creación de un Laboratorio de Hemodinamia en el Centro Médico “Licenciado Adolfo López Mateos”, cuyo principal objetivo es ofrecer atención oportuna a la población de bajos recursos y sin seguridad social que presentan patologías asociadas a la perfusión coronaria, realizando procedimientos de cateterización e intervencionistas con fines de diagnóstico y terapéuticos, siendo éste el primer proyecto de hemodinamia en el sistema público de salud del Estado.

Asimismo, el Programa de Acompañamiento Tanatológico en los Hospitales de Alta Especialidad, principalmente integrado en una primer etapa al área de cuidados paliativos en el Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, cuyos principales objetivos son los de apoyar a los pacientes y familiares de manera integral en sus aspectos bio - psico - social y espiritual para la conclusión de la mejor manera del proceso que conducirá a la ausencia total y permanente, proporcionando apoyo tanatológico a través de técnicas de sensibilización e incentivando a que la Medicina apoye los “cuidados paliativos”.

Adicionalmente, los estudios de evaluación socioeconómica para proyectos de salud denotan el compromiso irrestricto de la institución en aras de generar certeza en la obtención de los grandes objetivos, como se refleja en el Proyecto de Escalamiento de Hospitales Generales a Especializados, que plantea el fortalecimiento de las “Redes Integradas de Atención a la Salud”.

La Red de Telepresencia por su parte, cuya finalidad es la de disminuir la insuficiencia de médicos especialistas y subespecialistas, aunado a la escasez de recursos, el incremento en la demanda de servicios y la centralización de éstos, mediante la adquisición de 4 Robots RP7 con tecnología integrada que permite la atención de pacientes en estado crítico, basado en el principio de telecomunicaciones permitiendo la interacción de audio y video en tiempo real entre personal médico y paramédico; así como con el paciente.

En el entendido que la coyuntura administrativa exige mitigar al máximo la unilateralidad de acciones, y profesar en la praxis la continua coordinación y colaboración entre las entidades públicas, la CHRAE a través de su unidad responsable en la materia elaboró 2 proyectos de convenios de colaboración a efecto de que las partes contrayentes conjunten esfuerzos para la solución de problemáticas globales. Uno de ellos celebrado entre el Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto Materno Infantil del Estado de México para transferir en comodato un equipo de telemedicina, a efecto de que las unidades de primer y segundo nivel de atención del ISEM puedan realizar interconsulta con los especialistas y subespecialistas en pediatría del IMIEM, con lo cual se disminuya el envío innecesario de pacientes a dicho hospital; asimismo, que el ISEM transfiera en comodato un mastógrafo digital al IMIEM para que sean beneficiados con dichos estudios un mayor número de pacientes del Hospital de Ginecología y Obstetricia.

Por otra parte, se celebró un convenio de colaboración para capacitación del “Manejo inicial del paciente quemado y prevención de quemaduras” entre la Secretaría de Salud del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

En ese enfoque coordinador de acciones, y sustentados por ordenamientos jurídicos, la CHRAE dictaminó un centenar de proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, lo anterior a efecto de cumplir con la racionalidad del gasto público.

Las tecnologías de la información han rebasado su espectro privado, para enraizarse en el sector gubernamental, dicha situación con la firme convicción de apoyar en las atribuciones adherentes del Estado. En este sentido, la Red de Telemedicina ha podido beneficiar a un mayor número de personas y fomentar una mejor comunicación entre los diferentes niveles de atención, así como de las diversas unidades médicas en la Entidad, logrando mejorar la operación del Sistema de Referencia y Contra referencia, brindando una atención médica oportuna al proporcionar asistencia especializada en áreas críticas, en donde no hay médicos especialistas, ya que a través de su operacionalidad virtual permite la atención médica oportuna y de calidad a un mayor

número de pacientes, que durante muchos años veían inasequible la posibilidad de recibir atención especializada; sin la necesidad de que se trasladen a lugares distantes.

De tal forma que la CHRAE realizó durante el año 2012, 10 reportes en la materia que manifiestan la participación de diversas entidades en torno al proyecto.

Por último la CHRAE elaboró 12 informes sobre la supervisión y seguimiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, nosocomio garante de la excelencia administrativa y médica, la cual conjuga en su operación y recursos tanto a la iniciativa privada, como al ámbito gubernamental.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA) como instancia rectora que coordina los esfuerzos para apoyar, orientar y vigilar la prestación de servicios en la materia, en virtud de que la atención de las adicciones es tarea de todos los sectores de la población y de los 3 órdenes de gobierno. Así, las acciones de prevención universal, selectiva e indicada, al igual que las modalidades de tratamiento y las actividades que favorezcan la rehabilitación de los usuarios de sustancias adictivas, que son llevadas a cabo por instituciones públicas, privadas y por organizaciones de la sociedad civil, deberán estar sustentadas en modelos de probada eficacia normadas por el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC).

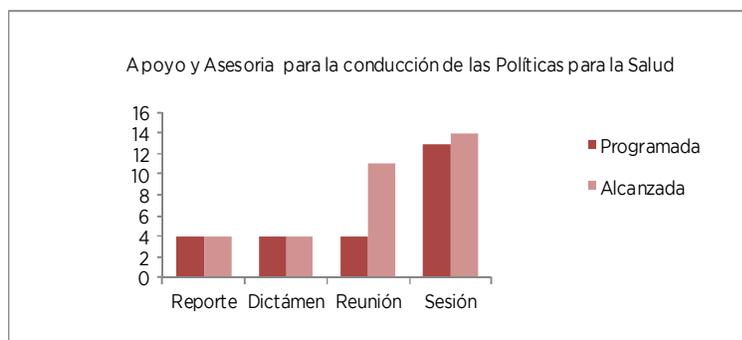
Para ello, el IMCA como órgano rector, al que además se le ha conferido la responsabilidad de conducir el Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA), asiste a Reuniones Nacionales organizadas por el CENADIC, con la finalidad de instrumentar adecuadamente las directrices de política pública y difundir los modelos más actuales a los que deberán apegarse los programas instrumentados, coadyuvando de este modo al objetivo de homologar los criterios de calidad en los servicios otorgados.

Además de participar en 4 sesiones para la coordinación de las políticas nacionales de salud, la elaboración de un documento para la actualización de fichas técnicas municipales sobre indicadores socios demográficos e infraestructura así como un documento de evaluación y la realización de 3 auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaboración del Plan Maestro Anual de Estrategias de Operación, Calidad y Mejora Continua para el correcto funcionamiento de los hospitales regionales de alta especialidad y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México	Documento	16	69	53
	Elaboración de proyectos, estudios e investigaciones relativas a mejorar la prestación de servicios médicos en los hospitales regionales y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México	Documento	120	128	8

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaboración de estudios de evaluación socioeconómica para proyectos de salud	Documento	12	13	1
	Elaboración de proyectos de convenios de colaboración	Convenio	156	156	0
	Supervisión y seguimiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	Informe	525	620	95
	Monitorear la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	4	4	0
	Dictaminación de proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico	Dictámen	4	4	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	11	7
	Participación en la coordinación de las políticas nacionales de salud.	Sesión	13	14	1
	Actualizar fichas técnicas municipales sobre indicadores sociodemográficos e infraestructura	Documento	2	2	0
	Realización de auditorías	Documento	4	4	0
	Realización de evaluaciones	Documento	1	1	0



0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

La evaluación es una etapa fundamental del proceso administrativo, pues en su seno los actores gubernamentales rinden cuentas a la población. Bajo esa tesitura, la CHRAE realizó 12 documentos de evaluación de la atención médica en los hospitales regionales de alta especialidad. Por otra parte actualizó la Matriz de Indicadores Gerenciales y operativos, con lo cual reafirma su compromiso de que las actividades circunscritas al sector salud se guíe bajo patrones de certeza, eficacia, eficiencia y sentido social.

Adicionalmente, la información estadística en materia de salud, representa un importante instrumento cuyo carácter facilita la construcción de diagnósticos, lo que contribuye a planear y a redefinir las actividades para mejorar los servicios de los hospitales de alta especialidad.

En la Administración Pública, cuyos recursos provienen en su mayor parte de contribuciones obligatorias (impuestos) y cuyo fin es la prestación de servicios a la colectividad a título gratuito o semigratuito, la eficacia de los servicios prestados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y el grado de cumplimiento de sus objetivos, y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto. Es sabido que el carácter no lucrativo de su actividad y su forma

de financiación, invalidan la medida del beneficio como indicador de eficiencia y eficacia, que tan válida es en el sector privado.

Es necesario, pues, dotarse de indicadores de productividad y eficacia que sirvan para el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública.

En este sentido, se planteó la Matriz de Indicadores Gerenciales y Operativos para los hospitales de alta especialidad, la cual es elaborada por los hospitales que integran la Red de Hospitales e Institutos Especializados en Salud, revisada y analizada por la coordinación para buscar mejorarlos.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones ha realizado varias acciones en las cuales se organizó 4 Reuniones Ordinarias, con los 40 Integrantes del Grupo Operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones, en estas se tratan temas de gran interés en la materia de prevención de adicciones y de aquí emanan los acuerdos censados colegiadamente y para el ejercicio se contó con un total de 144 Acuerdos de los cuales se tiene un avance del 94 por ciento de acuerdos concluidos y 6 por ciento en proceso.

También se coordinaron 4 eventos con los integrantes del Comité Estatal contra las Adicciones y los Centros de atención Primaria a las Adicciones cuyo objetivo es sensibilizar a la población en general en temas de alcohol, tabaco y otras drogas, dando como resultados las siguientes cifras:

Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos del 16 al 22 de enero de 2012, con el Tema: “Juntos Hablemos de Alcoholismo” y el Lema: “Compartiendo Esfuerzos, Salvando Vidas”, se realizaron poco más de 27 mil actividades, con una población beneficiada de más de 216 mil personas.

“Día Mundial Sin Tabaco”, con el Tema: “Interferencias de la industria del tabaco con el control del tabaco” y el lema: “La industria tabacalera destruye tu salud. Infórmate”, en este evento se entregaron 15 reconocimientos a las instituciones que trabajaron Edificios como “Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco”, y también se realizaron más 112 mil actividades, cuyo impactó en personas ascendió o más de un millón 185 mil.

El 26 de Junio “Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas”, con el Tema: “La Salud”. Lema: “Comunidades Saludables Libres de Drogas”. Se realizaron poco más de 18 mil 300 acciones, con una población beneficiada de 185 mil 187 personas.

Y para el último evento organizado en el año 2012, denominado “Campaña Navideña para la Moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas del 01 al 31 de diciembre de 2012, con el lema: “Que tu mejor fiesta, no sea la última. Modérate, se realizaron 46 mil 755 actividades, con una población beneficiada de 354 mil 711 personas.

El IMCA a través de la Subdirección de Tratamiento y Reinserción Social realizó actividades encaminadas a la difusión de la normatividad vigente en materia adictológica específicamente de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención Tratamiento y Control de las Adicciones. Se logró impactar a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial tanto de ayuda mutua como profesionales, lo que equivale a un total de 120 responsables de centros informados sobre los requisitos mínimos tanto administrativos como de infraestructura con los que deberán contar sus establecimientos. Lo anterior con el objetivo de contribuir a que en los centros de atención a las adicciones se brinde una atención certera y de calidad.

Dentro del proyecto se programaron realizar Supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las adicciones las cuales tuvieron como objetivo detectar desviaciones en la operación de los programas, en lo que respecta a la aplicación de la normatividad existente, también se detectaron las condiciones físicas del inmueble en el que se brindan los servicios al público, además de las necesidades que requieren tanto mediatas como inmediatas para su operación, los recursos materiales, humanos y de control principalmente, permitiendo brindar un mejor servicio a la comunidad mexiquense.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ISEM

Contar con una adecuada información en salud, permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin, en este periodo se elaboraron: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud, 54 Instrumentos administrativos para normar la organización, funcionamiento y descripción de los procesos y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

De igual manera, se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL				
	Evaluación de la atención médica en los hospitales regionales de alta especialidad y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México	Documento	12	12	0
	Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores Gerenciales y operativos para los hospitales regionales de alta especialidad y unidades que integran la red de hospitales e institutos especializados de salud del Estado de México	Documento	1	1	0
	Organizar sesiones del consejo interno	Sesión	10	10	0
	Coordinar eventos estatales de prevención de adicciones	Evento	4	4	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 SSA-2-1999 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Inspección	30	30	0
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	0
	Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	0
	Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Reporte	12	12	0
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6	6	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	0
	Elaborar Instrumentos Administrativos	Documento	50	54	4



0702010201 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA ISEM

La atención médica pre-hospitalaria como servicio operacional y de coordinación para los problemas médicos urgentes, comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte a enfermos o accidentados, constituyendo así, un sistema integrado de servicios médicos de urgencias que en el periodo garantizó la atención médica inmediata a 27 mil 941 personas que sufrieron percances y/o accidentes, la atención de rescate a 92 personas, así como el otorgamiento de 2 mil 251 servicios especiales en eventos socio-organizativos de concentración masiva, como peregrinaciones y manifestaciones entre otros, del mismo modo, brindó apoyo en 4 contingencias naturales estatales.

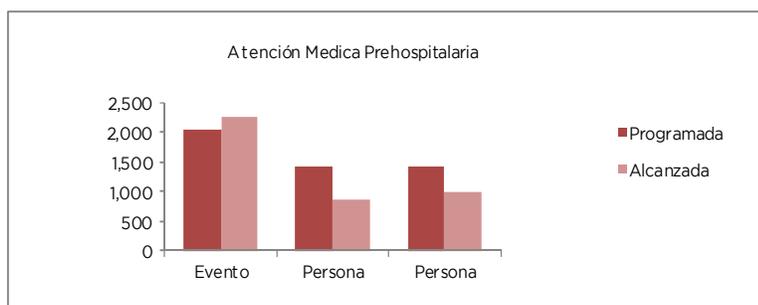
Más allá de la atención, se requiere de implementar actividades que permitan disminuir la exposición de las personas a situaciones de riesgo, es por ello, que se capacitó y acreditó a 856 personas que brindan estos servicios, impartiendo 120 cursos sobre la prevención de accidentes y el establecimiento de procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, con una asistencia de 12 mil 720 personas. Del mismo modo, se capacitó a 284 mil 919 niños sobre las competencias ciudadanas que les permiten el libre acceso a los espacios urbanos sin presentar riesgos a su integridad física, el alcance fue menor a lo esperado, debido a que no hubo disponibilidad de la madre para llevar al menor a la capacitación, se continuará concientizando a la responsable del menor para que lleve al infante a las capacitaciones. Otro aspecto de suma importancia, es el relacionado a la alcoholimetría, para lo cual, se impartieron talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol y su relación con la ocurrencia de accidentes viales, registrando la asistencia de 991 personas.

La formalización a través de Acta Constitutiva de 94 unidades de Protección Civil al interior del Instituto, ha permitido capacitar al personal laboral, con la impartición de 99 cursos, para evitar daños mayores en catástrofes naturales o situaciones de riesgo, protegiendo con ello su integridad física y psicológica (Anexo 62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010201	Atención Médica Prehospitalaria				
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	19,423	27,941	8518
	Otorgar servicios especiales en eventos socio-organizativos de concentración masiva: peregrinaciones, deportivos, culturales, etc.	Evento	2,042	2,251	209
	Realizar rescates	Persona	156	92	-64
	Capacitar para la prevención de accidentes	Curso	116	120	4
	Apoyar en contingencias naturales estatales, nacionales e internacionales	Evento	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010201	Atención Médica Prehospitalaria				
	Establecer procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,756	12,720	3964
	Capacitar a la población infantil en competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	581,421	284,919	-296502
	Acreditar al personal de base y contrato que brinda servicios de atención médica prehospitalaria	Persona	1,431	856	-575
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholometría)	Persona	1,436	991	-445
	Formalizar y/o actualizar la Subunidad Interna de Protección Civil en los inmuebles del Instituto a través de Acta Constitutiva	Unidad	92	94	2
	Capacitar a las Subunidades Internas de Protección Civil de los inmuebles del Instituto	Curso	92	99	7



0702010202 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

La presencia de las enfermedades transmitidas por vector, obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, por lo que en el Estado, el personal de salud practicó 20 mil 302 pruebas de detección de casos de paludismo, 742 pruebas de detección de casos de dengue.

Con el propósito de controlar la densidad del mosquito vector del dengue, se practicaron 105 mil 65 abatizaciones en las localidades del estrato I y 103 mil 46 en las localidades del estrato II, asimismo, se realizaron actividades de patio limpio, para eliminar lugares tendientes a ser foco de infección en 44 mil 954 viviendas en las localidades de estrato I y 47 mil 31 viviendas en las localidades de estrato II.

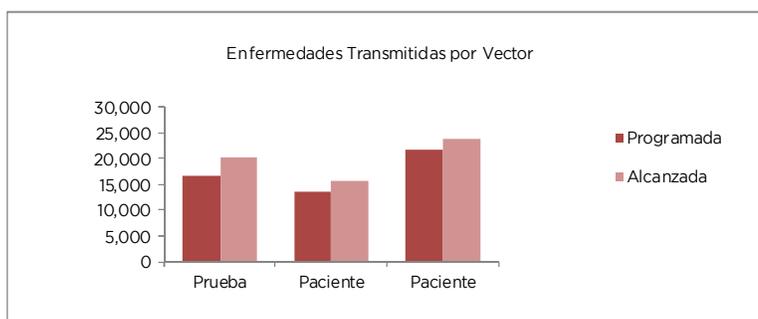
Por lo que respecta al alacranismo, la población expuesta a este tipo de vectores, está más consciente de que debe demandar con prontitud la atención para evitar que mueran por esta causa, por lo que se atendieron por picadura de alacrán a 15 mil 808 pacientes.

Para proteger a la población contra la rickettsiosis, se dio atención a 23 mil 824 pacientes poniendo en tratamiento basado en shampoo para la eliminación de la pediculosis; se realizaron 200 pruebas de detección para tripanosomiasis, atendiendo a los pacientes para descartar la presencia de la enfermedad.

Por otra parte, se realizaron actividades para determinar el índice larvario post actividad de control en 57 localidades; manteniéndose en control a 61 localidades del estrato I y 167 localidades del estrato II.

Para verificar el avance de los programas se realizaron 72 visitas de supervisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010202	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	16,566	20,302	3736
	Proteger a la población para la prevención de brotes de dengue en las localidades de estrato I	Vivienda	47,120	44,954	-2166
	Proteger a la población para la prevención de brotes de dengue en las localidades de estrato II	Vivienda	46,952	47,031	79
	Detectar casos sospechosos de dengue	Prueba	605	742	137
	Controlar las densidades del mosquito vector del dengue en las localidades de estrato I	Abatización	94,240	105,065	10825
	Controlar las densidades del mosquito vector del dengue en las localidades de estrato II	Abatización	93,904	103,046	9142
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,724	15,808	2084
	Proteger a la población contra rickettsiosis	Paciente	21,616	23,824	2208
	Detectar casos sospechosos de tripanosomiasis	Prueba	201	200	-1



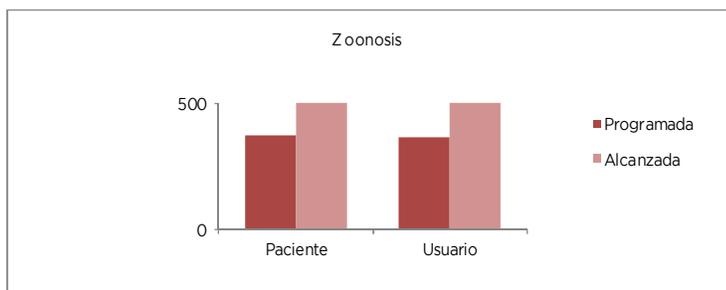
0702010203 ZOONOSIS ISEM

Con la finalidad de prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal, se aplicaron 3 millones 146 mil 916 de dosis de vacunación antirrábica a animales cubriendo con esto el 99.9 por ciento de lo programado, lo anterior, dio como resultado una disminución en el número de personas agredidas por animal sospechoso de rabia atendiéndose a 17 mil 541 personas. Ambas actividades son fortificadas al realizar 87 mil 3 esterilizaciones, manteniéndose así un mejor control de la población de caninos y felinos.

Para identificar casos de brucelosis, se realizaron 502 pruebas de detección a la población en riesgo, obteniéndose un resultado positivo, brindando tratamiento oportuno y manteniéndose en control al mismo número de personas; de igual manera, se realizaron pruebas de teniosis a 42 pacientes, manteniéndose con ello en control con tratamiento a 82 pacientes. Así mismo se detectaron 36 casos de cisticercosis (Anexo 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010203	ZOONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,149,201	3,146,916	-2,285
	Atender personas expuestas a riesgo por animales sospechosos de rabia	Dosis	15,760	17,541	1,781
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	60,000	87,003	27,003
	Detectar casos sospechosos de brucelosis	Paciente	371	502	131
	Controlar casos de brucelosis	Usuario	366	502	136
	Detectar casos sospechosos de teniosis	Paciente	47	42	-5
	Controlar casos de teniosis	Usuario	123	82	-41
	Detectar casos sospechosos de cisticercosis	Paciente	37	36	-1

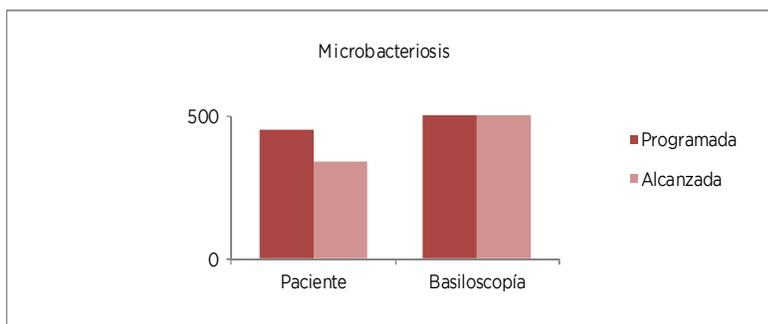
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010204 MICOBACTERIOSIS ISEM

Dentro de las micobacteriosis, la tuberculosis es la enfermedad transmisible con mayor prevalencia en el mundo, por tal motivo, en el Estado se intensificaron las acciones de detección en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con la finalidad de identificar casos, logrando realizar en el periodo 9 mil 113 pruebas de detección y mil 587 basiloscopias para seguimiento bacteriológico de los casos en tratamiento por esta enfermedad, a la par, se ingresaron a tratamiento a 342 casos y se dio seguimiento a 15 pacientes que desarrollaron fármaco resistencia (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010204	MICROBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	10,716	9,113	-1,603
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	452	342	-110
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,531	1,587	56
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	11.50	-4



0702010205 URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS ISEM

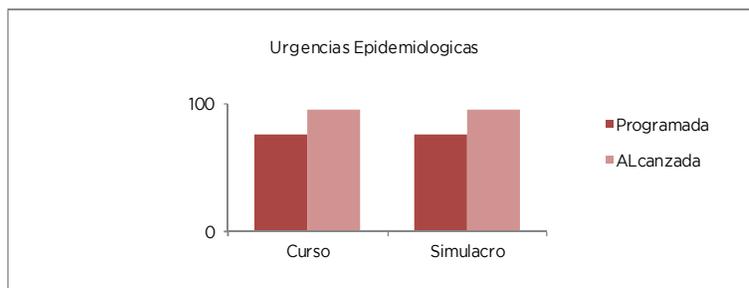
La urgencia epidemiológica es la presencia de un daño a la salud originado por la presencia de agentes microbiológicos, químicos o tóxicos, que ocasionan brotes o epidemias, incluyendo las enfermedades reemergentes o exóticas, que pueden afectar a la población en un momento no esperado.

Con la finalidad de mantener las estrategias y organizar los recursos para una pronta respuesta, el personal de salud verificó 520 refugios temporales y albergues, se realizaron 95 cursos para la capacitación en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y/o desastres, asimismo se

realizaron 95 simulacros para operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas y 6 mil 533 reportes relacionados al monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres.

Se realizaron 3 mil 276 acciones para determinar la presencia de cólera y evitar su diseminación (Anexo 65).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010205	URGENCIAS EPIDEMIOLIGICAS				
	Verificar refugios temporales y albergues	Albergue	598	520	-78
	Monitorear medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres	Reporte	6,935	6,533	-402
	Capacitar en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y desastres	Curso	76	95	19
	Operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas	Simulacro	76	95	19
	Detectar casos sospechosos de cólera	Persona	3,304	3,276	-28



0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISSEMYM

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron 4 mil 487 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de las 4 mil 371 programadas, superándose la meta anual estimada en 2.6 por ciento (Anexo 66).

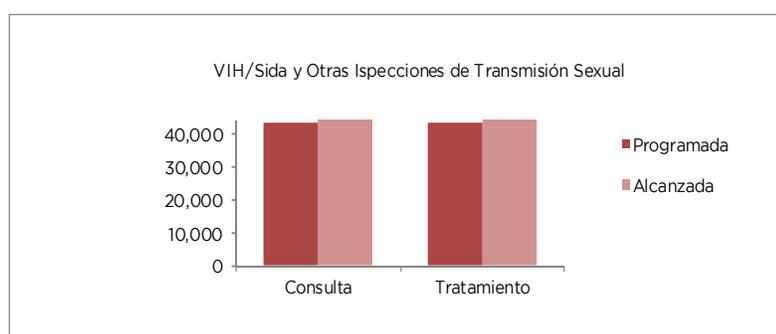
ISEM

Para prevenir enfermedades, es de suma importancia, identificar aquellas necesidades de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los estilos de vida, determinantes socio-culturales y psicosociales de la población, poniendo énfasis en las infecciones de transmisión sexual, las cuales, fueron atendidas con 52 mil 175 consultas y 51 mil 472 tratamientos específicos, eficaces y oportunos para curar y prevenir las complicaciones asociadas a este tipo de enfermedades.

El cuidado, atención y tratamiento que requieren los pacientes con VIH/SIDA, son acciones que se requieren fortalecer para evitar una propagación de la enfermedad, por lo anterior, se realizaron 14 mil 336 pruebas para la detección en casos sospechosos, otorgando también, 41 mil 535 consultas a población que lo demandó y monitoreando a 18 mil 293 casos. Se realizaron 47 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 67).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010206	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	4,371	4,487	116
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	43,447	52,175	8,728
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	43,447	51,472	8,025
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	15,098	14,336	-762
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	40,362	41,535	1,173
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	14,767	18,293	3,526
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	43	47	4



0702010207 SALUD BUCAL
IMIEM

En materia de salud bucal, el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2012, se otorgaron 44 mil 456 consultas de 38 mil 987 programadas, representando un avance del 114.0 por ciento; se programaron para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 29 mil 812; con un 99.4 por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron 10 mil 826 estudios de diagnóstico de los 11 mil 160 programados; cumpliéndose con la meta al 97.0 por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero.

En cuanto a las acciones consideradas para beneficiar a personas que reciben instrucciones para prevenir padecimientos bucodentales extramuros, se impartieron pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros temas; con las cuales, se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando a 37 mil 294 personas de las 33 mil 185 programadas, lo que representó un avance del 112.3 por ciento (Anexo 68).

DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población demandante a través de acciones preventivas,

curativas y de rehabilitación con calidad y oportunidad que contribuyan a disminuir la prevalencia de caries y enfermedades bucodentales, buscando asegurar la cobertura total de los servicios odontológicos para disminuir la morbilidad bucodental.

En estas unidades, se otorgaron 14 mil 427 consultas odontológicas alcanzándose un cumplimiento anual del 90.1 por ciento de 16 mil programadas.

Se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica, lográndose el 100 por ciento programado; por otro lado, se llevaron a cabo 149 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de 150 programados, alcanzándose un cumplimiento del 99.33 por ciento en el periodo.

Con respecto a la realización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, se llevó a cabo en el mes de octubre con la presencia de 815 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se distribuyó flúor a los Sistemas Municipales DIF, para la atención de 817 mil 564 niños de 800 mil programados, lográndose un cumplimiento del 102.2 por ciento; se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 340 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose un 97.5 por ciento y se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a través de 27 inspecciones de 26 programadas, un cumpliéndose el 103.8 por ciento (Anexo 69).

ISSEMYM

Dentro de las principales acciones que se desarrollan en la medicina preventiva es la salud bucal, considerando que la caries dental y las periodontopatías tienen una prevalencia elevada en la población; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal, se otorgaron 211 mil 708 consultas odontológicas, superándose la meta anual programada de 199 mil 723 consultas en un 6 por ciento, lo anterior con el objetivo primordial de prevenir padecimientos bucodentales en la población de responsabilidad.

Asimismo, con la finalidad de evitar las enfermedades bucodentales y estar en posibilidades de reducir el número de piezas dentales dañadas y perdidas, se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente y se fortalecieron las acciones durante las Semanas Nacionales de Salud Bucal otorgando 440 mil 76 tratamientos, superándose la meta anual estimada de 299 mil 417 en un 46.9 por ciento (Anexo 70).

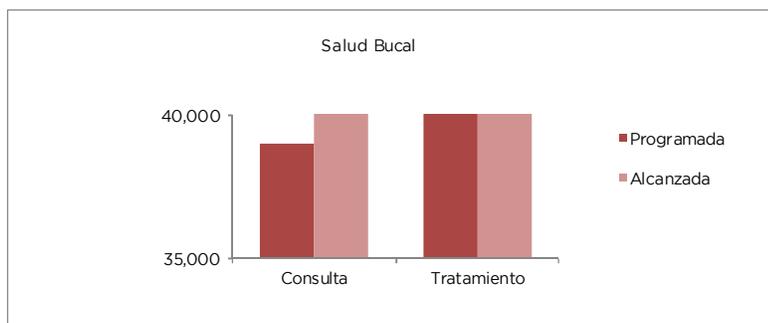
ISEM

La salud bucal es parte integral de la salud general, la caries dental y la enfermedad periodontal, constituyen uno de los problemas de salud pública que se presentan con mayor frecuencia en toda la población mexiquense, sin distinción de edad, sexo o nivel socioeconómico, produciendo con sus secuelas efectos incapacitantes de orden funcional, sistémico y estético.

Con la atención curativo-asistencial, se otorgaron 853 mil 644 consultas odontológicas, se brindaron 933 mil 119 tratamientos, logrando beneficiar a 440 mil 70 personas al recibir instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales extramuros (Anexo 71).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010207	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,427	-1,573
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	0
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	149	-1
	Realizar Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800,000	817,564	17,564
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil, ATI y CREE	Niño	6,500	6,340	-160
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	26	27	1
	Otorgar Consulta Odontológica	Consulta	38,987	44,456	5,469
	Brindar Tratamiento Odontológico	Tratamiento	2,221,078	2,467,729	246,651
	Otorgar Auxiliares de Diagnóstico	Estudio	11,160	10,826	-334
	Beneficiar a Personas que Reciben Instrucciones para Prevenir Padecimientos Buco Dentales Extramuros	Persona	381,576	477,364	95,788



0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL SECRETARÍA DE SALUD

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones brindó 3 cursos de Capacitación sobre “Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral”, los cuales permitieron ahondar en un nuevo tema para la prevención de adicciones, dicha capacitación fue dirigida principalmente a médicos, psicólogos y trabajadoras sociales e integrantes del Comité Estatal Contra las Adicciones, permitiendo sumar 100 profesionales de la Salud del Estado de México.

ISSEMYM

Una de las actividades prioritarias del Instituto, es fomentar la comunicación con sus derechohabientes, en este sentido, durante el ejercicio que se reporta no se contó con el servicio otorgado por la empresa Windows Chanel, la cual proveía la señal de ISSEMyM.TV, motivo por el cual la emisión de mensajes en salud, se vio disminuida alcanzando 890 mil 213 mensajes lo que representó el 69.8 por ciento de la meta anual programada de un millón 274 mil 828, a través de los cuales, se orientó a la población de responsabilidad sobre la prevención y el autocuidado de la salud (Anexo 72).

ISEM

Las unidades de salud brindan acciones integradas de prevención y promoción de la salud acorde a la edad, género, sexo y/o estado de vida de las personas; en el periodo que se informa, se otorgaron 2 millones 865 mil 447 consultas a la población de 0 a 19 años, un millón 617 mil 749 a mujeres y 694 mil 397 a hombres de 20 a 59 años, así como 553 mil 556 en adultos de 60 años y más de línea de vida.

El programa de Escuela y Salud, promueve la creación de una nueva cultura para la salud, a través de la transformación de los determinantes y la modificación de entornos que favorezcan la salud, buscando la corresponsabilidad e impulsando y participando en las estrategias que generen mejores condiciones de salud en el espacio escolar, el programa se implementa bajo los principios de búsqueda del bienestar individual y colectivo, con intervenciones de tipo anticipatorio, preventivo, promoción y participación (estudiantes, docentes y padres de familia).

Al realizar intervenciones a nivel intersectorial, anticipatorias, integradas y efectivas, con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, se lograron aplicar 46 mil 746 estudios para detectar problemas de salud visual, auditivos, postura, bucales y/o nutricionales, ya que dichos padecimientos condicionan el nivel educativo, se captaron 14 mil 673 detecciones finas, refiriéndolas a las unidades médicas para su atención; asimismo, se impartieron pláticas sobre educación saludable, logrando certificar 256 planteles educativos como escuelas saludables.

Es indudable, que la participación comunitaria en el marco de la atención primaria de la salud, es de bajo costo y alto impacto para mejorar las condiciones de vida individual, familiar y comunitaria, lo que hace conveniente la capacitación de agentes y procuradores de la salud, que auxilien en la sensibilización e información a la población, sobre el cuidado de la salud, en este marco se capacitó a 54 mil 243 personas.

Otra forma de mantener la participación y coordinación de los miembros de la población con el personal de salud a fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la comunidad, es la formación de Comités Locales de Salud, en este periodo se logró mantener a 4 mil 506 Comités activos y reorientar a 3 mil 505 Comités a través de actividades de capacitación integral en aspectos de salud.

El Programa de Comunidades Saludables, propicia el desarrollo de acciones y proyectos para motivar la participación de autoridades, instituciones y de la propia comunidad, en iniciativas y proyectos que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y su calidad de vida, en razón de lo anterior, se logró certificar en el Estado 227 comunidades como saludables.

De igual manera, se mantuvieron mil 449 grupos activos del Programa “Estilos de vida saludables”, que comprende una guía de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación alimentaria, los cuales, realizaron 33 mil 522 sesiones para brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto nutricional, así como 120 asesorías para la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud.

En lo que concierne a la promoción de la salud mental, las acciones encaminadas a atender problemas de depresión, adicciones y alteraciones de la memoria, por mencionar las más significativas, denotan un incremento considerable en comparación con lo reportado en 2011, situación que permitió brindar 23 mil 715 sesiones de salud mental, 46 mil 491 sesiones de prevención de las adicciones, 520 mil 278 detecciones a personas sospechosas de uso de sustancias adictivas y 65 mil 315 aplicaciones de tamizaje para determinar el uso de drogas; siendo primordial, atender esta problemática desde el punto de vista preventivo, se realizaron convocatorias dirigidas a la población general para fomentar la participación, por medio de la elaboración de carteles de sensibilización y concientización sobre el Día Internacional de lucha contra el consumo y tráfico ilícito de drogas, registrando en el periodo el apoyo de 2 mil personas.

Otras de las actividades contempladas en el proyecto Promoción de la Salud Integral, son las destinadas a capacitar a 3 mil 638 recursos médicos y paramédicos, para desarrollar habilidades y destrezas en la detección oportuna del cáncer en el menor de 18 años, lo que permitió, otorgar 175 mil 413 pláticas a las madres y/o responsables del menor, en la identificación de signos y síntomas de alarma, para con ello, estar en oportunidad de brindar el tratamiento adecuado. En el mismo sentido, se realizaron 6 reuniones de concentración intersectorial, de participación ciudadana (ONG's) y Jurisdiccionales para la organización de la Semana contra el Cáncer en la Infancia y Adolescencia y del Día Internacional del Niño con Cáncer, beneficiando así, a 35 mil 41 niños y adolescentes.

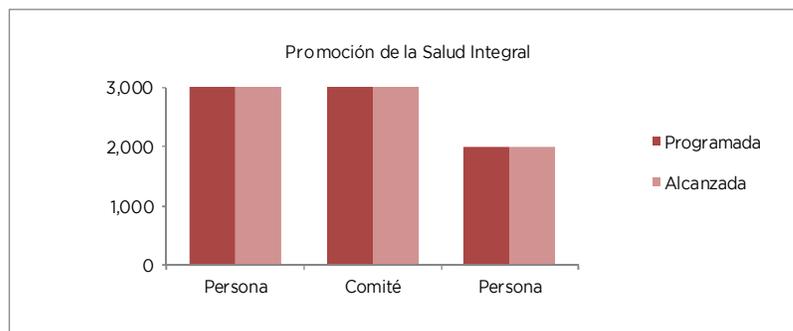
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El fenómeno de la migración, genera cambios en los hábitos de salud en la población, el programa Vete sano Regresa sano, está orientado a detonar una nueva cultura de salud para la población migrante, en el origen, tránsito y destino, de tal forma que exista un entorno que favorezca ejercer el control de sus determinantes, tales como, alimentación correcta, mejoramiento de hábitos de higiene personal y ambiental, con enfoque individual familiar, comunitario y social; tal es la importancia de su difusión, que en el periodo se impartieron 19 talleres de capacitación dirigidos al personal de salud de las unidades de primer nivel, con lo cual, se lograron realizar mil 229 talleres de promoción de la salud a migrantes que acudieron a las unidades médicas, contribuyendo a desarrollar una nueva cultura en salud.

Con la realización de 48 visitas de supervisión se verificó el avance de los programas (Anexo 73).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010208	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	100	100	0
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud de 0 a 19 años durante la línea de vida	Consulta	3,186,522	2,865,447	-321,075
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en mujeres de 20 a 59 años durante la línea de vida	Consulta	2,432,167	862,146	-1,570,021
	Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud en adultos de 60 años y más durante la línea de vida	Consulta	539,190	553,556	14,366
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	50,000	46,746	-3,254
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	15,000	14,673	-327
	Certificar escuelas saludables	Escuela	250	256	6
	Capacitar a agentes y procuradores de la salud sobre los contenidos temáticos de: La salud empieza en casa; Mujer, hombre y vida, Orientación alimentaria y PROESA	Persona	59,660	54,243	-5,417
	Mantener comités locales de salud activos	Comité	3,326	4,506	1,180
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	250	227	-23
	Mantener grupos activos del Programa de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación alimentaria (Estilos de vida saludables)	Grupo	1,144	1,449	305
	Promover la salud mental	Sesión	23,280	23,715	435
	Promover la prevención de las adicciones	Sesión	50,271	46,491	-3,780
	Detectar el uso de sustancias adictivas	Persona	359,820	520,278	160,458
	Realizar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto	Sesión	38,184	33,522	-4,662
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	56,726	65,315	8,589
	Capacitar al personal médico y paramédico para desarrollar habilidades y destrezas en la detección oportuna del cáncer en el menor de 18 años	Persona	7,349	3,638	-3,711
	Otorgar pláticas a las madres y/o responsables del menor de 18 años en la identificación de signos de alarma de cáncer	Mujer	149,495	175,413	25,918

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010208	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL				
	Asesorar la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud	Asesoría	125	120	-5
	Impartir talleres de promoción de la salud a migrantes	Taller	767	1,229	462
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	48	48	0
	Realizar actividades primarias y secundarias de prevención, promoción y fomento de cuidados paliativos en el adulto mayor	Persona	4,062	5,647	1,585
	Capacitar en aspectos de salud a comités locales (reorientados)	Comité	3,326	3,505	179
	Realizar la convocatoria a la población general para la participación en la realización de carteles de sensibilización sobre el Día internacional de la lucha contra el consumo y el tráfico ilícito de drogas	Persona	2,000	2,000	0
	Capacitar al personal de salud de las unidades de primer nivel en el programa Vete sano Regresa sano	Taller	19	19	0
	Realizar reuniones de concertación intersectorial, de participación ciudadana (ONG'S) y Jurisdiccionales para la organización de la Semana Contra el Cáncer en la Infancia y Adolescencia y el Día Internacional del Niño con Cáncer	Reunión	6	6	0
Beneficiar a niños y adolescentes con las acciones de la Semana contra el Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	Persona	50,000	35,041	-14,959	



0702010211 MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE ISSEMYM

Con el propósito de mantener erradicadas las enfermedades infectocontagiosas prevenibles por vacunación, durante el ejercicio que se informa, se reforzaron las acciones de vacunación en la población de 5 a 59 años, a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, lo que permitió la aplicación de 142 mil 616 dosis superándose la meta anual estimada de 141 mil 822 dosis (Anexo 74).

ISEM

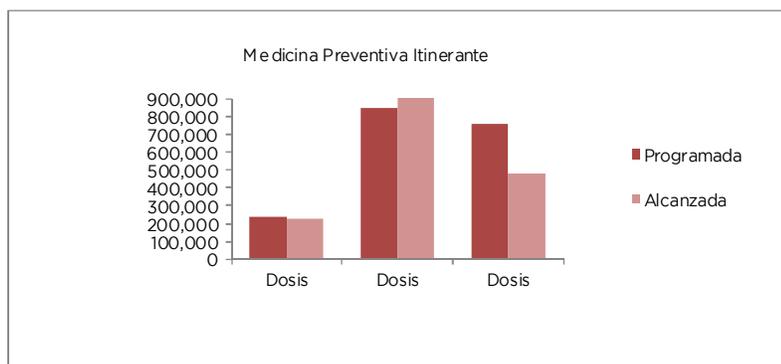
Las actividades de vacunación permanente, se realizan sistemáticamente en las unidades médicas de primer nivel con servicio de inmunizaciones, pero es importante mencionar, que además, se cuenta con personal capacitado, que mediante visitas domiciliarias cubren un mayor grupo poblacional, dicha actividad es denominada itinerante, por lo que en este periodo, se aplicaron 857 mil 507 dosis a la población de 5 a 9 años, el alcance no llegó a lo programado, debido a que no se recibieron 182 mil dosis de vacuna SRP (Triple viral), correspondientes al quinto y sexto bimestre. Adicionalmente existen padres de familia o tutores que no otorgan el consentimiento por escrito, que es requisito indispensable para aplicar esta vacuna a niños de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

primer grado de primaria (6 y 7 años). La vacuna faltante se recibirá en el primer bimestre 2013, por lo que se intensificarán las acciones de vacunación en todo el estado. Por otra parte, se aplicaron un millón 559 mil 619 dosis a la población de 10 a 19 años y 496 mil 229 dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años, el alcance en esta meta, se debe a que en este grupo prácticamente el 50 por ciento está representado por el sexo masculino que por factores culturales, es renuente a las vacunas inyectables. Se insistirá en la sensibilización en este género para la aceptación de la vacunación.

En tanto que, las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 228 mil 630 mujeres embarazadas, 914 mil 397 a mujeres en edad fértil y 479 mil 814 a hombres de 20 a 59 años (Anexo 75).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010211	MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE				
	Aplicar dosis de vacunación a personas de 5 a 59 años	Dosis	141,822	142,616	794
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,731,140	857,507	-873,633
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años	Dosis	1,767,874	1,559,619	-208,255
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	235,470	228,630	-6,840
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	850,496	914,397	63,901
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104	479,814	-275,290
	Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,709,261	496,229	-1,213,032



0702010213 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SECRETARÍA DE SALUD

De conformidad con el objeto del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), respecto a ser un ente estratégico para la elaboración del perfil epidemiológico de los mexiquenses, además de monitorear las señales en salud para generar, mediante un sistema de inteligencia epidemiológica creado por el CEVECE y único en el país, alertas tempranas y propuestas de lineamientos, que apoyen la toma de decisiones del nivel directivo de la Secretaría de Salud e integrantes del Consejo de Salud del Estado de México, a través de la emisión de documentos relacionados con las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, aplicando el enfoque ecosistémico cuyos pilares tales como la interdisciplina, la equidad de género y la participación comunitaria, permiten el análisis de la información no sólo desde el punto de vista médico, sino además considerando su impacto en la economía nacional, sus repercusiones legales y la factibilidad de su aplicación en la población al abordar los determinantes sociales de la salud. A continuación se resumen los logros alcanzados durante el año 2012:

Se incluyó la programación de comunicados como unidad de medida del monitoreo efectuado diariamente, ya que a partir de éste se genera la base de datos con información amplia para la

realización de reportes y proyectos en materia de Salud Pública, así como documentos que contienen el análisis epidemiológico, sustento de la evaluación de programas de salud, mismos que posteriormente sean objeto de aplicación por el nivel operativo. La realización del monitoreo diario para 220 días laborables durante el año 2012, se superó realizando 236 monitoreos que derivaron en 236 comunicados dirigidos al C. Secretario de Salud del Estado de México, así como a miembros del Consejo de Salud del Estado de México, toda vez que 16 temas adicionales fueron identificados como prioritarios para ahondar en información que fortaleció el conocimiento de la problemática sanitaria identificada. Por tanto, se trata de una meta rebasada solamente en un 7 por ciento.

Derivado de la problemática identificada en temas como envejecimiento, VIH/SIDA, salud mental y cáncer, se realizaron 4 reportes que analizan los datos provenientes de las fuentes oficiales de información en salud, por lo que se cumplió esta meta al 100 por ciento. El correspondiente a VIH/SIDA fue presentado en sesión XLVII del Consejo de Salud del Estado de México a solicitud del Delegado del IMSS Zona Oriente, ante el probable incremento de casos en los municipios comprendidos en la zona conurbada al Distrito Federal.

Durante el año 2012, se trabajó estrechamente con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, por lo que se desarrollaron proyectos en materia de Salud Ambiental que fueron contemplados en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de Toluca 2012-2017.

De igual modo se propuso la implementación de un observatorio de la Salud Mental que se expresa en proyecto correspondiente, mismo que es objeto de seguimiento a través de las mesas temáticas del Consejo de Salud del Estado de México. La problemática de los eventos temporalmente asociaciones a la vacunación, se abordaron a través de la propuesta de creación de un Centro Estatal de Vacunología. Los temas plasmados referidos se encuentran en los 4 proyectos programados que dan sustento al cumplimiento de la meta establecida.

El impacto de los programas de salud que se aplican en la Entidad, se analizó a través del sistema de inteligencia epidemiológica, desarrollando 8 documentos que abordan temas como la Subcomisión de Salud Ambiental, la prevención del suicidio, participación en las casas de la tierra, adicciones, salud alimentaria, red de epidemiólogos y aspectos legales en temas sanitarios. Esta meta, en consecuencia, se cumplió al 100 por ciento.

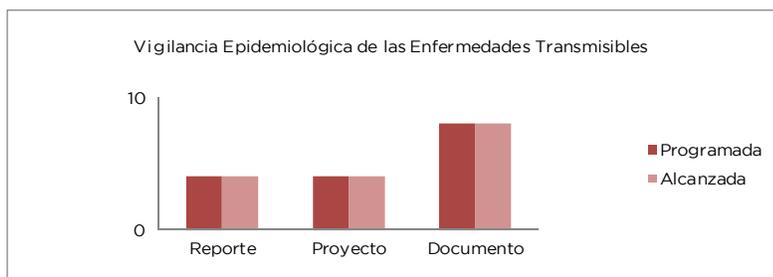
En consecuencia, para el año 2012, se dio cumplimiento a las metas programadas, que en lo general, se refieren a ejercicios de análisis plasmados en reportes, proyectos y documentos, reiterando que la naturaleza del CEVECE no se define como operativa sino estratégica.

ISEM

La presencia de las enfermedades consideradas del rezago o de fácil transmisión, necesitan mantener una vigilancia permanente por parte de las unidades médicas, las cuales requieren de la implementación de acciones dirigidas a la detección, notificación, registro y seguimiento, que garanticen las medidas de bioseguridad para evitar la presencia de epidemias, es por lo anterior que durante el periodo, se emitieron 52 boletines informativos sobre este tipo de enfermedades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010213	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES				
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	-835
	Monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud	Comunicado	220	236	16
	Evaluación de los impactos en salud, según lineamientos internacionales	Reporte	4	4	0
	Articulación de Instituciones y Organismos para la elaboración de proyectos prioritarios de Salud Pública	Proyecto	4	4	0
	Evaluación de programas a través de los impactos en salud para anticipar la capacidad de respuesta ante riesgos para la salud	Documento	8	8	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010301 CONTROL SANITARIO ISEM

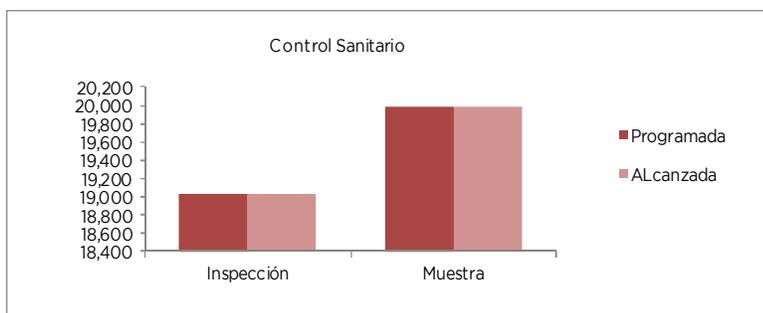
Los alimentos pueden alterarse o contaminarse ya sea durante la producción, cosecha, captura, transporte, procesamiento, suministro o almacenamiento, produciendo con ello enfermedades.

En materia de bienes y servicios, y derivado de su uso o consumo, se realizaron 19 mil 28 visitas de verificación, para constatar que las condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos que expenden y distribuyen alimentos y bebidas, cumplan con parámetros de calidad en el proceso de los productos que llegan a la población consumidora.

Se tomaron 19 mil 987 muestras de alimentos y bebidas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar su calidad microbiológica, cuyos resultados refieren que en promedio el 12.1 por ciento de las muestras analizadas están fuera de especificaciones; situación que permitió aplicar oportunamente las medidas necesarias para evitar la transmisión de enfermedades, por alimentos contaminados entre la población en general.

A través del Programa “Agua de Calidad Bacteriológica”, cuyo objetivo, es coadyuvar en la protección de la salud de la población mediante la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano; se verificaron fuentes de abastecimiento para constatar las condiciones físicas así como el funcionamiento de los sistemas formales de abastecimiento de agua; efectuando 108 mil 964 monitoreos de cloro residual en 2 mil puntos como promedio semanal, manteniéndose una eficiencia anual de cloración del 87.5 por ciento a nivel Estatal (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010301	CONTROL SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Inspección	17,562	19,028	1,466
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestra	19,500	19,987	487
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716	108,964	3,248



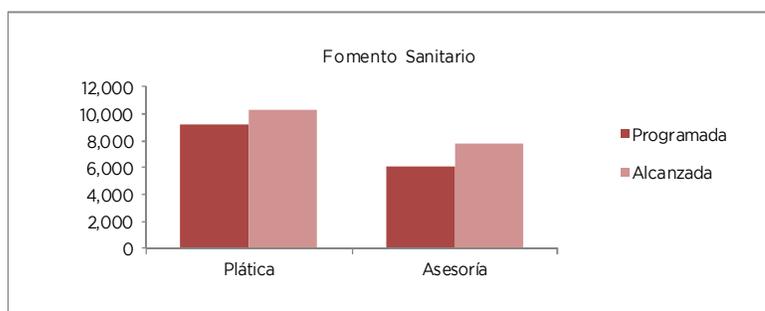
0702010302 FOMENTO SANITARIO
ISEM

Con el fin de prevenir riesgos sanitarios y daños a la población en general, se realizaron 10 mil 272 pláticas de fomento sanitario, orientadas a los programas y proyectos en las diferentes materias de la Regulación Sanitaria, tales como Bienes y Servicios, e Insumos para la Salud, Salud Ambiental y Ocupacional, Saneamiento Básico y Publicidad, de igual forma, se efectuaron 142 cursos de capacitación a propietarios y responsables de establecimientos que en términos de la Ley General de Salud son sujetos de Control Sanitario.

En tanto que, a lo relacionado con la Exposición a Riesgos Sanitarios por Atención a Emergencias Sanitarias y/o Concentraciones Masivas, se atendieron mediante, 72 concentraciones masivas en la entidad, correspondientes a ferias, equinoccios y peregrinaciones, destacándose 27 de éstas últimas, que en su tránsito por 93 localidades de 40 municipios, no representaron riesgo sanitario a la población en general, debido a las acciones de vigilancia sanitaria del agua y alimentos.

Por último, se brindaron 7 mil 798 asesorías, que permitieron realizar acciones de fomento sanitario, encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente en la materia (Anexo 77).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010302	FOMENTO SANITARIO				
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Plática	9,270	10,272	1,002
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	142	-11
	Realizar acciones preventivas en concentraciones masivas	Evento	36	72	36
	Realizar acciones de fomento sanitario encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente	Asesoría	6,120	7,798	1,678



0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA
DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en las unidades de salud y unidades móviles para preservar y restaurar el estado de salud de la población.

Se realizaron 63 inspecciones a programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 95.4 por ciento anual de 66 programadas; en el periodo se realizaron 24 inspecciones al área

médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento de las 24 programadas.

Se realizaron 20 mil 464 consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 90.9 por ciento de 22 mil 500 programadas y se capacitaron a 458 brigadistas Comunitarios APCE a través de 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de 6 programados.

Adicionalmente, se ofrecieron 6 mil 468 consultas oftalmológicas en 40 jornadas oftalmológicas, alcanzándose un cumplimiento del 90.4 por ciento anual de 7 mil 150 consultas programadas y el 100 por ciento de las 40 jornadas programadas; se entregaron 5 mil 981 lentes nuevos a personal que acude en estas jornadas, de 6 mil 600 lentes programados, lográndose el 90.6 por ciento.

Por otra parte, se llevaron a cabo 674 cirugías de cataratas y estrabismo en 3 jornadas quirúrgicas para la población vulnerable, lográndose el 96.2 por ciento en el ejercicio de las 700 cirugías programadas y el 100 por ciento de las 3 jornadas programadas; se otorgaron 951 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 900 programadas, lográndose el 105.6 por ciento.

Finalmente se realizaron 75 mil 17 valoraciones de problemas visuales 38 mil 608 a menores que cursan educación básica y 36 mil 409 a adultos mayores, lo que representó el 73.9 por ciento de 101 mil 500 programadas, debido a que es una meta nueva que inició en el tercer periodo y se obtuvo una respuesta lenta por parte de los Sistemas Municipales DIF, para la convocatoria a los probables beneficiarios y debido al desinterés por el cambio de administración, se entregaron lentes nuevos gratuitos a 38 mil 189 personas 16 mil 105 menores que cursan educación básica y 22 mil 84 adultos mayores de 100 mil programados alcanzándose un 38.1 por ciento, por el desinterés de los Sistemas Municipales DIF, debido al cambio de administración, aunado a que, de las personas que fueron valoradas con exámenes visuales, no todas requirieron lentes, como se había estimado (Anexo 78).

En este proyecto fueron entregados 16 mil 105 lentes a niños de escuelas públicas, de un total de 38 mil 608 valorados y 22 mil 84 lentes para adultos mayores de 60 años con problemas de visión.

ISSEMYM

Durante el ejercicio que se informa, se otorgaron un millón 878 mil 707 consultas generales, alcanzándose el 98.9 por ciento de la meta anual programada de un millón 899 mil 623 consultas; lo anterior, considerando el incremento de las contra-referencias a las unidades médicas de adscripción de los derechohabientes; así como al fortalecimiento del Modelo de Servicios de Salud Integrales y de Calidad con Enfoque Familiar en el que se incluyen las acciones de Línea de Vida, lo que permite brindar una mejor atención médica en el primer nivel.

Por su parte, las consultas de especialidad se otorgan en función de la demanda del servicio, así como en la programación de citas en la agenda médica; es por ello que, durante el periodo 2012 se otorgaron 867 mil 81 consultas, lo que representó el 83.0 por ciento de la meta anual estimada de un millón 43 mil 638 consultas, lo anterior con base en el comportamiento de los padecimientos de los derechohabientes.

Es importante señalar, que existen unidades médicas que cuentan con una mayor demanda del servicio por parte de la población derechohabiente, así como determinados médicos especialistas; por otro lado ha disminuido la solicitud de consulta externa de especialidad, al intensificarse las contra-referencias de pacientes a su unidad de adscripción, lo que permite dar seguimiento del derechohabiente a través del médico general-familiar, bajo el enfoque de medicina familiar y de esta manera, se brinda un mejor servicio en la atención ambulatoria, por lo que el paciente acude únicamente con el médico especialista cuando sea programada su cita (Anexo 79).

ISEM

Uno de los factores que más contribuyen en el desempeño de los sistemas de atención a la salud, es la disponibilidad ambulatoria de tratamiento de enfermedades y de atención preventiva que permitan restaurar y preservar la salud de las personas, sobre todo de las menos afortunadas y más vulnerables, acción que permitió proporcionar 9 millones 122 mil 450 consultas generales, 926 mil 396 de especialidad y 6 mil 15 cirugías ambulatorias especializadas.

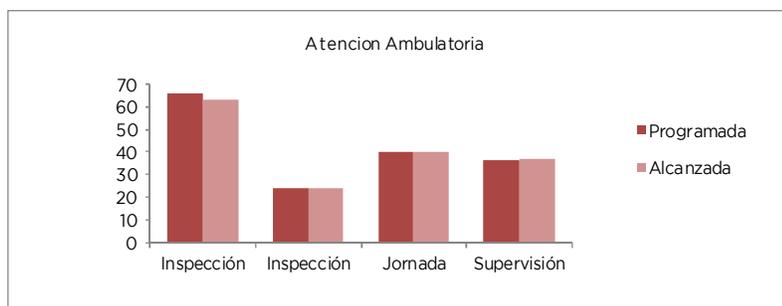
Para las actividades que realizan las unidades médicas de especialidad, se registra el otorgamiento de 133 mil 942 consultas de nutrición para atender trastornos en la conducta alimentaria del individuo, 46 mil 759 consultas de psiquiatría, 16 mil 4 de consultas psicológicas, así como 3 mil 269 consultas de geriatría. En los Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), se otorgaron 169 mil 773 consultas especializadas y 11 mil 799 consultas de primera vez en los Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPAS), para la prevención y tratamiento de enfermedades como el alcoholismo y la farmacodependencia.

Estas acciones estuvieron apoyadas por 28 mil 768 supervisiones operativas, correspondiendo 28 mil 523 en unidades médicas de primer nivel, 208 en unidades móviles para la atención oportuna, cercana e itinerante y 37 en el área de enfermería de las Jurisdicciones Sanitarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010402	ATENCIÓN AMBULATORIA				
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	66	63	-3
	Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	0
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,464	-2,036
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	0
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológicas	Consulta	7,150	6,468	-682
	Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600	5,981	-619
	Realizar cirugías de cataratas y estrabismo en jornadas quirúrgicas para la población vulnerable	Cirugía	700	674	-26
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	951	51
	Realizar jornadas oftalmológicas para la población vulnerable	Jornada	40	40	0
	Realizar jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	3	0
	Realizar valoración de problemas visuales a menores que cursan educación básica y a adultos mayores	Beneficiario	101,500	75,017	-26,483
	Realizar la entrega de lentes nuevos gratuitos a menores que cursan educación básica y a adultos mayores	Beneficiario	100,000	38,189	-61,811
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	7,503	6,015	-1,488
	Otorgar consulta externa general	Consulta	10,816,069	9,122,450	-1,693,619
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	878,067	926,396	48,329
	Otorgar consulta externa de nutrición	Consulta	165,600	133,942	-31,658
	Otorgar atención integral de la consulta externa especializada en CEAPS	Consulta	219,512	169,773	-49,739

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010402	ATENCIÓN AMBULATORIA				
	Otorgar consulta psiquiátrica	Consulta	43,245	46,759	3,514
	Otorgar consulta psicológica	Consulta	9,688	16,004	6,316
	Otorgar consulta geriátrica	Consulta	4,394	3,269	-1,125
	Supervisar unidades médicas (operativas) en primer nivel	Supervisión	28,131	28,523	392
	Otorgar consulta para la prevención y tratamiento de adicciones (1era. vez)	Consulta	12,422	11,799	-623
	Supervisar unidades móviles para la atención oportuna, cercana e itinerante	Supervisión	216	208	-8
	Realizar supervisión operativa de enfermería a las Jurisdicciones y Unidades Médicas de Primer Nivel	Supervisión	36	37	1
	Proporcionar consulta externa general	Consulta	1,899,623	1,878,707	-20,916
	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	1,043,638	867,081	-176,557



0702010403 HOSPITALIZACIÓN ISSEMYM

Al cierre del período que se reporta, se registraron 48 mil 919 egresos lo que representó un avance del 81.6 por ciento en relación a la meta anual estimada de 59 mil 918; dichos egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable de un primero, segundo o tercer nivel de atención que cuentan con el servicio, que conforme a los diferentes padecimientos que presenten los derechohabientes requieren de estancia hospitalaria.

Sin embargo, existen unidades médicas cuya cobertura hospitalaria es baja, así mismo el Programa de Cirugía Ambulatoria, permite la atención al paciente en una cama no censable, por lo cual no se realiza el registro como egreso hospitalario (Anexo 80).

ISEM

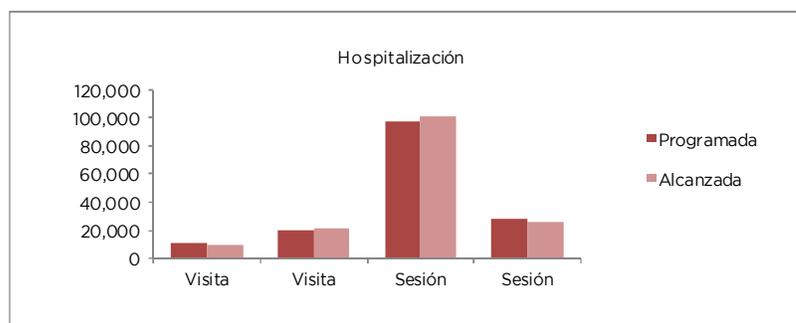
La hospitalización, es una herramienta básica para el manejo de pacientes de cualquier especialidad y está reservada habitualmente para pacientes con enfermedades graves o de difícil manejo, la atención médica hospitalaria que se brindó, generó 249 mil 941 egresos hospitalarios y la realización de 118 mil 89 cirugías, así como la atención de 85 mil 786 personas para anticoncepción pos evento obstétrico.

De la misma forma, se brindó atención médico psiquiátrica mediante 9 mil 338 visitas y 20 mil 988 de atención psicológica, aspectos que impulsaron la realización de 100 mil 845 sesiones de rehabilitación psico-social y 26 mil 116 sesiones de rehabilitación física.

Lo que respecta al programa de alimentos, se suministraron 2 millones 693 mil 342 dietas a pacientes hospitalizados, así como un millón 831 mil 796 al personal.

Se realizaron 49 supervisiones operativas de enfermería a hospitales de segundo y tercer nivel de atención, para verificar el avance de los programas (Anexo 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010403	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso	262,559	249,941	-12,618
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria	Cirugía	133,551	118,089	-15,462
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	108,408	85,786	-22,622
	Brindar atención médica psiquiátrica	Visita	10,836	9,338	-1,498
	Brindar atención psicológica	Visita	19,590	20,988	1,398
	Otorgar rehabilitación psico-social	Sesión	98,006	100,845	2,839
	Otorgar rehabilitación física	Sesión	27,986	26,116	-1,870
	Alimentar a pacientes	Dieta	3,361,506	2,693,342	-668,164
	Alimentar a personal	Dieta	1,992,540	1,831,796	-160,744
	Realizar supervisión operativa de enfermería a hospitales de segundo y tercer nivel	Supervisión	48	49	1
	Atención médico quirúrgica general y especializada	Egreso Hospitalario	59,918	48,919	-10,999



0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS ISSEMYM

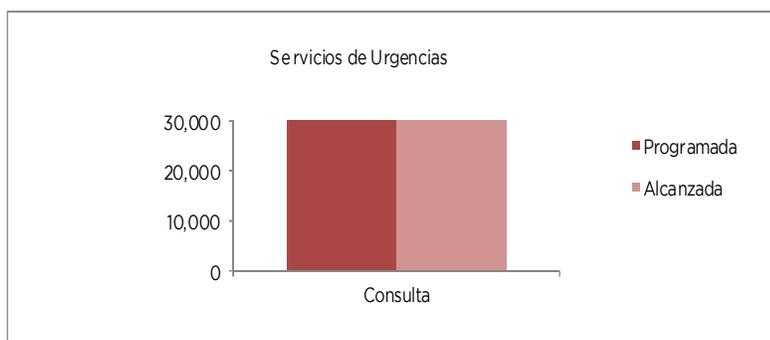
La selección y clasificación de pacientes (Triage) de las urgencias no calificadas y calificadas en 21 unidades médicas del Instituto que cuentan con el servicio, implicaron 403 mil 552 consultas superándose la meta anual programada de 383 mil 355 consultas en un 5.2 por ciento; es importante señalar, que este tipo de consultas se encuentran en función de la demanda por parte de la población derechohabiente; observando un incremento en las solicitudes de atención de acuerdo a los padecimientos presentados por los cambios climáticos, accidentes y patologías (Anexo 82).

ISEM

El sistema de atención de urgencias médicas en los hospitales generales, permite el acceso a un nivel de atención médica inmediata, eficiente y confiable de las actividades que se correlacionan con este servicio, como son, cuidados intensivos, quirófano, hospitalización, entre otros no menos importantes, atendiendo en el periodo, un millón 69 mil 195 consultas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010404	SERVICIOS DE URGENCIAS				
	Atención médica de urgencias	Consulta	383,355	403,552	20,197
	Atender urgencias	Consulta	928,121	1,069,195	141,074

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
ISSEMYM

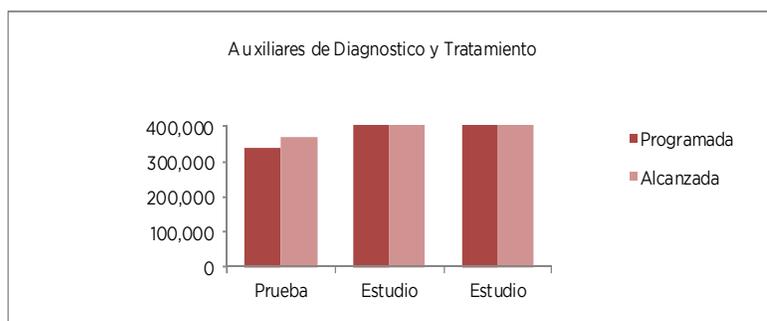
Se realizaron 6 millones 41 mil 929 estudios de laboratorio, lo que representó el 99.3 por ciento de la meta anual programada de 6 millones 84 mil 12 estudios, lo anterior permitió al personal médico detectar de manera oportuna y mantener el seguimiento de los pacientes que presentaron alguna patología o accidente.

Asimismo, se llevaron a cabo 583 mil 307 estudios de gabinete y otros, lo que representó el 94.4 por ciento de la meta anual estimada de 617 mil 497 estudios; siendo importante señalar que los estudios se realizaron de manera periódica y sistemática de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico general, familiar y/o especialista quienes se basan en el diagnóstico establecido (Anexo 83).

ISEM

Los auxiliares de diagnóstico y tratamiento son todas aquellas herramientas que sirven para ratificar y/o rectificar los diagnósticos médico clínicos, los cuales, garantizan la calidad en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes; en el apartado de imagenología, se logró realizar 512 mil 108 estudios de rayos X, 78 mil 935 mastografías y 5 mil 804 tomografías; los estudios de electro diagnóstico, registraron 38 mil 433 electrocardiogramas y mil 30 electroencefalogramas; asimismo, para los estudios de gabinete, se realizaron 14 millones 363 mil 935 pruebas de laboratorio clínico y 367 mil 452 pruebas de laboratorio especializado y de referencia (Anexo 84).

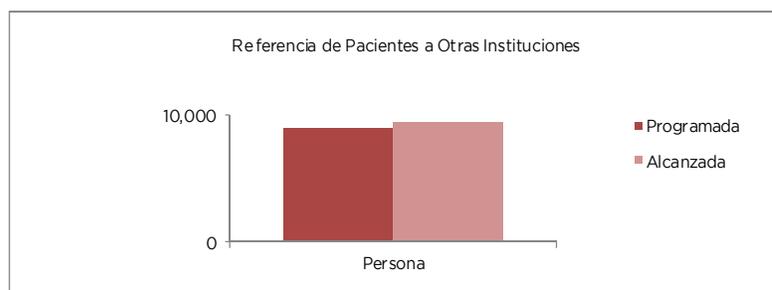
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010405	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO				
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	11,376,652	14,363,935	2,987,283
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia	Prueba	339,345	367,452	28,107
	Realizar electrocardiogramas	Estudio	34,545	38,433	3,888
	Realizar electroencefalogramas	Estudio	1,290	1,030	-260
	Realizar Rayos X	Estudio	430,697	512,108	81,411
	Realizar tomografías	Estudio	6,367	5,804	-563
	Realizar mastografías	Estudio	75,242	78,935	3,693
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	6,084,012	6,041,929	-42,083
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	617,497	583,307	-34,190



0702010406 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal que se informa, se refirieron a 9 mil 435 derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud, superándose la meta anual programada de 9 mil 11 pacientes en un 4.7 por ciento; lo anterior, considerando que este tipo de referencias se realizan de acuerdo a los padecimientos que presenta la población derechohabiente que requiere ser tratada en unidades de mayor complejidad; ya que en el Instituto no se cuenta con subespecialistas y/o equipo con tecnología compleja, de acuerdo a las patologías presentadas (Anexo 85).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010406	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	9,011	9,435	424



0702010407 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

El Organismo en su planeación de apertura de servicios establece tres etapas para su operación, con el inicio de sus operaciones en el mes de septiembre del año 2011, comenzando a brindar atención médica de alta especialidad de consulta externa e incrementando la cobertura de sus servicios en el mes de abril del 2012, con la atención médica, quirúrgica y hospitalaria, teniendo como objetivo primordial mejorar el estado de salud de la población mexiquense que requiere atención de alta especialidad médica, quirúrgica y hospitalaria, mediante el otorgamiento de servicios integrales de tercer nivel, fortaleciendo la atención médica y generalizando el acceso de este tipo de servicios a toda la población de la región que lo requiera, a través de esquemas financieramente sustentables, en la que la atención con calidad y calidez coadyuve a elevar el bienestar de la población.

El descenso en la mortalidad, el aumento en la esperanza de vida y la reducción de la natalidad, están dando lugar al envejecimiento de la población; este proceso y la exposición a riesgos

relacionados con estilos de vida poco saludables, han modificado la morbilidad y causas de muerte colocándose entre las principales la Diabetes Mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y los trastornos cerebro vasculares. La atención y control de estas patologías, así como las complicaciones y secuelas que hacen cada vez más necesarios los centros hospitalarios de atención médica de alta especialidad.

Con el inicio de las actividades asistenciales, se da la integración con la Red Hospitalaria del Estado de México, se da a conocer la Cartera de Servicios a nivel estatal y regional, fortaleciendo al Tercer Nivel de Atención mediante el Sistema de Referencia y Contrareferencia implementado por la Secretaría de Salud estatal. Consolidando la primera etapa de operación del hospital durante el primer trimestre del año 2012, con 10 consultorios, Servicio de Radiología (Rayos X), Laboratorio y la Terapia Intensiva de Quemados, así como especialidades médicas de: Pediatría, Medicina Interna, Gastroenterología, Reumatología, Cardiología Clínica, Cirugía General, Cirugía de Cabeza y Cuello, Oftalmología, Traumatología y Ortopedia.

Para la siguientes etapas, en las que se reciben las diferentes áreas encaminadas hacia el segundo trimestre del año, se amplía la cartera de servicios incluyendo las especialidades de: Endocrinología, Psiquiatría, Cardiorax, Otorrinolaringología, Coloproctología, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial, Ginecología y Obstetricia, Cardiohemodinamia, Psicología Médica, Nutrición y Clínica del Dolor, otorgando atención clínica, quirúrgica y hospitalaria, lo cual permitió un incremento en la productividad del organismo.

Para el tercer trimestre, se integra: Cirugía Plástica y Reconstructiva, Urología, Neurocirugía Pediátrica, Dermatología Pediátrica. Urgenciólogos, y especialistas en Medicina Crítica, incrementando la productividad de los servicios a partir del segundo trimestre y cerrando el ejercicio 2012 de la siguiente manera: 593 pacientes atendidos en Admisión Continua, 235 Cirugías de especialidad, 2006 consultas externas de especialidad, 2,225 interconsultas, 344 egresos hospitalarios, 76 electrocardiogramas, 51 encefalogramas, 71 endoscopias, 102,60 estudios de laboratorio, 70 estudios de patología, 281 estudios de hemodíalisis, 29 mastografías, 89 resonancias magnéticas, 220 tomografías axial computalizada, 171 ultrasonidos, se atendieron 5 nacimientos de alta complejidad en el que se logró con éxito y supervivencia de neonatos de hasta solo 600 grs. de peso al momento del nacimiento en el área de terapia intensiva neonatal, 45 pacientes fueron atendidos en la terapia intensiva de adultos y 48 pacientes atendidos en la terapia intensiva de quemados.

Dentro de las situaciones que han impactado directamente en la productividad del hospital, cabe mencionar el alto costo de los servicios de salud de alta especialidad, el poder adquisitivo de la población que a pesar de que se realizan estudios socio-económicos y asignación de cuotas de recuperación acorde a los lineamientos establecidos, tanto por la Federación como del estado, afectando directamente a la economía de las familias, resultando en una baja demanda de atención a pesar de las necesidades de salud existentes.

Con datos obtenidos de las jurisdicciones sanitarias de los municipios aledaños, se tiene un censo aproximado de más de 100 mil familias afiliadas a Seguro Popular, sin embargo, el organismo no contaba con las acreditaciones ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud / Seguro Popular para atender a dicha población. Por lo cual desde el inicio de operaciones, se trabajó en la elaboración de todo el soporte documental que se requiere para el funcionamiento de los servicios de salud que se ofrecen; así como la elaboración, revisión y validación de los manuales de operación y funcionamiento, la contratación e incorporación del personal de salud aunado a los procesos de capacitación y desarrollo de personal, requisitos necesarios para integrar las cédulas de acreditación ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, dependiente de la Secretaría de Salud Federal, para la incorporación como prestador de servicios de salud ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud / Seguro Popular.

Se realizó el trámite para obtener el registro y la licencia, ante instancias estatales y federales para realizar trasplantes y procuración de órganos y tejidos, permitiendo esto, tramitar la acreditación de los programas de salud ante La Comisión de Seguro Popular en los programas de Cataratas y Trasplantes de Córneas, realizando los primeros 4 trasplantes de córnea en el mes de Noviembre del 2012.

Una vez obtenida estas acreditaciones, se continuó con los procesos de gestión para la acreditación en los programas de Causas, Infarto al Miocardio y Cirugía Ambulatoria de Corta Estancia de Seguro Popular, elaborando las cédulas de autoevaluación y solicitando ante esta instancia federal, para la acreditación del Hospital que permita el acceso a los servicios que presta el organismo a la población que cuente con afiliación al Seguro Popular, estando en estos momentos en espera de la visita del personal de evaluación y dictaminación de la Secretaría de Salud Federal para la obtención de la acreditación respectiva, y de esta manera otorgar los servicios de salud de la cartera del Hospital a la población de los problemas de salud con cobertura que generará un incremento en la demanda de atención con efecto en la productividad del Hospital.

Otro aspecto relevante a considerar por su importancia, es la obtención de los permisos y licencias sanitarias de funcionamiento de las diferentes áreas que lo requieren, que son otorgadas por instancias federales las cuales fueron tramitadas en tiempo y forma.

La entrega total del hospital por parte del Inversionista Proveedor no ha sido posible, debido a que en el Sistema Integral Hospitalario, aún se están realizando modificaciones en los módulos que lo comprenden, lo cual repercute en el reporte, registro y seguimiento de todas las actividades que se llevan a cabo en el organismo.

ISEM

Al contar el Estado de México, con una red de unidades médicas de alta tecnología y resolución diagnóstica y terapeuta, la atención de los pacientes referenciados del segundo nivel de atención, se logró cubrir con la participación activa del tercer nivel de atención, logrando otorgar 98 mil 978 consultas externas de especialidad, 4 mil 68 consultas de nutrición y 22 mil 557 en el servicio de urgencias, en este rubro, se atendieron a mil 165 personas en choque por urgencia calificada y se mantuvo en observación a 6 mil 266 personas; actividades que en conjunto derivaron, 6 mil 64 cirugías de pacientes que ocuparon una cama censable, mil 580 cirugías ambulatorias, registrando 12 mil 9 egresos, correspondiendo 8 mil 339 a la atención médico hospitalaria y 3 mil 670 al área de urgencias.

Estos servicios son apoyados con auxiliares de diagnóstico especializado, por lo que en el periodo, se lograron realizar 951 mil 311 pruebas de laboratorio clínico, 57 mil 539 estudios de rayos X, 15 mil 720 electrocardiogramas, mil 403 electroencefalogramas, 9 mil 359 ultrasonidos, mil 81 resonancias magnéticas y 8 mil 117 tomografías. En el mismo sentido, se llevaron a cabo mil 705 procedimientos de diálisis peritoneal, 756 estudios de neurofisiología, el cual es menor a lo programado, debido a una menor demanda de estos estudios, se continuará con la realización de los mismos con la mejor calidad posible y con base a la normatividad. Asimismo, se realizaron mil 771 estudios de cardiología, 5 mil 751 curaciones, 5 mil 237 procedimientos de especialidad y subespecialidad y 564 procedimientos de infusión.

Como acciones complementarias, se proporcionaron 24 mil 339 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con daño cerebral, retraso en el desarrollo y secuelas de fracturas entre otros, se realizaron 41 mil 216 procedimientos de ventilación mecánica para sustituir la función neuromuscular de los pulmones, así como con 44 mil 345 terapias para brindar soluciones para reducir problemas de laringe y secreciones con la aplicación de nebulizaciones y micronebulizaciones, además de 7 mil 30 estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias.

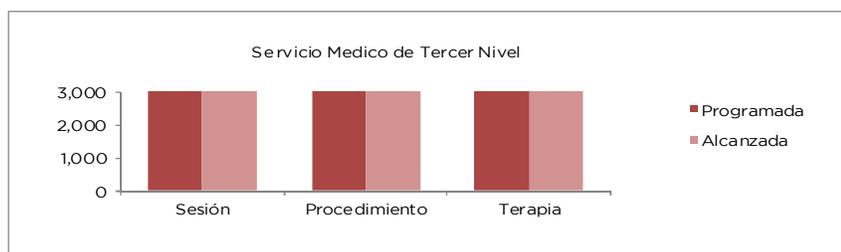
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010407	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Hospitalización Pediátrica Especializada	Egreso Hospitalario	456	22	-434
	Intervención Quirúrgica	Cirugía	1,873	220	-1,653
	Admisión continua	Persona	7,968	587	-7,381
	Otorgar Consulta Externa de Especialidad	Consulta	23,460	2,006	-21,454
	Brindar Atención Médico Hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,236	344	-3,892
	Realizar Cirugía Ambulatoria Especializada	Cirugía	464	22	-442
	Brindar Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel	Cirugía	1,688	219	-1,469
	Atención de Urgencias en 3er. Nivel	Consulta	5,072	582	-4,490
	Realizar Egresos de Urgencias	Persona	972	312	-660
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	212	587	375
	Realizar Curaciones	Persona	1,112	1,513	401
	Realizar Infusiones	Procedimiento	348	7,181	6,833
	Elaboración de estudios de investigación en salud	Estudio	8		-8
	Supervisión mensual al cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios denominado (PPS) Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	Documento	12	12	0
	Autorización de documentos a través de Mecanismo de Revisión en los términos del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS)	Documento	2	2	0
	Elaborar y Actualizar los diferentes Manuales de Operación y Funcionamiento del Organismo de acuerdo a las etapas de crecimiento de la estructura organizacional	Documento	2	2	0
	Realizar Auditorías	Auditoría	4	4	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	45	44	-1
	Atender quejas y denuncias	Documento	12	0	-12
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	3	0	-3
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	180	0	-180
	Atención de Parto Vaginal	Mujer	404	2	-402
	Realización de Cesáreas	Mujer	944	3	-941
	Realizar Clínicas Especiales	Procedimiento	4,257	1,024	-3,233
	Realizar Rayos X	Estudio	12,509	1,873	-10,636
	Realizar Mastografías	Estudio	670	29	-641
	Realizar Estudios de Anatomía Patológica	Estudio	1,751	70	-1,681
	Aplicación de dosis a población de 5 a 9 años	Dosis	104	0	-104
	Aplicación de dosis a población de 10 a 19 años en adolescentes	Dosis	276	0	-276
	Aplicación de dosis de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	392	0	-392
	Aplicación de dosis de toxoide a mujeres embarazadas	Dosis	60	0	-60
	Aplicación de dosis de toxoide a mujeres en edad fértil	Dosis	600	0	-600
	Atención anticonceptiva post evento obstétrico	Persona	500	2	-498
	Proporcionar alimentación a pacientes	Dieta	28,560	6,540	-22,020
	Aplicación de dosis toxoide a hombres de 20 a 49 años	Dosis	120	0	-120
	Aplicación de dosis a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	648	0	-648
	Aplicación de dosis de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	22	0	-22
	Ministración de vitamina A en recién nacidos	Dosis	789	1	-788
	Aplicación de dosis a menores de 1 año	Dosis	1,140	0	-1,140
	Proporcionar consulta externa de nutrición	Consulta	288	61	-227
	Capacitación y formación del personal médico	Persona	224	547	323
	Formación de recursos humanos en el área de la salud	Persona	24	0	-24
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	1,672	587	-1,085
	Ministración de ácido fólico	Persona	392	0	-392
	Detección de hipotiroidismo congénito	Tamiz Neonatal	472	0	-472
	Detección de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	432	0	-432

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010407	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Detección de cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	270	0	-270
	Vacunación a personas de 50 años y más	Dosis	1,460	0	-1,460
	Brindar información que permita a los adolescentes prevenir enfermedad	Asesoría	52	0	-52
	Consulta al adolescente	Consulta	1,388	0	-1,388
	Tratamiento de casos de tuberculosis pulmonar complicado	Unidad	20	0	-20
	Detección de casos sospechosos de cólera	Persona	12	0	-12
	Detección de padecimientos crónicos degenerativos	Persona	5,400	146	-5,254
	Ingreso a control de obesidad por casos nuevos	Persona	180	0	-180
	Ingresos a control de diabetes mellitus por casos nuevos	Persona	250	0	-250
	Ingresos de control de hipertensión arterial por casos nuevos	Persona	250	0	-250
	Detección de antígeno prostático específico	Persona	250	1	-249
	Aplicación de dosis a niños entre 1 y 4 años	Dosis	293		-293
	Controlar el estado de salud de la embarazada de alto riesgo y su producto	Consulta	1,606	1	-1,605
	Capacitación al personal de salud	Persona	396	2,545	2,149
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	88,423	98,978	10,555
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,545	1,580	35
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,436	8,339	-97
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	5,637	6,064	427
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	25,350	22,557	-2,793
	Realizar egresos de urgencias	Persona	3,246	3,670	424
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	901,203	951,311	50,108
	Realizar electrocardiogramas	Estudio	18,493	15,720	-2,773
	Realizar electroencefalogramas	Estudio	1,704	1,403	-301
	Realizar Rayos X	Estudio	60,685	57,539	-3,146
	Realizar estudios de ultrasonido de tercer nivel	Estudio	8,655	9,359	704
	Realizar resonancias	Estudio	1,246	1,081	-165
	Realizar tomografías	Estudio	7,633	8,117	484
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	2,280	1,705	-575
	Realizar estudios de neurofisiología	Estudio	1,770	756	-1,014
	Realizar estudios de cardiología	Estudio	2,128	1,771	-357
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	26,941	24,339	-2,602
	Realizar procedimientos para sustituir la función neuromuscular de los pulmones (ventilación mecánica)	Procedimiento	34,800	41,216	6,416
	Aplicar nebulizaciones y micronebulizaciones, (Soluciones para reducir problemas de laringe y secreciones bronquiales)	Terapia	61,740	44,345	-17,395
	Realizar estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias	Estudio	5,912	7,030	1,118
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	4,070	4,068	-2
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,102	1,165	63
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	5,577	6,266	689
	Realizar curaciones	Persona	5,654	5,751	97
	Realizar infusiones	Procedimiento	350	564	214
	Realizar procedimientos de especialidad y subespecialidad de tercer nivel	Procedimiento	4,200	5,237	1,037

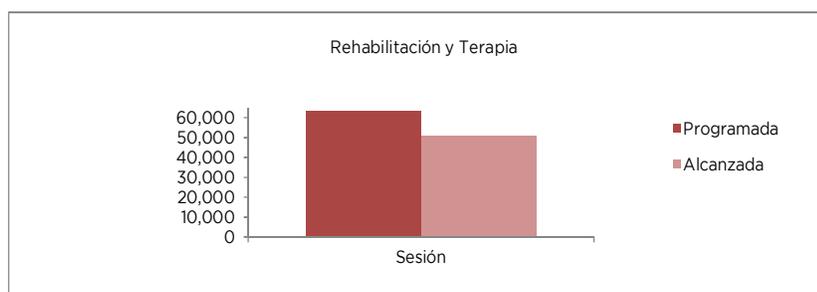
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010409 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISSEMYM

Se proporcionó atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física a través de 50 mil 711 sesiones, lo que representó el 79.6 por ciento de la meta anual programada de 63 mil 709 sesiones, destacando que el número de sesiones de rehabilitación son otorgadas de acuerdo a la patología o tipo de accidente que presentaron los pacientes a quienes se les brindó atención oportuna para su rehabilitación física dentro de la Institución (Anexo 86).

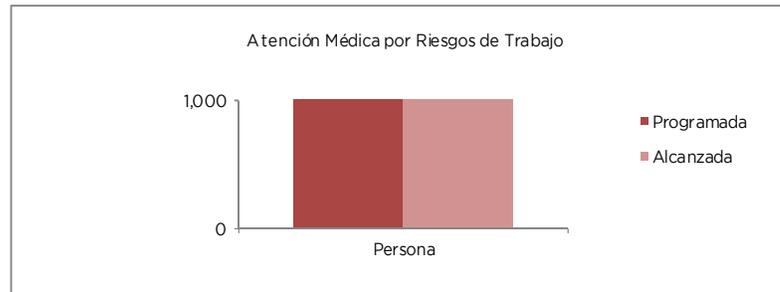
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010409	REHABILITACION Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física	Sesión	63,709	50,711	-12,998



0702010410 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, el Instituto registró un mil 18 servidores públicos con riesgos de trabajo de mil 4 programados, alcanzándose con ello la meta anual programada. Los riesgos de trabajo, tienen su origen en actos inseguros o condiciones peligrosas en los centros laborales, por lo que el Instituto fortalece su prevención conjuntamente con las Comisiones de Seguridad e Higiene de las diferentes dependencias, para evitar las costosas secuelas en materia de salud y en el impacto económico y social que generan (Anexo 87).

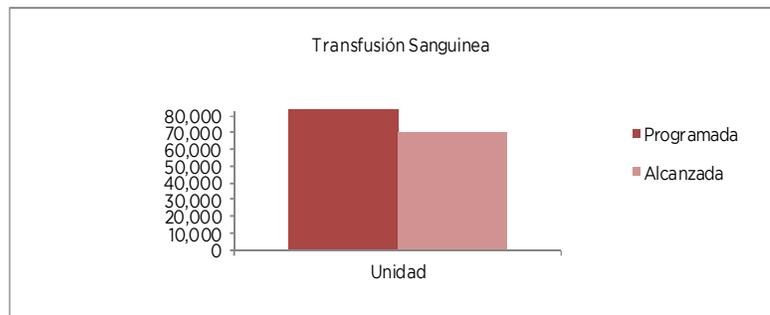
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010410	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,004	1,018	14



0702010411 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
ISEM

Acciones de información, educación y comunicación sobre el tema de la donación de sangre y hemocomponentes, son actividades que el personal de salud ofreció a la población en general a través de 128 campañas de captación, con el objeto de sensibilizarlos para solidarizarse con aquellas personas que requirieron este servicio, del mismo modo, se requirió garantizar la calidad de las unidades de sangre utilizadas en las unidades médicas de la Red estatal de Salud, por lo que el Instituto de Salud del Estado de México, certificó 70 mil 143 unidades de sangre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010411	TRANSFUSIÓN SANGUINEA				
	Captar y certificar las unidades de sangre	Unidad	83,000	70,143	-12,857
	Realizar actividades para promover la captación de sangre	Campaña	127	128	1



0702010412 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante esta administración, se amplió la cobertura del Seguro Escolar a educación básica (preescolar, primaria y secundaria) asegurando a un millón 31 mil alumnos de escuelas públicas de nuestra Entidad, con atención médica gratuita en caso de accidente. El programa tiene como finalidad apoyar la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo atención médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, prótesis, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico en caso de pérdidas orgánicas), indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental (Anexo 88).

El Seguro Escolar opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de sufrir un accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro el Estado o en el interior de la República Mexicana y que se encuentren bajo la supervisión de las

autoridades escolares; además de dar seguimiento a cada uno de los casos a través de un monitoreo de llamadas y visitas en los hospitales con el objetivo de verificar la condición médica de los alumnos y unidades de atención.

Se brindó apoyo y protección médica a 6 mil 148 alumnos que sufrieron algún accidente; además se dio el seguimiento a cada uno de los casos, a través del monitoreo de llamadas y visitas en los hospitales, para verificar la condición médica de los alumnos y las unidades de atención (Anexo 89).

Se difundieron los antecedentes, objetivos y beneficios del programa, fueron capacitadas 8 mil 448 personas, de los subsistemas estatal y federalizado, así como alumnos, padres de familia y personal de los centros de salud (Anexo 90).

Para dar a conocer la operatividad del programa de Seguro Escolar y fortalecer la credibilidad, se cuenta con una estrategia de comunicación, que incluye medios de comunicación impresa (carteles) y electrónica (radio, televisión y prensa; banner, link, chat y página web) (Anexo 91).

Con la finalidad de garantizar la integridad física de los alumnos que sufren un accidente, se cuenta con una red de servicios médicos públicos y privados de más de mil 100 clínicas y hospitales en toda la Entidad.

Se diseñó un programa contra accidentes escolares el cual promueve una cultura preventiva a través del aprendizaje lúdico y apoyándose en el juego, involucrando a maestros, alumnos y padres de familia, con el propósito de reducir el índice de siniestralidad y el impacto social, económico y familiar que estos sucesos provocan. Para ello, se distribuyeron un millón 73 mil 489 artículos que los docentes utilizaron durante las actividades relacionadas en los contenidos programáticos (Anexo 92).

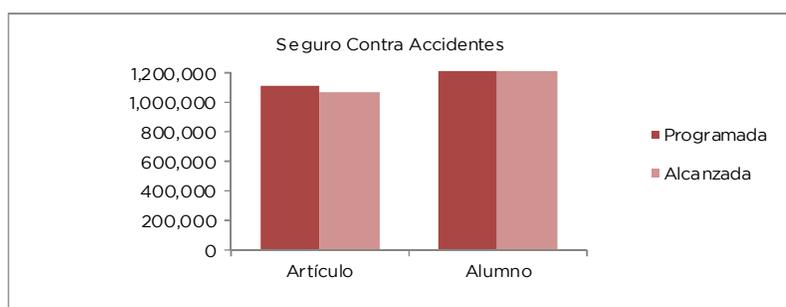
Se realizaron 90 visitas a hospitales con la finalidad de supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación media que sufran un accidente (Anexo 93).

SEIEM

Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. La meta programada para la atención de alumnos con el Seguro Escolar fue de 708 mil 837, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2012 un total de 1 millón 193 mil 961 alumnos beneficiados, lo que representa un 168.4 por ciento, derivado del incremento de matrícula, pertenecientes a las 5 subdirecciones de Educación Primaria, Primaria Indígena y Educación Elemental, así como la incorporación al programa, del nivel de Educación Preescolar y secundaria, en sus modalidades de Inicial, Indígena, Especial y General (Anexo 94).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010412	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar a las estructuras del sistema estatal y federalizado, así como a médicos y trabajadores sociales de cada instituto de salud	Persona	7,200	8,448	1,248
	Conformar una red de unidades hospitalarias y clínicas privadas, que otorguen el servicio médico en toda la entidad	Unidad Médica	1,100	1,100	0
	Dar seguimiento a los alumnos que hayan sufrido un accidente como parte de la operación del programa	Alumno	6,100	6,148	48

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010412	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Difundir el programa y sus beneficios de manera permanente en medios de comunicación impresa y electrónica	Comunicado	2	2	0
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover la cultura de la prevención	Artículo	1,117,180	1,073,489	-43,691
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente	Alumno	1,739,837	2,224,961	485,124
	Supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación primaria que sufran algún accidente	Informe	90	90	0



0702010413 BANCO DE TEJIDOS ORGÁNICOS BTEM

SUMINISTRO DE TEJIDOS HUMANOS PROCESADOS A INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS Y PRIVADAS.

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar un mil 49 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, por lo que lo programado de 800 tejidos, se vio superado en un 31.1 por ciento.

CONSERVACIÓN DE TEJIDOS HUMANOS PROCESADOS BAJO CONDICIONES SALUBRES.

Durante el ejercicio 2012, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de un mil 779 tejidos humanos, de los 800 que se tenían programados, superando así la meta en un 122.5 por ciento de lo programado.

PROCURACIÓN DE TEJIDOS HUMANOS.

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular para la institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de un mil 425 tejidos humanos, por lo cual la meta se superó en un 103.5 por ciento, por encima de los 700 tejidos que se tenían programados.

PROCESAMIENTO DE TEJIDOS HUMANOS EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL TEJIDO SUMINISTRADO.

Las acciones emprendidas por el BTEM para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad un mil 37 tejidos humanos, por lo cual la meta se superó en este rubro en un 3.7 por ciento a lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD EN EL CAMPO DE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS EN MATERIA DE DONACIÓN, PROCURACIÓN USO Y APLICACIÓN DE TEJIDOS HUMANOS PROCESADOS.

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programaron 10 cursos, llevándose a cabo 11, lo que representó el 110 por ciento de lo programado.

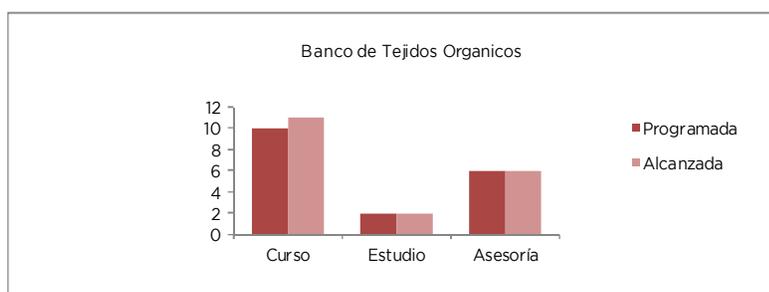
ELABORAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES EN MATERIA DE PROCURACIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TEJIDOS HUMANOS PROCESADOS.

Se realizaron 2 estudios, los cuales se tenían programados lográndose el 100 por ciento de la meta.

ISEM

Se realizaron 6 asesorías para apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos, logrando con ello, la difusión de esta actividad para una mayor captación de donantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010413	BANCO DE TEJIDOS ORGÁNICOS				
	Suministro de tejidos humanos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	800	1,049	249
	Conservación de tejidos humanos procesados, bajo condiciones salubres	Tejido	800	1,779	979
	Procuración de tejidos humanos	Tejido	700	1,425	725
	Procesamiento de tejidos humanos en cumplimiento con la normatividad vigente a fin de garantizar la calidad de tejido suministrado	Tejido	1,000	1,037	37
	Realizar cursos de capacitación para el personal de salud en el campo de las especialidades médicas en materia de donación, procuración, uso y aplicación de tejidos humanos procesados	Curso	10	11	1
	Elaborar estudios de investigación clínica en las diferentes especialidades en materia de procuración, uso y aplicación de tejidos humanos procesados	Estudio	2	2	0
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	6	6	0



0702010501 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD IMIEM

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades médicas. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de

lo anterior, durante los meses de enero a diciembre del presente año, se programó capacitar a 1,120 personas; lográndose 2 mil 434, registrando un avance del 217.3 por ciento en la meta; destacando la impartición de un diplomado de Ortopedia Dentofacial Multidisciplinaria en el Centro de Especialidades Odontológicas y otro de Cuidados paliativos impartido en el Hospital para el Niño (Anexo 95).

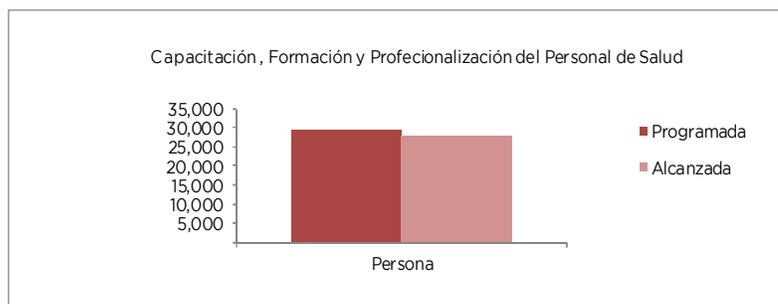
ISSEMYM

Para mejorar las competencias, se llevaron a cabo diversos cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados en diversos aspectos en materia de salud; en este sentido, al cierre del periodo que se reporta se capacitó a 5 mil 120 personas en salud lo que representó el 88.3 por ciento de la meta anual estimada de 5 mil 796 personas, lo anterior obedeció a una reprogramación estratégica de diversos cursos de capacitación al personal de salud dando prioridad a la asistencia y tratamiento del derechohabiente (Anexo 96).

ISEM

El ejercicio integral del capital humano en contacto directo con el paciente, en materia de actitudes y valores además de los conocimientos y las habilidades, requiere de estar en constante actualización en temas de salud, por lo anterior el sistema de salud capacitó a 22 mil 487 recursos. Por lo que se realizaron 17 supervisiones para verificar los eventos de capacitación efectuados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias (Anexo 97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010501	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD				
	Capacitar al Personal de Salud	Persona	29,403	27,850	-1,553
	Realizar supervisiones para verificar los eventos de capacitación efectuados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias	Supervisión	17	17	0



**0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO
IMIEM**

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 110 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría, de los 121 programados; representando un avance del 90.9 por ciento (Anexo 98).

ISSEMYM

El desarrollo de la educación e investigación es fundamental en la generación de competencias profesionales y aplicación del conocimiento científico, para la mejora de la calidad de los servicios de salud, en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal, se llevó a cabo la formación de

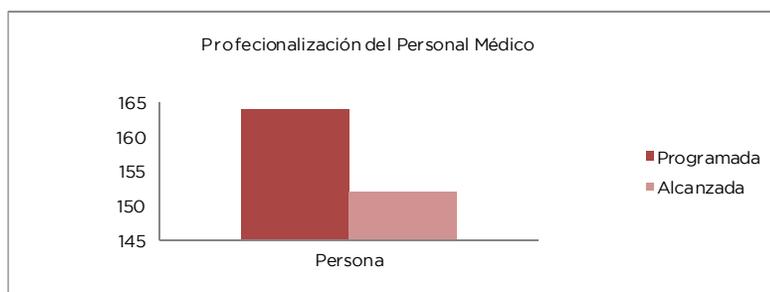
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

270 recursos humanos en el área de la salud superándose la meta anual establecida de 245 en un 10.2 por ciento (Anexo 99).

ISEM

La profesionalización del personal médico en diferentes ramas de la salud, permitió contar con 4 mil 975 profesionales en formación, con lo que se logró brindar atención de calidad y calidez a la población. Para verificar el desarrollo de los recursos en formación en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias, se realizaron 152 supervisiones (Anexo 100).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010502	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO				
	Formar Recursos Humanos en el Área de la Salud	Persona	5,341	5,355	-835
	Realizar supervisiones a unidades hospitalarias y Jurisdicciones Sanitarias para el desarrollo de los recursos en formación	Supervisión	164	152	-12



0702010503 INVESTIGACIÓN EN SALUD IMIEM

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo de enero a diciembre, se realizaron 35 estudios de investigación en salud de los 34 programados, cumpliéndose la meta establecida en un 102.9 por ciento; además, los cuales se publicaron en las 3 ediciones 2012 de la "Revista Archivo de Investigación Materno Infantil"; cumpliéndose con la meta inicial en un 100 por ciento (Anexo 101).

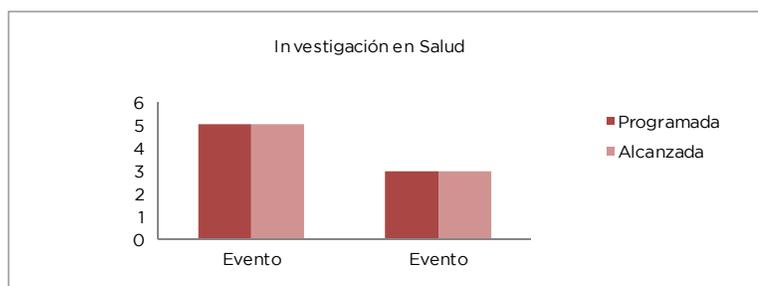
ISSEMYM

La investigación contribuye al conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud, del cual se promueve el estudio y el desarrollo de la ciencia médica, en este sentido durante el periodo que se informa, se elaboraron 246 estudios de investigación en salud derivado de una reorganización en la asistencia y tratamiento del derechohabiente, alcanzándose el 90.1 por ciento de la meta anual programada de 273 estudios (Anexo 102).

ISEM

En el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los profesionales, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población, fundamentar las prioridades y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios, que evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población, por lo que en el periodo se realizaron 522 estudios de investigación en salud, los cuales, se difundieron a través de 5 foros (Anexo 103).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010503	INVESTIGACIÓN EN SALUD				
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	827	803	-24
	Difundir estudios de investigación en salud a través de foros y encuentros	Evento	5	5	0
	Publicación de Estudios de Investigación en Salud	Evento	3	3	0



0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS ISSEMYM

Durante el ejercicio que se reporta, a través de los equipos de supervisión se efectuaron un mil 274 visitas de supervisión a las unidades médicas, lo que representó el 96.5 por ciento de la meta anual programada de un mil 320 visitas, lo anterior con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de las cédulas con fines de acreditación.

Asimismo, se evaluaron las condiciones operativas de 92 unidades médicas, superándose la meta anual programada de 82, en un 12.2 por ciento; lo que permitió evaluar las condiciones operativas de las unidades a fin de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros para brindar un mejor servicio a los derechohabientes. Es importante mencionar, que en octubre se inauguró el Hospital Regional Tlalnepantla, incrementándose el número de visitas.

Reforzando lo anterior, se realizaron 4 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General cumpliéndose el 100 por ciento de la meta anual estimada.

Por otra parte, a través de 9 mil encuestas se midió el clima organizacional, así como el índice de satisfacción del usuario en las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

Se aplicaron 6 procesos de reingeniería en el Sistema de Atención Médica alcanzándose con ello el 100 por ciento de la meta anual programada, lo que permitió reorganizar a través de la regionalización los servicios para la atención médica.

Los integrantes del Comité de Trasplantes realizaron 12 sesiones, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, lo que permitió establecer acciones de promoción y difusión en la procuración de órganos, así como de los beneficios que obtienen los pacientes al ser trasplantados.

Se revisaron y establecieron 24 convenios con instituciones públicas y privadas de los 22 programados, superándose la meta anual estimada en un 9.0 por ciento, lo anterior con la finalidad de fortalecer las acciones en beneficio de la atención médica de los derechohabientes y la capacitación al personal médico y paramédico que brinda la atención (Anexo 104).

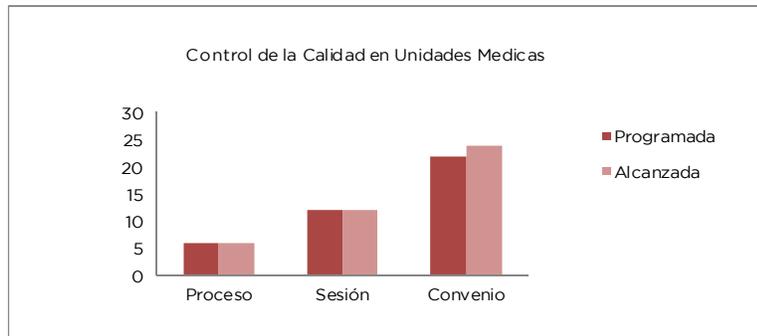
ISEM

El mejoramiento en la prestación de servicios médicos de salud, orientado a lograr tanto la satisfacción de la población, así como la motivación del trabajador del sector salud, permite

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

garantizar su calidad, por lo que en este sentido, se acreditaron 276 centros de salud y 14 hospitales, ambos inscritos al Seguro Popular, así como 9 servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos. Para verificar el avance de los programas, se realizaron 237 visitas de supervisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010601	CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS				
	Visitas de supervisión a las unidades médicas	Evaluación	1,320	1,274	-46
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	0
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad Médica	82	92	10
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médicas y administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,000	9,000	0
	Aplicar procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica	Proceso	6	6	0
	Realizar sesiones del Comité de Transplantes	Sesión	12	12	0
	Revisión y establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	22	24	2
	Acreditar y reacreditar centros de salud inscritos al Seguro Popular	Unidad médica	200	276	76
	Acreditar hospitales inscritos al Seguro Popular (CAUSES)	Unidad médica	12	14	2
	Acreditar servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos	Servicio	8	9	1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de la acreditación y reacreditación	Supervisión	200	237	37



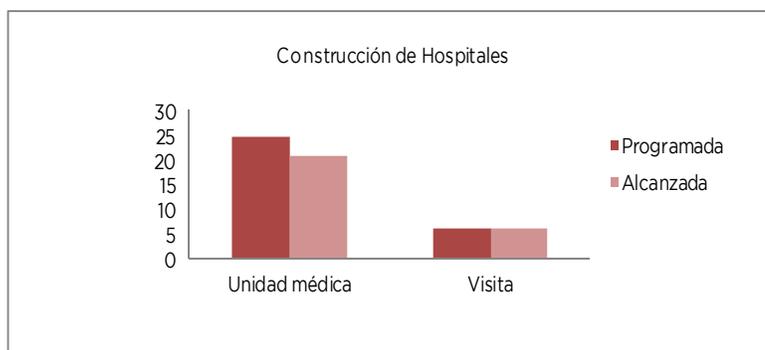
0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES ISEM

Con la finalidad de beneficiar a un mayor número de la población en general, se lograron construir y ampliar 21 unidades médicas del segundo nivel de atención, entre las que destacan la conclusión de 10 villas de transición hospitalaria en el hospital psiquiátrico “Dr. José Sayago” en el hospital municipal Jiquipilco, con capacidad de 18 camas, la Unidad Médica Especializada para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (DEDICAM) en el municipio de Toluca y el Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) en el municipio de Tezoyuca.

Manteniéndose en proceso los trabajos de construcción del CEAPS de 4 núcleos con expulsión en el municipio de Chimalhuacán con un avance físico del 84 por ciento, la conversión del CEAPS de 3 núcleos en el municipio de Tímilpan con el 40 por ciento de avance y los trabajos de ampliación del Centro de Salud Santa María Rayón y del Centro de Salud San Pedro Limón, que cuentan con un 50 y 58 por ciento de avance físico respectivamente.

Para constatar el avance de lo programado, se realizaron 6 visitas de supervisión, actualizando con ello el programa anual de obra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010701	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES				
	Construir y ampliar unidades médicas	Unidad médica	25	21	-4
	Supervisar el Programa Anual de Obra	Visita	6	6	0



0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, se equiparon 50 unidades médicas a través de mobiliario y equipo médico destacando lo siguiente: Unidades estomatológicas de alto rendimiento, amalgamadores dentales eléctricos, aspiradores gástricos para succión continua, cardiotocógrafo, esterilizadores automáticos eléctricos de vapor, equipos de rayos “x” dental, mesas de expulsión, monitores de signos vitales, planta compresor para generador de aire grado médico dúplex, láser quirúrgico de bióxido de carbono, mesa quirúrgica universal electrohidráulica, microscopio de fluorescencia, entre otros; con lo anterior se cumplió el 100 por ciento la meta anual programada (Anexo 105).

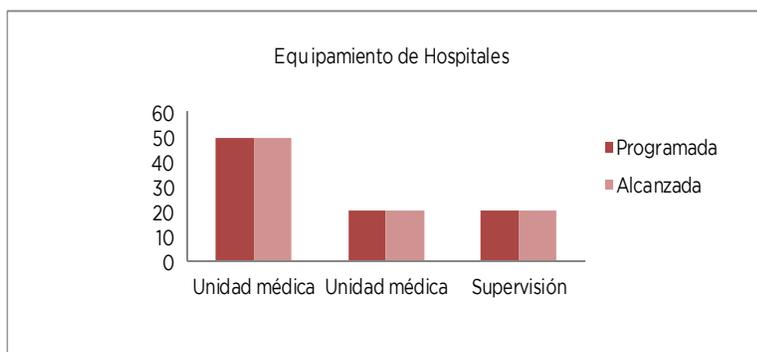
ISEM

Se llevó a cabo el equipamiento de 20 unidades hospitalarias, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 20 visitas de supervisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010703	EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES				
	Unidades médicas equipadas	Unidad médica	50	50	0
	Supervisar el Programa Anual de Obra	Visita	6	6	0
	Equipar hospitales	Unidad médica	20	20	0
	Supervisar obra para equipamiento	Supervisión	20	20	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

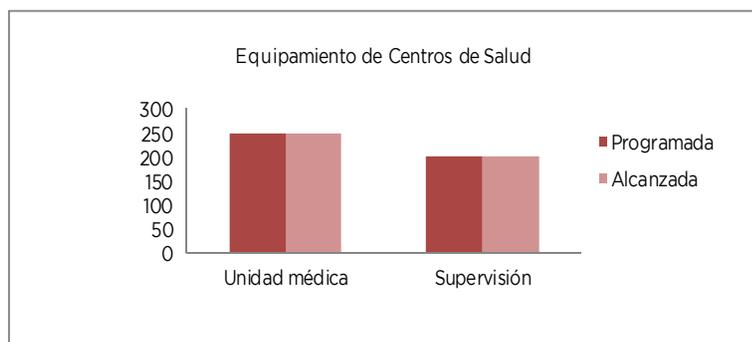


0702010803 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD ISEM

Se llevó a cabo el equipamiento de 250 centros de atención de primer nivel, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 200 visitas de supervisión.

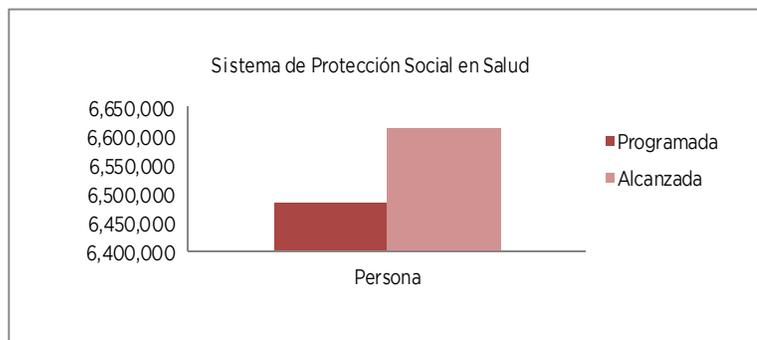
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010803	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD				
	Equipar centros de atención de primer nivel	Unidad médica	250	250	0
	Supervisar obra para equipamiento	Supervisión	200	200	0



0702011002 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD ISEM

Para garantizar la protección social en salud a la población mexiquense, se impulsaron las labores de afiliación al Seguro Popular, situación que permitió actualizar el padrón de beneficiarios determinándose con ello la vigencia de derechos a 6 millones 612 mil 349 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702011002	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
	Sistema de Protección Social en Salud para	Persona	6,484,058	6,612,349	128,291



0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo mantener los procesos de capacitación a grupos de mujeres que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar.

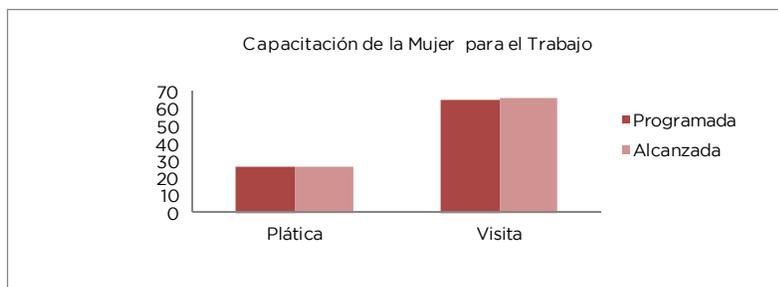
Dentro del rubro de capacitación a promotores municipales que realizan acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron los 26 cursos programados a 30 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento; se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres con problemática que afecte su bienestar, lográndose el 100 por ciento de las 225 programadas, además se realizaron 240 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer de 240 programados en el periodo 100 por ciento.

Se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 66 visitas de 65 programadas en el año 101.5 por ciento, asimismo se llevaron a cabo 2 Jornadas Estatales con Acciones de Dignificación hacia la Mujer, en beneficio de 672 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Por último, se impartieron 8 talleres preventivos de depresión en beneficio de 121 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 4 talleres de Género Masculino, lográndose un 100 por ciento de los 4 talleres programados en este año (Anexo 106).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Impartir capacitación a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar	Plática	26	26	0
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte	Asesoría	225	225	0
	Inspeccionar a los promotores de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar	Inspección	240	240	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	66	1
	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
	Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	0



0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños.

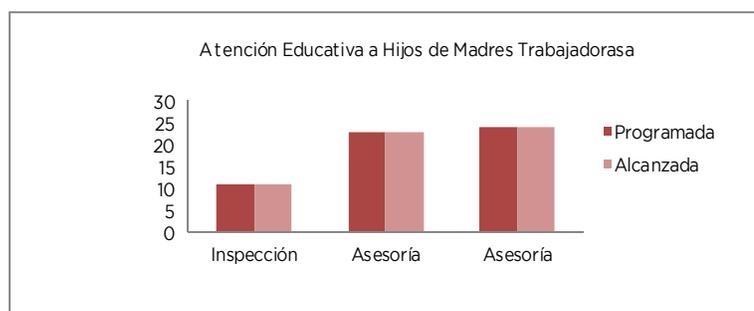
La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

En el año 2012, se esperaba atender a 2 mil 570 niños en las estancias infantiles y jardines de niños, lográndose la atención de 2 mil 270 niños, lo que reflejó un cumplimiento del 88.3 por ciento en el ejercicio, debido a que dos estancias (Elisa Estrada y la de INFONAVIT San Francisco) han tenido poca demanda y baja matrícula, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta programada. Adicionalmente, se realizaron las 11 inspecciones programadas, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo.

Por otra parte, se llevaron a cabo 311 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 98.4 por ciento; se impartieron 23 asesorías en beneficio de 8 mil 424 personas que atienden los Centros Educativos Estatales y Municipales, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se otorgaron 24 asesorías a directivos de centros educativos sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. (Anexo 107).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010202	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a	Niño	2,570	2,270	-300
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	11	11	0
	Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y	Inspección	316	311	-5
	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23	23	0
	Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	0



0703010104 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER CEMyBS

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. Un número importante de mujeres en el Estado de México, aún presentan rezago en varios aspectos como lo es el acceso a los servicios más elementales llámese atención médica, el acceso a la economía, a la educación y por tanto al trabajo remunerado, situación que las pone en desventaja frente a los hombres, pues aún en la actualidad ellas siguen siendo discriminadas en distintos sectores de la sociedad.

Para equilibrar esta situación, surge la necesidad de realizar acciones que contribuyan disminuir esta brecha en donde las mujeres que se encuentran en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad son las más afectadas. Es por ello que se promovieron diferentes acciones encaminadas a apoyar a las mujeres con mayor necesidad, como la programación de 24 jornadas de Bienestar Social para mujeres y sus familias, sin embargo, en atención a la demanda social, se realizaron 26 jornadas, superando la meta con el 8.3 por ciento. En esos eventos se brindaron diferentes servicios, principalmente para la población que más lo necesita como atención general de la salud (medicina general, odontología, oftalmología, detección de diabetes, presión arterial, cáncer), salud reproductiva y planificación familiar.

Además, se realizó la muestra y enseñanza de siembra hortalizas caseras, exposición y venta de artesanías, talleres y tecnologías domésticas, asesoría jurídica y psicológica, éstos últimos derivado de la violencia intrafamiliar que se manifiesta de manera reiterada en la Entidad.

De manera adicional y gracias a la colaboración de las distintas instancias públicas y privadas, se ofreció el servicio de expedición de licencias de manejo, trámite gratuito de registros extemporáneos, actas de nacimiento certificadas, bodas civiles e información para involucrar a la población en una cultura de derechos humanos.

Las jornadas se llevaron a cabo en distintos municipios del estado, entre los que se encuentran Chapa de Mota, Polotitlán, Santa Cruz Atizapán, Calimaya, Toluca, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Villa de Allende, Malinalco, Tenancingo, Luvianos, Tejupilco, Ayapango, Hueyopxtla, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Texcoco, entre otros.

Con estas acciones, se logró el beneficio de 7 mil 30 mujeres y sus familias del Estado, quienes se beneficiaron con los servicios brindados este tipo de acciones, destacando que las asesorías jurídicas tuvieron gran demanda entre las mujeres, quienes al encontrarse en situación de violencia aprovecharon la oportunidad de obtener el beneficio; además la ayuda médica y la detección oportuna de enfermedades también fueron solicitados por la población (Anexo 108, Ficha 7).

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar con sus Estudios Académicos. La educación representa para las personas la posibilidad y una herramienta para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades, a fin de incorporarse a la vida social y económica. Muchas de las mujeres de comunidades rurales del Estado de México enfrentan problemáticas que les impiden continuar con su preparación académica, disminuyendo sus posibilidades de luchar contra la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Para contrarrestar esta problemática, se programó la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, logrando conformar 127 grupos. Las mujeres beneficiadas fueron orientadas y apoyadas para ingresar a las diferentes opciones educativas, lo que les facilita el acceso al conocimiento, a una mejor calidad de vida, a la defensa de sus derechos y al desarrollo de sus potenciales con mayor oportunidad en cualquier ámbito social.

En la integración de estos grupos se contó con la colaboración de líderes, delegados y regidores de diferentes municipios, quienes apoyaron con la convocatoria en su localidad, captando a todas aquellas mujeres con deseos de continuar con su preparación académica. Este tipo de acciones han favorecido principalmente a las amas de casa, jefas de hogar y a las que trabajan, ya que el programa de estudios que ofrece el INEA y otras instancias educativas, permite que las mujeres puedan continuar con sus labores cotidianas ya que sólo ocupan poco tiempo para asesorarse ajustándose a sus horarios, complementando sus estudios en casa, lo que hace posible no descuidar sus hogares, sus familias o su trabajo.

Los grupos de mujeres se integraron en los 125 municipios del estado, beneficiando con este apoyo educativo a mil 826 mujeres mexiquenses (Anexo 9, Ficha 8).

Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos Laborales de las Mujeres. En el Estado de México, las mujeres son más vulnerables en el ámbito laboral que los hombres, debido principalmente a las constantes violaciones a sus derechos, atribuido este factor a la falta de conocimiento de las leyes que la amparan. En dicho ámbito, las mujeres se han visto en desventaja con los hombres, resultado de los usos y costumbres sociales que trascienden el ámbito laboral, afectando el desarrollo de éstas en el campo laboral como en el económico. Lo anterior se encuentra plasmado en estadísticas, las cuales muestran que el sector de la población que declaró estar dispuesta a trabajar o que ya trabaja, y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 es de 53 por ciento, de la cual 74 por ciento son hombres y 34 por ciento son mujeres.

La participación de las mujeres en el ámbito laboral es escasamente menor que los hombres, pero ésta cada día va en aumento, pues la dinámica social y la crítica situación económica obligan a éstas a insertarse cada vez más al sector productivo o económico. Aquellas que cuentan con un empleo remunerado, enfrentan situaciones que las pone en desventaja y merma su productividad, su desarrollo y en muchas ocasiones su salud, pues generalmente son discriminadas en el campo laboral de diversas formas, identificando que la edad, el embarazo, apariencia física, o el simple hecho de ser mujer, las hace susceptibles a la discriminación, pues a pesar de desempeñar el mismo trabajo que los hombres, perciben salarios menores que ellos.

Conscientes de esta realidad que afecta a un gran número de mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social emprendió acciones para contribuir a erradicar este tipo de prácticas discriminatorias en el Estado de México en coordinación con los H. Ayuntamientos y el Sector Privado, programando y realizando 192 eventos de orientación a mujeres trabajadoras de la entidad, dentro de los cuales se impartieron pláticas de orientación jurídica orientada hacia la

defensa de los derechos laborales de las mujeres, ya que con esta información se les preparó para que ellas mismas defendieran sus derechos frente a sus empleadores e inclusive con sus compañeros varones. Este conocimiento les permitió fortalecer su desarrollo laboral y ejercer sus derechos libremente como la maternidad, que incluye el estado de gestación, parto y lactancia en un ambiente de equidad y justicia.

Con estos eventos de orientación, fueron beneficiadas 4 mil 275 mujeres originarias de los 125 municipios de Estado de México, quienes cuentan ahora con los conocimientos necesarios sobre derechos laborales, para que ellas mismas defiendan sus derechos legales y se protejan de situaciones específicas que las perjudique como ser humano y por su condición de género (Anexo 110).

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010 del INEGI-STPS, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir.

Un claro ejemplo son las familias en donde el jefe del hogar ha tenido que migrar, y las mujeres no solamente han tenido que asumir la dirección del hogar, sino que además se han visto obligadas a desempeñar los puestos de representación comunitaria y a participar en los trabajos de la comunidad, espacios que hasta hace poco eran lugares privilegiados de los hombres, sin embargo, la precaria situación económica de las familias y la migración han ocasionado ciertos cambios en los esquemas de organización comunal, que llevan aparejados cambios importantes en la división sexual del trabajo y que para muchas mujeres ha representado una mayor carga de trabajo, pues se han visto en la necesidad de obtener recursos ya sea de manera formal o informal.

Esta inserción al campo laboral ha sido significativa en los últimos 6 años, pues según la ENOE 2005-2010, las mujeres mantuvieron una tasa cercana al 98 por ciento y los hombres 94 por ciento, situación que confirma la mayor participación de las mujeres en el trabajo total (trabajo remunerado y no remunerado). Sin embargo su situación no es la mejor, pues persiste la distribución desigual del trabajo, a pesar de que la mayoría de las mujeres cuentan con la preparación académica que les facilita su inserción al trabajo y a percibir mejores salarios, en el área rural la situación es distinta, ya que muchas de ellas no cuentan con el nivel de escolaridad suficiente, ni experiencia laboral para ingresar al sector económico fácilmente y menos a obtener salarios justos que satisfagan sus necesidades más elementales.

El Plan de Desarrollo Estatal vigente considera estas desventajas y es el CEMyBS, quien puso en marcha acciones en beneficios de las mujeres en desventaja y programó mil 356 eventos para fortalecer el conocimiento y la experiencia de las mujeres, logrando su capacitación laboral a través de mil 364 cursos, talleres y tecnologías realizados en los 125 municipios del Estado de México, en los que 29 mil 50 mujeres obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, brindándoles con esto la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio.

Los cursos, tecnologías y talleres brindados presentaron una importante demanda por parte de las mujeres de las distintas regiones de la entidad, ya que aparte de conocimiento, encuentran en estas capacitaciones un espacio de producción e incluso de esparcimiento.

Entre los talleres y tecnologías más demandados se encuentran elaboración de bisutería, cuadros de polióleo, decoración de esferas de unicel con semillas, diademas decoradas, esferas navideñas, fieltro, figuras con toallas faciales, flores de pet, globoflexia, invitaciones con papel américa, jabones decorados, jabones decorados con servilleta alemana, joyeros, juegos de baño,

bordados con listón, llaveros, manualidades con foamy, velas de gel, tejas decoradas y toallas bordadas con listón. Además se impartieron distintas tecnologías como elaboración de cloro, pino, fabuloso, suavitel; gel para el cabello, gel antibacterial, jabón de avena, pasta dental, mascarilla hidratante y exfoliante; repostería y confitería, como pastel de café, pastel de elote, chocoflán y tamales en sus distintas variedades, pan de muerto, hojaldras, roscas de reyes, churros, donas; así como dulces típicos de la región entre los que destacan alegrías, ates, bombones cubiertos de chocolate, enjambres de cereal, gelatinas de frutas y decoradas, gomitas de dulce, guayabas en almíbar, manzanas con chamoy, mazapán y paletas de distintos productos alimenticios y sabores.

Es importante señalar que uno de los objetivos más importantes de esta actividad, es lograr que las mujeres sean económicamente activas, independientes y además mejoren su autoestima. Ello se lleva a cabo mediante la capacitación consistente en el proceso educativo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual se adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para la eficacia en el logro de las metas. (Anexo 111)

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. La caída del ingreso, el desempleo y por consiguiente la migración de los esposos ha forzado a las mujeres a una participación mayor en el trabajo remunerado tanto doméstico como extra doméstico para compensar la desigualdad de intercambio con el mercado; sin embargo, el acceso al mercado de trabajo resulta mucho más complicado para las mujeres que para los hombres, porque tienen que enfrentarse con la escasa oferta de trabajo, su falta de calificación, las múltiples responsabilidades familiares, pero también las barreras culturales que le impiden insertarse en determinado tipo de trabajos. En este contexto, la realización de alguna actividad generadora de ingresos o la conformación de algún proyecto productivo de carácter empresarial, constituyen los medios para que ellas obtengan ingresos que les permitan garantizar su subsistencia y la de su familia.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, en el Estado de México existían 5 millones 956 mil 56 mujeres de las cuales, el 35 por ciento realiza alguna actividad laboral remunerada, mientras que el 65 por ciento de las mujeres en edad productiva no cuenta con un empleo remunerado. Por otro lado, el 22 por ciento de los hogares mexiquenses son sostenidos por jefas de familia, lo que representa una población de 2 millones 955 mil 693 personas.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó la gestión de 26 proyectos productivos, el objetivo es incorporar a las mujeres a la actividad laboral a través del autoempleo basado en los conocimientos y habilidades que poseen, logrando con esto avanzar en su empoderamiento, entendido como la capacidad de las mujeres para configurar su vida y su entorno. Como resultado, y a través de sus Delegaciones Regionales se promovieron y gestionaron 26 proyectos productivos ante los tres ámbitos de gobierno y la iniciativa privada con los cuales 169 mujeres fueron beneficiadas, quienes a través del trabajo, talento y creatividad de éstas, hacen frente a sus necesidades básicas.

Para el cumplimiento de esta meta las Delegaciones Regionales se coordinaron con las Instancias Municipales de la Mujer, identificando a mujeres en individual o en grupo, que estuvieran interesadas en iniciar una actividad laboral basada en su experiencia, destrezas y conocimientos; a quienes se les orientó e impulsó para iniciar la gestión y posterior operación de un proyecto productivo. Además se les apoyó con la gestión de los proyectos ante las instancias indicadas para obtener materias primas, herramientas, capacitación e incluso máquinas de talleres necesarias para iniciar su negocio (Anexo 112).

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales. Actualmente se ha registrado un incremento en el número de embarazos en la adolescencia, sobre todo en entidades como Querétaro, Estado de México y Distrito Federal; donde se necesitan acciones de prevención que influyan en la información que tienen los adolescentes sobre la sexualidad y los métodos de control natal.

Lo anterior, se debe a la escasa información o mal manejo de esta, lo que ha provocado embarazos no deseados entre los jóvenes, generándoles un sinfín de consecuencias, entre las

más comunes el contagio de enfermedades de transmisión sexual, disfunciones sexuales, falta de comunicación y baja autoestima.

Para contrarrestar esta situación, fue necesario la creación de políticas públicas que hicieran frente a la problemática y que con efectividad y eficiencia la disminuyeran; por ello, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, han desarrollado mecanismos de prevención del embarazo mediante el uso de bebés virtuales, sumándose así a la responsabilidad estatal de brindar herramientas que sirvan a los jóvenes en la toma de conciencia ante el hecho de adquirir el rol de padre y madre a temprana edad.

Por medio de estos talleres de sensibilización, se benefició a 4 mil 390 jóvenes de escuelas de nivel medio y medio superior de la entidad. Esta actividad, les ha permitido a los adolescentes reflexionar ante un embarazo a temprana edad y las repercusiones en su desarrollo físico y mental. Cabe mencionar que los talleres fueron impartidos por personal profesional y capacitado, y fueron reforzados con un ciclo de conferencias donde se abordaron temas como: paternidad y maternidad responsable, comunicación entre padres e hijos, sexualidad responsable y amor, noviazgo y violencia. Con ello se ha sensibilizado a la población vulnerable, en este caso, los adolescentes a disminuir la negligencia paterna, la carencia afectiva hacia los hijos, evitar abortos, uniones forzadas, relaciones sexuales sin protección, o ser víctimas de la violencia en la familia.

Es importante mencionar que el gran interés mostrado por escuelas de nivel medio y medio superior por contar cada año con el taller, y hay una gran aceptación de los jóvenes hacia esta dinámica de prevención, de tal forma que se ha superado la meta programada en un 102.2 por ciento, lo que quiere decir que se ha incrementado el servicio en un 2 por ciento, también en parte a la difusión del programa a través de programas de televisión, trípticos, página web, etcétera. Con esta acción, se está contribuyendo a la sensibilización la población juvenil en diversas instancias educativas del Estado de México ante esta problemática (Anexo 113).

Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres. Lograr el bienestar social de las mujeres y de los adultos mayores del Estado de México es uno de los objetivos del Consejo Estatal de la mujer y Bienestar Social, es por ello que, además de beneficiarlos con los Programas Sociales: Gente Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande; promueve la firma de convenios ante distintas instancias, pues es innegable que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente. En la actualidad, no se podrían alcanzar los objetivos de la administración pública sin el componente participación ciudadana. El apoyo que el gobierno estatal recibe de este sector, es fundamental para alcanzar el éxito en su gestión, en los desafíos que éste enfrenta y en las políticas públicas que ha puesto en marcha. Entre las instancias que colaboran se encuentran empresas de productos y servicios que aportan beneficios y descuentos adicionales en favor de las mujeres beneficiarias de alguno de los programas antes citados, incluso de quienes no pertenecen a ellos.

Como ya se mencionó en el Censo de Población y Vivienda 2010, el 22 por ciento de los hogares son sostenidos por mujeres jefas de familia, quienes en su mayoría viven en situación de pobreza. Ante estas circunstancias surge la necesidad de obtener beneficios tangibles para estas mujeres como una forma de contribuir favorablemente en su economía familiar, por lo que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la gestión de 50 convenios para beneficiaran a la población femenina del Estado en diferentes aspectos.

Para el cierre del ejercicio 2012, se logró la firma de 51 convenios, los cuales fueron gestionados por las Delegaciones Regionales de este Organismo, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, promoviendo, gestionando y concretando la firma de dichos documentos ante diferentes instancias, como proveedores de productos y servicios con los cuales las mujeres y sus familias, tendrán acceso a diferentes beneficios como descuentos en servicios de salud, estudios clínicos, acceso a la educación, a la capacitación laboral, descuentos en comercios, compra de productos a bajo costo, entre otros servicios que contribuye a satisfacer necesidades de las mujeres desde la adolescencia, hasta la tercera edad (Anexo 114).

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o Más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. Según los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2010, 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más han tenido al menos un hijo, el 12 por ciento de las jóvenes entre 15 a 19 años de edad han experimentado la maternidad, esta situación dificulta su desarrollo educativo, laboral y social. Asimismo reveló que en los últimos tres años los embarazos adolescentes en el Estado de México han aumentado hasta un 25 por ciento, pues tres de cada diez embarazos de los 375 mil que ocurrieron en el 2010 fueron de mujeres menores de 19 años. Esta situación interrumpe su formación académica o profesional, limita el desarrollo laboral y conduce en muchos casos a la pobreza, a la depresión y al aislamiento de las jóvenes.

En atención a este sector de la población y en el entendido de que las mujeres adolescentes tienen el derecho a la alimentación, al trabajo y a la no discriminación, se han implementado políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las madres adolescentes de la entidad para alcanzar su bienestar social. En este caso y a través del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”, se programó para 2012, incluir al padrón de beneficiarias a 4 mil madres adolescentes en condición de pobreza, con el fin de mejorar su ingesta de alimentos, mediante la entrega de una canasta alimentaria hasta por nueve ocasiones, en los 125 municipios del Estado de México.

Gracias a la operatividad del programa, se logró beneficiar a las 4 mil adolescentes proyectadas con la cual tendrán la posibilidad de mejorar su alimentación y la de su hijo, traducándose en mejor salud para ellos.

Complementario a este apoyo se desarrollaron un número importante de talleres de orientación integral entre los que destacan Autoestima, Salud y primeros auxilios, Planificación familiar, Educando a tu hijo, Jugando y conociéndonos, Familia, Proyecto de vida y Marco Jurídico; que incluye información importante para la madre y ejercicios para descubrir aspectos personales tales como la responsabilidad, autoestima, comunicación, colaboración y motivación personal, impartidos por personal capacitado.

Asimismo, en el entendido que en los últimos años, el número de mujeres jefas de hogar se ha incrementado considerablemente hasta en un 41 por ciento en el Estado, la mujer ha tenido que ocupar el papel de proveedora y responsabilizarse social y económicamente de su familia. Por lo que, este sector requiere urgentemente contar con herramientas útiles que le permitan satisfacer sus necesidades más apremiantes, derivado de ello se impartió de forma complementaria, cursos de capacitación para el trabajo, entre los que destacan talleres de corte de cabello y peinado, manualidades, joyería en hilo, repostería, bisutería, filigrana, bordado con listón, decoración con globos, figuras de papel crepé y tejido.

La capacitación recibida fue muy útil para las adolescentes, pues con los conocimientos adquiridos tienen mayores posibilidades de incorporarse a corto o mediano plazo a un trabajo remunerable con el que estarán en condiciones de mejorar su desarrollo humano, consolidar una mejor calidad de vida, optimizando y potencializando diferentes aspectos emocionales, económicos, físicos y de salud.

Como beneficio adicional, se entregó una Canastillas de Maternidad a cada una de las beneficiarias del programa, las cuales incluyen productos para el cuidado e higiene de su bebé (Anexo 115).

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, Hasta por Nueve Ocasiones. La adolescencia es una etapa en la que está en riesgo el estado de salud de la adolescente y su bebé; de conformidad con las encuestas en materia de salud y nutrición que emiten diferentes organismos como el Instituto Nacional de Salud Pública y las pautas nutricionales que presenta la FAO/OMS y el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. En el Estado de México, en el año 2011 de acuerdo a las estadísticas de INEGI, 58 mil 943 adolescentes resultan embarazadas y muchas de ellas se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

En este sentido, la lactancia es fundamental para la calidad de la dieta de una mujer durante el embarazo, teniendo una influencia positiva en los resultados para ella misma y el feto. Por lo

tanto, una dieta sana y equilibrada es importante durante y después del embarazo. Varios estudios han demostrado que la mayoría de las mujeres en edad reproductiva no reciben cantidades adecuadas de vitaminas A, C, B6, E, ácido fólico, calcio, hierro, zinc y magnesio en su dieta.

En cuanto a la alimentación infantil, los requerimientos de energía, proteína y micro nutrientes específicos requeridos para el buen funcionamiento del organismo, se satisfacen a partir de la cantidad y variedad de los alimentos ingeridos, es por ello, que la calidad de la dieta cotidiana constituye un elemento esencial que contribuye al estado de nutrición y salud del individuo, especialmente en los primeros años de vida, en esta etapa es fundamental que el menor cuente con una cantidad equilibrada de nutrientes. En este entendido y como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”, se programó la entrega de 36 mil canastas alimentarias a las madres adolescentes beneficiarias del programa, cuyos productos cuentan con un aporte de 952.2 kilo calorías por día, con una distribución de 20 por ciento proteína, 59 por ciento carbohidratos y 21 por ciento lípidos aporta el 48 por ciento del VCT, basado en una dieta de 2 mil kilo calorías.

La cifra alcanzada en la distribución fue de 27 mil 429 con las cuales fue posible contribuir en la mejora del estado nutricional del menor y de la madre, a través de los 51 productos que lo integran y que cubre 30 días del mes. Cabe destacar que el periodo de Lactancia es nutricionalmente exigente, en especial en mujeres que alimentan por completo al menor durante varios meses, el requerimiento calórico aumenta, la necesidad promedio de proteínas en la lactancia, se estima en 15 gramos adicionales durante los seis primeros meses y en 12 gramos durante los seis siguientes, cuando la producción de leche comienza a disminuir, por lo que, la canasta alimentaria contiene productos a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, es decir, derivados de origen animal, como la sardina, el atún y la salchicha de trucha y pollo, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para el mantenimiento de la madre y el buen crecimiento y desarrollo del bebé, por lo que este apoyo alimentario es de gran ayuda para las madres adolescentes.

Esta actividad presentó un avance del 76.1 por ciento, debido a que por la periodicidad en el registro de las beneficiarias y a la naturaleza del programa y a las Reglas de Operación, algunas beneficiarias concluyeron su estancia en 2012 al haber recibido nueve canastas alimentarias y para aquellas que aún no completan el total de apoyos se continuará con la entrega de canastas hasta el mes de marzo del 2013.

Complementario a lo anterior, es importante comentar que se realizaron Jornadas Médico Asistencial y de Servicios para Mujeres y Adultos Mayores, en donde se promovieron los productos alimentarios por medio de degustaciones, se entregaron recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta alimentaria (Anexo 116).

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. La información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra que en el Estado de México, al segundo trimestre de 2010, la tasa de participación económica de las mujeres de 14 y más años con al menos un hijo nacido vivo es del 43 por ciento; esta tasa aumenta a 70 por ciento entre las madres solteras y a 48 por ciento para las alguna vez unidas (separadas, divorciadas o viudas).

Conforme al tipo de trabajo que desempeñan, tres de cada diez mujeres ocupadas y con hijos (29 por ciento) son comerciantes, más de la cuarta parte (28 por ciento) son trabajadoras en servicios personales y una de cada siete (15.4 por ciento) realiza actividades industriales o artesanales. Una de cada cinco (19.5 por ciento) trabaja más de 48 horas a la semana y más de tres (68 por ciento) no tiene acceso a las instituciones que proporcionan servicios de salud, lo que puede indicar que el trabajo que realizan estas mujeres se inserta en el sector informal, por lo que sus ingresos suelen ser poco constantes y en la mayoría de las ocasiones insuficientes.

En respuesta a esta situación en que se encuentran las mujeres de la Entidad y como una política social del Gobierno del Estado tiene el firme propósito de procurar una mejor calidad de vida a mujeres de entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

fundamental de la agenda pública mexiquense, es por ello que se operó el programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se benefició a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social como fin último del programa.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, se programó beneficiar con apoyos económicos a 150 mil mujeres de entre 18 a 59 años de edad, alcanzando beneficiar a 141 mil 745, a quienes se entregó una tarjeta plástica que las identificó como beneficiarias y les dio la posibilidad de recibir su apoyo, quedando pendientes de entregar 8 mil 255, lo que representa el 94.5 por ciento de la meta anual. El desvío de la meta obedece a que existen beneficiarias que no han recibido su tarjeta a pesar de las diversas convocatorias para realizar la entrega de las mismas, además de que se encuentra vigente el proceso de validación del Padrón de beneficiarias a través de la verificación prueba de vida, y continuar con la convocatoria y entrega de tarjetas a quienes aún no reciben el beneficio, de acuerdo al presupuesto disponible (Anexo 117).

Otorgar Apoyos a Mujeres a Través de Transferencia de Recursos Económicos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se benefició a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social como fin último del programa.

El apoyo del programa consiste en una transferencia de recursos hasta por cinco ocasiones, a cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el apoyo que se otorga es gratuito y es cubierto en su totalidad por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

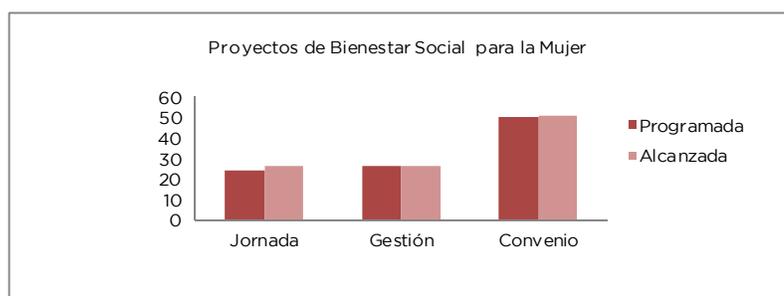
El apoyo económico que se entrega a las beneficiarias es por la cantidad de 550 pesos para AGEB urbana y de 450 pesos para AGEB rural o en localidades de media, alta o muy alta marginación.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, para el ejercicio 2012 se programó una meta anual de 750 mil apoyos.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012 se entregaron 669 mil 104 apoyos, lo que representa el 89.2 por ciento con relación a la meta anual de 750 mil. El desvío de la meta obedece a que en la medida en que se realice la entrega de tarjetas a beneficiarias y éstas a su vez reciban su apoyo se dará cumplimiento con la meta, aunado a que se continua con el proceso de validación del padrón de beneficiarias, a través de la verificación prueba de vida a beneficiarias el apoyo se entregará de manera gradual (Anexo 118).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010104	PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer	Jornada	24	26	2
	Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar sus Estudios Académicos	Grupo	125	127	2
	Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos Laborales de las Mujeres	Evento	192	192	0
	Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres	Evento	1,356	1,364	8
	Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres	Gestión	26	26	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010104	PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales	Persona	4,292	4,390	98
	Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres	Convenio	50	51	1
	Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	4,000	4,000	0
	Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones	Canasta Alimentaria	36,000	27,429	-8,571
	Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	150,000	141,745	-8,255
	Otorgar Apoyos a Mujeres a Través de Transferencia de Recursos Económicos	Pensión	750,000	669,104	-80,896



0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO
CEMyBS

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. El concepto de equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer. Sin embargo, en México como en otros países se ha ejercido por años la discriminación de género, como una conducta o actitud que implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres. Desafortunadamente, la discriminación de géneros se manifiesta de formas adversas para la sociedad, entre ellas la violencia cotidiana ejercida hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada, entre otros.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la igualdad entre los géneros es un pre requisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. De acuerdo a este Programa, la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida. No obstante en el entendido de que para lograr la equidad de género implica cambios en las actitudes cotidianas de las personas ya que estos se transmiten de generación en generación y son adquiridos en edades tempranas, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha perseverado en la implementación de medidas institucionales a favor de las mexiquenses y a la eliminación de estereotipos y actos discriminatorios que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres.

Para el período que se reporta, el CEMyBS programó la celebración de 648 eventos con la sociedad, tendientes a eliminar conductas discriminatorias y estereotipadas, encaminadas a

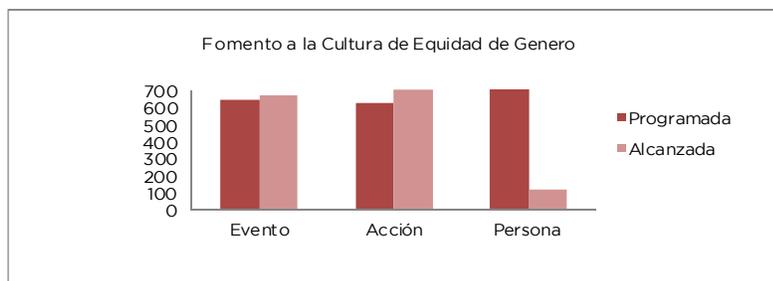
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

impulsar la equidad de género en el Estado de México, logrando superar la proyección con 677 eventos, gracias a la demanda constante de estos eventos de parte del sector educativo.

En estos eventos se abordaron temas tendientes a buscar la equidad de género, sin adoptar una posición que confronte a hombres y mujeres, sino que los hombres pueden y deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, pues a una mayor equidad de género, mejorará el bienestar general de la población; además de fomentar entre la población mexicana, que la discriminación de géneros debe eliminarse por motivos morales, humanitarios y de calidad de vida, ya que esta tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto, pues los recursos no se asignan eficientemente.

Asimismo, se transmitió la cultura de equidad y fortalecimiento de los lazos familiares y sociales a las 18 mil 888 personas que acudieron a estos eventos en el Estado, para lograr un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, a través de distintos temas entre los que se encuentran Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros (Anexo 119-123).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO				
	Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género.	Evento	648	677	29
	Promover los Derechos de las Mujeres y los Adultos Mayores así como los Programas y Servicios del CEMyBS.	Acción	627	707	80
	Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite.	Asesoría	18,000	36,955	18,955
	Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite.	Asesoría	7,700	10,637	2,937
	Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género.	Persona	125	125	0
	Formular el Protocolo de Actuación del Personal de los Servicios de Salud del Estado de México, para Detectar, Atender y Canalizar a Mujeres Embarazadas en Situación de Violencia de Género.	Documento	1	1	0
	Realizar Estudios sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible para la Creación de una Propuesta Gubernamental que Incluya a las Mujeres en el Manejo de los Recursos Naturales.	Documento	1	1	0
	Realizar Taller para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres.	Taller	2	2	0
	Realizar la Traducción de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México a las Cinco Lenguas Originales de la Entidad.	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de México.	Documento	1	1	0



0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE
DIFEM

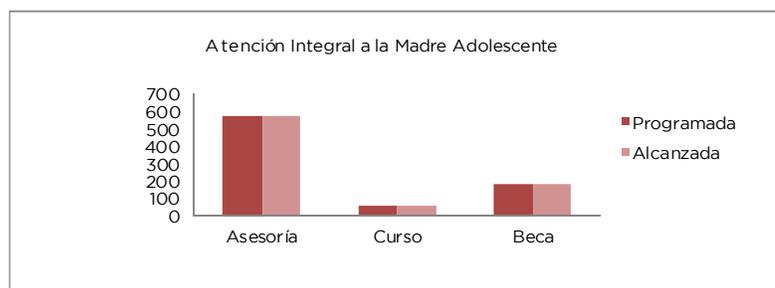
Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIF ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral; por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el 2012 con el objeto de dar un seguimiento a las actividades realizadas en beneficio de las madres adolescentes embarazadas, se otorgaron 571 asesorías a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose un 98.9 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas; se proporcionaron 4 cursos de capacitación y actualización a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de los 4 cursos programados en el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral a este grupo vulnerable, mediante 59 cursos con 473 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 98.3 por ciento anual de los 60 cursos programados.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, atendiendo a 180 mujeres lográndose un 100 por ciento de las 180 programadas (Anexo 124).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010202	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	571	-6
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas (DIFEM)	Curso	60	59	-1
	Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	180	180	0



0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
DIFEM

El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de disminuir las tasas de fertilidad y natalidad, así como los embarazos no planeados, mediante la orientación y aplicación de los métodos anticonceptivos y la incorporación de nuevas aceptantes a métodos de planificación familiar de acuerdo a las necesidades de la población en edad fértil.

En este sentido, de enero a diciembre de 2012, se distribuyeron 144 mil 9 métodos de planificación familiar a 40 mil 339 personas, lo que representó un cumplimiento del 90.0 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio.

Se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 582 médicos y enfermeras de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 125).

ISSEMyM

Durante el periodo que se reporta, se registraron 41 mil 89 usuarias activas con los diferentes métodos anticonceptivos superándose la meta anual programada de 33 mil 137 usuarias en 24 por ciento, es importante señalar, que las unidades médicas intensificaron las acciones en consejería y promoción en planificación familiar durante la atención médica y posterior al evento obstétrico, aunado a que el Instituto amplió la cobertura de métodos anticonceptivos ofertados (Anexo 126).

ISEM

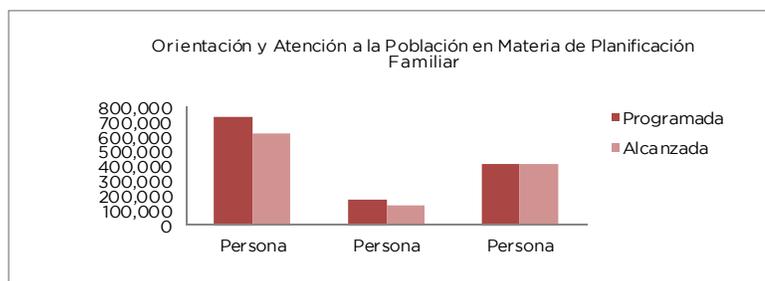
El programa de planificación familiar tiene como objetivo ayudar a las personas a determinar el número y espaciamiento de sus hijos, esto promueve resultados positivos de nacimiento y familias saludables, la educación, consejería y servicios médicos disponibles ayudan a la consecución de estos objetivos.

La atención a usuarias activas de planificación familiar que se brinda en las unidades médicas, permitió captar a 621 mil 707 mujeres, que cuentan con el apoyo de métodos anticonceptivos, tales como, dispositivo intrauterino, implante sub dérmico, parche dérmico, preservativo, hormonal oral o inyectable. Mediante consultas de primera vez, se atendieron a 136 mil 459 mujeres, que con base a una adecuada consejería, optaron por llevar un control ideal sobre su vida sexual y espaciar sus embarazos con el apoyo de algún tipo de método anticonceptivo.

El fácil acceso a las unidades de medicina preventiva, ha permitido, que 412 mil 554 adolescentes, cuenten con una orientación profesional sobre su salud reproductiva y sexual, que a su vez, permitió formar 17 grupos de adolescentes capacitadores, con lo que se pretende concientizar a este grupo poblacional, para evitar embarazos no deseados y abortos (Anexo 127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010301	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR				
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	735,721	621,707	-114,014
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	177,550	136,459	-41,091
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	408,228	412,554	4,326
	Formar Grupos de Adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	19	17	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010301	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR				
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	735,721	621,707	-114,014
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	177,550	136,459	-41,091
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	408,228	412,554	4,326
	Formar Grupos de Adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	19	17	-2



0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISSEMYM

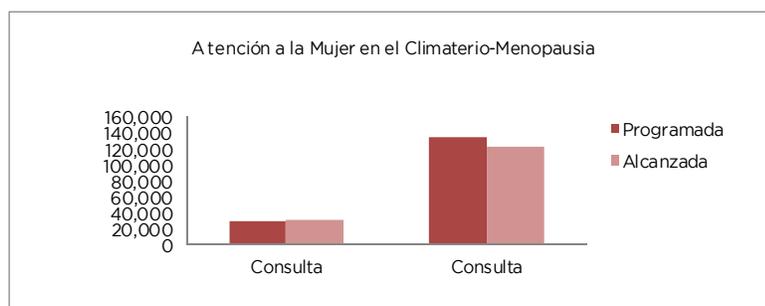
Durante el ejercicio fiscal que se informa, el Instituto a través de sus unidades médicas realizó acciones de difusión y promoción en las mujeres de este grupo de edad sobre los diagnósticos y las patologías inmersas en esta etapa de la vida, eficientando su atención en la consulta externa con el propósito de prevenir complicaciones y mejorando su calidad de vida; en este sentido se otorgaron 30 mil 801 consultas de 27 mil 956 programadas, lo que representó el 110.1 por ciento de la meta estimada (Anexo 128).

ISEM

En cuanto a la atención integral a la mujer durante el climaterio y menopausia, se otorgaron 122 mil 852 atenciones médicas, que incluyen el otorgamiento terapias de reemplazo hormonal de acuerdo a las características de cada paciente, así como la orientación higiénico-dietética de los casos identificados con factores de riesgo cardiovascular, de atrofia urogenital y de osteoporosis, logrando con ello, el mejoramiento de la calidad de vida en la etapa post-reproductiva de las mujeres, prolongando así, los años de vida saludable. Se realizaron 34 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 129).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010302	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer durante el climaterio y menopausia	Consulta	27,956	30,801	2,845
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	135,048	122,852	-12,196
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	36	34	-2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, se brindaron 86 mil 573 consultas de control prenatal de 85 mil 675 programadas, alcanzándose el cumplimiento de la meta establecida, lo anterior se logró gracias a las acciones de detección oportuna de la embarazada y de la atención prenatal adecuada difundiendo los signos de alarma y factores de riesgo con el propósito de evitar una complicación del binomio madre-hijo (Anexo 130).

ISEM

Ofertar a la mujer embarazada y a su producto, una atención prenatal eficiente, con el objeto de prevenir y detectar de manera oportuna factores de riesgo que pongan en peligro la salud del binomio, coadyuva en la disminución de la mortalidad materna y perinatal; en razón de lo anterior, se fortaleció la capacidad resolutoria de unidades de las redes de atención médica para el control prenatal, la atención del parto, así como la atención de emergencias obstétricas, logrando otorgar 961 mil 987 consultas para el control del estado de salud de la embarazada y su producto, así como la educación de mil 919 mujeres embarazadas y su familia sobre el proceso de psicoprofilaxis y la capacitación sobre la importancia de la lactancia materna a 75 mil 93 mujeres en la Clínica de difusión, promoción y fomento a la lactancia.

En el mismo orden de ideas, se ministraron 3 millones 561 mil 786 dosis de ácido fólico con la finalidad de prevenir la discapacidad, por defectos y patologías en el periodo perinatal y se realizaron 140 mil 750 tamizajes a los neonatos, para detectar hipotiroidismo congénito, hiperplasia renal, fenilcetonuria y galactosemia (Anexo 131).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010303	CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO				
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	968,663	1,048,560	79,897
	Ministrar ácido fólico	Persona	4,024,977	3,561,786	-463,191
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	164,607	140,750	-23,857
	Capacitar a mujeres en lactancia materna (Clínica de difusión, promoción y fomento a la lactancia)	Mujer	67,491	75,093	7,602
	Educar a las mujeres embarazadas y su familia para el parto (psicoprofilaxis)	Mujer	1,200	1,919	719



0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS IMIEM

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta, se programó la valoración de 10,300 mujeres, realizando 11 mil 385 valoraciones, cubriéndose al 110.5 por ciento la meta, incremento derivado del fomento para la realización de dichos procedimientos a las pacientes que acuden a la consulta médica o son hospitalizadas (Anexo 132).

DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

En lo que va de este año, se han realizado 2 mil 25 citologías vaginales con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil 90 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas (Anexo 133).

ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias a 47 mil 197 mujeres de las 39 mil 334 programadas superándose la meta anual establecida en 19.9 por ciento, dicho incremento se debió a una mayor difusión a la población femenina de responsabilidad mayor de 25 años en la toma de citología cervical para evitar cáncer cérvico uterino, logrando su sensibilización y empoderamiento de la mujer para que demande el proceso de detección. Asimismo, el programa se vio fortalecido mediante las acciones de detección realizadas en la unidad móvil ginecológica.

Asimismo, durante este periodo a través de las acciones de detección se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 297 mujeres del seguro popular y del Instituto en el Centro Oncológico Estatal o Centro Médico Ecatepec, con la finalidad de lograr su curación y mejorar su calidad de vida, superándose la meta anual programada de 267 mujeres en 11.2 por ciento (Anexo 134).

ISEM

La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permite disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 391 mil 844 citologías a la población en riesgo, dicho tamizaje consta de 2 pruebas, la citología cervical a mujeres de 25 a 34 años de edad y la captura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años para

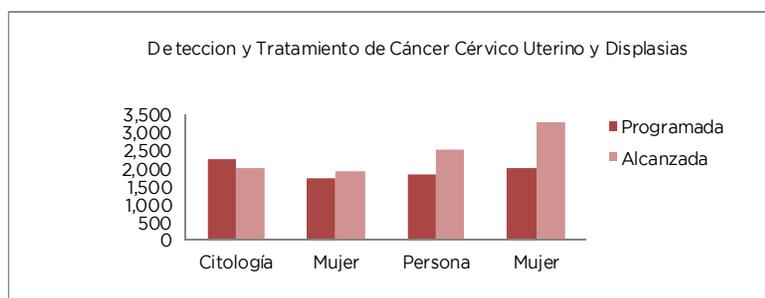
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

detectar el virus del papiloma humano, esta última prueba se inició a trabajar en el año 2010, para ello, se implementó un laboratorio de Biología Molecular en el Municipio de Ecatepec, el cual recibió en al año, 78 mil 350 muestras de todo el Estado. Además, se realizaron 3 mil 260 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado de complejidad.

El papel que tiene el personal de salud, en la orientación y consejería a pacientes con algún grado de lesión precursora a cáncer, sin duda es fundamental, ya que al tener las herramientas y destrezas para sensibilizar a este tipo de pacientes, sobre la patología que cursa, garantiza que la paciente no abandone el tratamiento y se dé puntual seguimiento, fomentando así el auto cuidado, por lo que en el periodo, se realizaron 2 mil 520 capacitaciones, registrándose 9 mil 624 personas orientadas y se brindó tratamiento a mil 601 mujeres.

Cabe mencionar, que una de las medidas preventivas implementadas en fecha reciente, recae en el grupo poblacional de 9 a 12 años de edad, la cual se realizó con la aplicación de 63 mil 566 dosis de la vacuna del virus del papiloma humano (Anexo 135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010304	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar Cáncer Cérvico Uterino y Displasias	Mujer	637,593	450,426	-187,167
	Realizar la toma de Papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,025	-225
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	1,717	1,898	181
	Capacitar al personal de salud en orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento	Persona	1,800	2,520	720
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	2,000	3,260	1,260
	Aplicar vacunas del Virus del Papiloma Humano a niñas de 9 a 12 años	Dosis	57,200	63,566	6,366



0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló examinar a 13 mil 500 mujeres, siendo exploradas 13 mil 719, lográndose un avance del 101.6 por ciento; cabe hacer mención que durante el periodo reportado no se detectaron casos de cáncer positivos (Anexo 136).

DIFEM

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos y disminuir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y de la participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Se realizaron un mil 180 exámenes de mama, lográndose el 90.7 por ciento en el periodo de las un mil 300 programados (Anexo 137).

ISSEMYM

Durante el año que se informa, se fortalecieron las acciones de promoción y difusión de la exploración clínica mamaria para prevenir y/o detectar oportunamente el cáncer de mama en las mujeres mayores de 25 años, logrando su sensibilización para solicitar este procedimiento durante la atención médica, realizando detecciones a 54 mil 496 mujeres de las 39 mil 442 programadas superándose así la meta estimada en 38.1 por ciento.

Derivado de lo anterior, se diagnosticó e inició tratamiento a 654 mujeres del seguro popular y del Instituto en el Centro Oncológico Estatal o Centro Médico Ecatepec, con la finalidad de lograr su curación y mejorar su calidad de vida, superándose la meta anual estimada de 358 mujeres en 82.6 por ciento (Anexo 138).

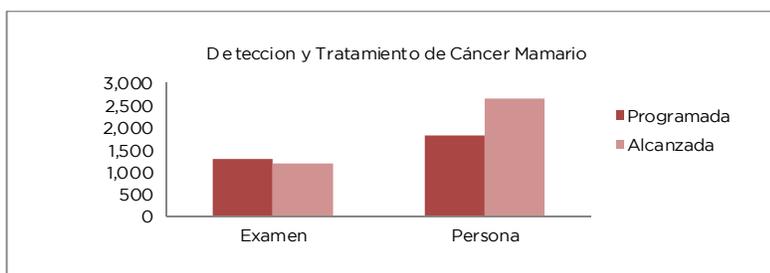
ISEM

En el Programa de Cáncer de Mama, se llevaron a cabo acciones para la cobertura de detección en exploración clínica, realizando 395 mil 212 exploraciones en las unidades de primer nivel, en coordinación con las áreas de Promoción de la Salud, Comunicación Social, instituciones de salud y organizaciones civiles, mediante el desarrollo de campañas de difusión masiva, organización de ferias, así como eventos de promoción y educación dirigidas al público en general, siendo el principal objetivo informar, motivar y sensibilizar, para captar una mayor asistencia de mujeres a los servicios de salud.

Siendo la capacitación factor fundamental para brindar orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento, se realizaron eventos de capacitación, que permitieron formar a 2 mil 659 recursos, orientando al cierre 2012 a 20 mil 434 pacientes y familiares (Anexo 139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010305	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar Cáncer de Mama Mediante Exploración Clínica	Mujer	432,054	463,427	31,373
	Detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300	1,180	-120
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	358	654	296
	Capacitar al personal de salud en orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento	Persona	1,800	2,659	859
	Orientar y brindar consejería a pacientes y familiares con este tipo de padecimiento	Persona	18,040	20,434	2,394

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703010307 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA ISEM

La violencia es un obstáculo a la equidad y una ofensa intolerable a la dignidad humana, siendo un problema de salud pública que produce daños físicos, psicológicos y emocionales, que afectan la calidad de vida de las personas, de la familia y de la sociedad.

En materia de Cobertura de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia, se otorgaron a 35 mil 298 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia en 16 Servicios Especializados en Prevención y Atención de la Violencia en Hospitales Municipales y Generales, ubicados en los municipios con altos índices de violencia familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010307	APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	23,640	35,298	11,658



0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA IMIEM

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2012; se programó la atención de 5 mil 874 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 739, cumpliéndose la meta al 114.7 por ciento; se realizaron 3 mil 674 cesáreas de las 3 mil 700 programadas, con un avance del 99.3 por ciento de la meta programada; por otra parte, se dieron 12 mil 651 atenciones hospitalarias neonatales, originando un avance a lo proyectado de 13 mil 500, generando lo que se menciona el 93.7 por ciento; se registraron 13 mil 719 egresos hospitalarios por atención medica quirúrgica a mujeres; de las 13 mil 200 programadas, alcanzándose un avance del 103.9 por ciento; se llevaron a cabo 4 mil 585 cirugías a pacientes femeninas que por su patología, así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 95.5 por

ciento de las 4 mil 800 consideras a realizar; se aplicaron 7 mil 572 procedimientos anestésicos de los 8 mil programados, significando un avance del 94.6 por ciento.

A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron 383 mil 645 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 323 mil 300 programados en el periodo, cubriéndose la meta en un 118.6 por ciento; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a los 2 hospitales, captando 3 mil 619 disponibles de los 3 mil 400 programados para el periodo, obteniéndose un 106.4 por ciento de avance; se analizaron y procesaron 85 mil 48 unidades sanguíneas de las 48 mil 300 programadas en el periodo, representando un avance del 176.0 por ciento (Anexo 140).

ISSEMYM

La atención de parto vaginal se encuentra en función de la demanda por parte de la población femenina de responsabilidad que requiera del mismo, en este sentido durante el periodo que se informa se atendieron a 4 mil 7 mujeres por parto vaginal de las 5 mil 59 programadas, alcanzándose el 79.2 por ciento de la meta anual, siendo importante destacar que esta atención se ha efectuado oportunamente en las unidades médicas que cuentan con el servicio.

Por otra parte se realizaron cesáreas a 4 mil 477 mujeres de las 5 mil 80 estimadas, lo que representó el 88.1 por ciento de la meta anual, lo anterior considerando que el avance de la meta se encuentra en función de la demanda por parte de las mujeres derechohabientes. Así mismo, acorde a la tendencia sectorial, se estima que la demanda de cesáreas se verá progresivamente disminuida, proporcionalmente al incremento de partos vaginales (Anexo 141).

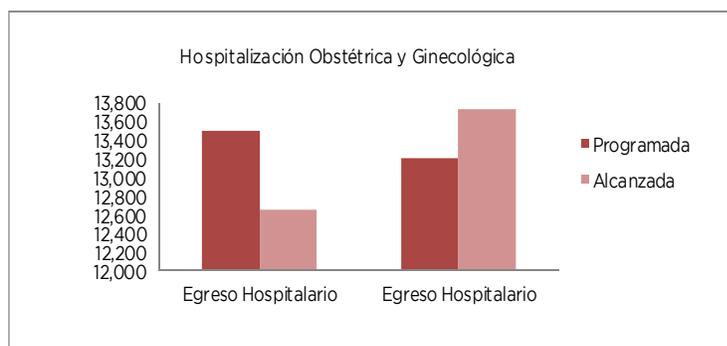
ISEM

Las mujeres con proceso gestacional, cuentan con unidades médicas habilitadas para atender cualquier tipo de complicación durante el embarazo, parto y puerperio, indistintamente de sus características sociales y económicas, con ello, se garantiza una maternidad saludable que contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad materna.

La atención prenatal con enfoque de riesgo, ayuda a identificar oportunamente en el área obstétrica y perinatal, el nivel de atención más idóneo para el adecuado control médico de la gestante; por tal motivo la atención hospitalaria a este tipo de eventos, se realizó mediante 84 mil 949 partos normales y 39 mil 261 cesáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010308	HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA				
	Hospitalización Neonatología	Egreso Hospitalario	13,500	12,651	-849
	Atención Médica Quirúrgica Especializada	Egreso Hospitalario	13,200	13,719	519
	Atención Médica Quirúrgica Especializada Ginecológica	Cirugía	4,800	4,585	-215
	Aplicación de Anestésias	Mujer	8,000	7,572	-428
	Estudio de Diagnóstico y Tratamiento	Estudio	323,300	383,645	60,345
	Disponibles de Banco de Sangre (Donador)	Persona	3,400	3,619	219
	Análisis y Procesamiento de Unidades Sanguíneas	Estudio	48,300	85,048	36,748
	Atención de parto vaginal	Mujer	45,990	95,695	49,705
	Realización de cesáreas	Mujer	43,837	47,412	3,575

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703010309 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL
IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad y servicios de urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual, se programó para el periodo reportado 24 mil 350 consultas de especialidad, de las cuales se otorgaron 22 mil 731, representando un avance del 93.3 por ciento; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a 27 mil 891 personas de las 31 mil 500 programadas, cumpliéndose con la meta en un 88.5 por ciento; además, se programó otorgar 10 mil consultas de subespecialidad, cumpliéndose la meta en un 87.8 por ciento, derivado del otorgamiento de 8 mil 784 consultas (Anexo 142).

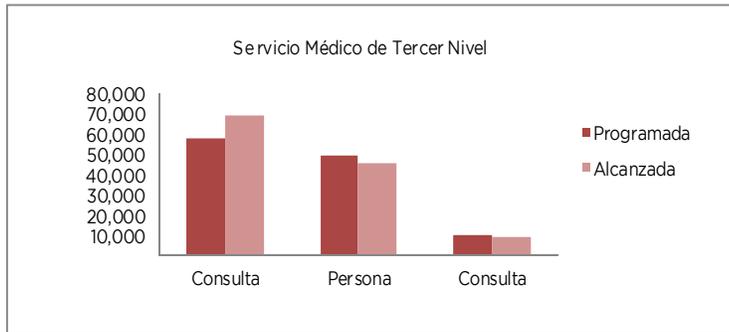
ISEM

Los servicios integrales de atención que brinda el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Saenz”, considera a las mujeres embarazadas y su producto referenciados e identificados como de alto riesgo, con el objeto de prevenir y disminuir las patologías relacionadas con padecimientos tales como la preclampsia, eclampsia, enfermedades neonatales, cuya presencia puede ser mortal al no ser atendidos en tiempo.

Por lo anterior, se logró otorgar 45 mil 974 consultas de especialidad así como la atención de 17 mil 394 mujeres por admisión continua, lo que derivó, la realización de 4 mil 296 partos, 2 mil 998 cesáreas y 7 mil 636 cirugías relacionadas con la emergencia obstétrica, registrando al cierre 2012, 9 mil 418 egresos hospitalarios.

Dichos servicios fueron apoyados con auxiliares de diagnóstico especializado, realizándose 490 mil 389 pruebas de estudios de laboratorio clínico, 14 mil 589 estudios de rayos X, además de 2 mil 353 mastografías y 5 mil 446 estudios de anatomía patológica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010309	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar Consulta Externa de Especialidad	Consulta	57,200	68,705	11,505
	Brindar Admisión Continúa	Persona	48,602	45,285	-3,317
	Consulta Externa de Subespecialidad	Consulta	10,000	8,784	-1,216
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,200	9,418	218
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,750	7,636	-1,114
	Atender parto vaginal	Mujer	4,040	4,296	256
	Realizar cesáreas	Mujer	3,220	2,998	-222
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Prueba	410,000	490,389	80,389
	Realizar Rayos X	Estudio	24,900	14,589	-10,311
	Realizar mastografías	Estudio	3,840	2,353	-1,487
	Realizar estudios de anatomía patológica	Estudio	4,600	5,446	846



0703020102 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

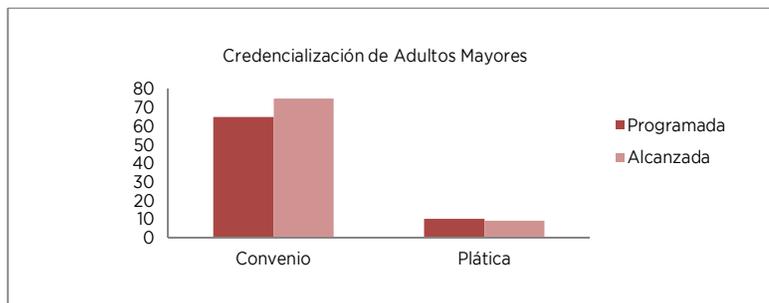
Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios, entre otros.

Se otorgaron 17 mil 25 credenciales al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 80.3 por ciento de 21 mil 200 credenciales para 2012, en virtud de que existe poca demanda por parte de los adultos mayores y de los Sistemas Municipales DIF.

Para que los adultos mayores obtengan descuentos con la credencial, se gestionaron 75 convenios, lográndose un 115.3 por ciento de 65 convenios programados, debido a que se lograron concretar 16 convenios y cartas compromiso más con prestadores de servicios, en virtud de que este apoyo está supeditado a la buena voluntad de la iniciativa privada.

Con respecto a las pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, se impartieron 9 pláticas, lográndose un cumplimiento del 90 por ciento en el periodo de las 10 programadas en el año (Anexo 143).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020102	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES				
	Credencializar al adulto mayor a la CAAMGI	Persona	21,200	17,025	-4,175
	Celebrar convenios y cartas compromiso	Convenio	65	75	10
	Impartir pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Plática	10	9	-1



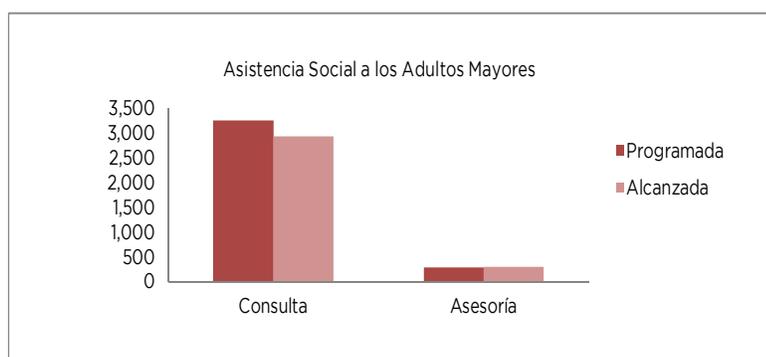
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0703020103 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES.
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

En el periodo se proporcionaron 2 mil 929 consultas médicas a un mil 352 adultos mayores, lo que representó el 90.1 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para 2012 y se otorgaron 300 asesorías jurídicas a este grupo vulnerable, lo que reflejó un cumplimiento del 105.2 por ciento, de las 285 asesorías programadas (Anexo 144).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020103	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	2,929	-321
	Proporcionar orientación jurídica al adulto	Asesoría	285	300	15



0703020105 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES
CEMyBS

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. Los grupos vulnerables son más propensos a experimentar diversas formas de daño por acción u omisión de terceros o a tener desempeños deficientes en esferas claves para la inserción social. Se considera que los adultos mayores forman parte de estos grupos, dado que muchos de ellos están en situación de dependencia, no cuentan con una definición de roles y muchas veces son excluidos de las decisiones. Todos ellos comparten el atributo básico de la edad, el que se supone genera problemas similares y que los hace destinatario de programas sectoriales o políticas públicas específicas en el país.

En el estado de salud y los cuidados que se procuran a los hombres y mujeres de 60 años o más intervienen, además de los factores biológicos y los relacionados con su condición social y económica, una serie de circunstancias ligadas al desempeño de sus roles sociales en el pasado. Los adultos mayores viven de manera diferente al resto de la población, debido a secuelas de las enfermedades y lesiones que han padecido a lo largo de su vida y son el resultado de los distintos niveles en la exposición a riesgos en función de sus actividades y de los espacios donde las realizaron, así como de las responsabilidades y estilos de vida que varían conforme se incrementa la edad.

Estas características, los hacen susceptibles a descuidos, abandono o violencia en sus distintos tipos, principalmente por parte de familiares o personas de quien dependen. Derivado de ello, se proyectaron 204 eventos tendientes a apoyar a estas personas por medio de la sensibilización a

familiares, fomentando la cultura del cuidado, respeto, trato digno y gratitud hacia los adultos mayores. Como resultado se efectuaron 205 eventos en todo el estado, en los cuales participaron 5 mil 84 personas, familiares de los adultos mayores en su mayoría, a quienes se invitó a incorporar normas y hábitos que contribuyan al bienestar del adulto mayor, a través de diversos temas como: Cuidados en la edad tardía, Autoestima en el adulto mayor, Técnicas de relajación, Violencia en el adulto mayor, Derechos de los adultos mayores, Revaloración del adulto mayor en el seno familiar, entre otros temas, con los cuales se espera alcanzar una conexión entre la persona de edad avanzada y los integrantes de la familia. Así mismo, los adultos mayores también fueron incluidos en esta dinámica, pues se les impartieron temas como autoestima, cuidado de la salud, importancia de una alimentación saludable, higiene del adulto mayor; además de dinámicas motivacionales y recreativas.

Con los eventos realizados, se espera que el adulto mayor sea revalorado dentro del seno familiar y su entorno social, en virtud de que es un sector altamente vulnerable, por lo que se hizo saber a la población en general el papel importante que juega en la familia y en la sociedad, puesto que forma parte de ella. Cabe mencionar que durante la celebración de las actividades, los adultos mayores se mostraron complacidos con la atención brindada, incluso propusieron se realizaran actividades de manera constante y consecutiva, y se combinaran con actividades físico recreativas, que les permita fomentar espacios de esparcimiento y convivencia familiar.

Como resultado se espera haber estimulado su potencial físico y mental, ya que además de pláticas de sensibilización, se realizaron actividades deportivas y recreativas como elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud que, acompañados de información sobre la buena alimentación, los derechos del adulto mayor, los valores en ésta edad; fortalecen el desarrollo de autonomía personal (Anexo 145).

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. Para las personas de 60 años o más su condición física se ve disminuida y con ello las enfermedades tienen mayor presencia. En este sentido el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la UAEM, en el Estado de México refiere que sólo 65 por ciento de las personas mayores de 60 años son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, el resto, tiene que recurrir a servicios asistenciales de la Secretaría de Salud o del orden privado.

Respecto a las zonas más vulnerables, en el noroeste y sur de la entidad cerca de 80 por ciento de las personas carecen de acceso a los servicios de salud, como parte de las prestaciones de un trabajo asalariado. Esto se debe a que dichas regiones son rurales, con actividades económicas agropecuarias, en las cuales no se tienen prestaciones económicas ni de seguridad. Ante tal panorama y la situación actual de la personas mayores de 60 años en el Estado de México, específicamente en el rubro de servicios médicos, es necesaria la implementación de estrategias que coadyuven con la mejora de la calidad de vida de dicho sector de la población.

Para mitigar las necesidades de estas personas, se programaron 24 Jornadas de bienestar social para el adulto mayor con el fin de brindarles diferentes servicios incluidos los de atención a la salud, por lo que durante el año que se informa se realizaron las 24 jornadas previstas en aquellos municipios del estado donde su población presenta mayor necesidad.

En estas jornadas se brindaron servicios de salud médico asistenciales y multidisciplinarios gracias a la colaboración de instituciones tanto públicas como privadas especializadas en estos servicios, todas orientadas a brindarles apoyo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado, principalmente de aquellos de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social, sufren abandono o presentan imposibilidad física. Entre los servicios que se brindaron se encuentran consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en razón de que la mayoría de estas personas carecen de estos servicios.

Adicionalmente, se promovieron los programas que el gobierno del estado opera para su beneficio, se brindó atención jurídica y psicológica, expedición de actas de nacimiento certificadas, degustación de alimentos hechos con soya y se orientó a la población sobre la importancia del adulto mayor en la sociedad. Durante estos eventos, se logró beneficiar a 8 mil 420 adultos mayores (Anexo 146).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020105	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES				
	Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y	Evento	204	205	1
	Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor	Jornada	24	24	0



0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES
DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia con personas de su edad.

Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se otorgaron 296, alcanzándose el 95.4 de los 310 programados para el 2012.

También se promovieron 34 campamentos recreativos para 2 mil 865 adultos mayores, alcanzándose el 170 por ciento de los 20 programados para el 2012, debido a que el Sistema Nacional DIF, otorgó más campamentos emergentes para el Estado de México, los cuales fueron aceptados por los Sistemas Municipales DIF.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 8 eventos estatales y nacionales para adultos mayores alcanzándose un 100 por ciento de los 8 programados para 2012; se realizaron 118 supervisiones a los grupos de adultos mayores, lográndose el 98.3 por ciento de 120 inspecciones programadas en el año.

Fueron impartidos 4 mil 222 cursos educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, es decir, un cumplimiento del 112.5 por ciento de 3 mil 750 cursos para el año, ya que se ha incrementado la demanda del servicio por parte de los adultos mayores, misma que fue posible cubrir con nuevos talleres.

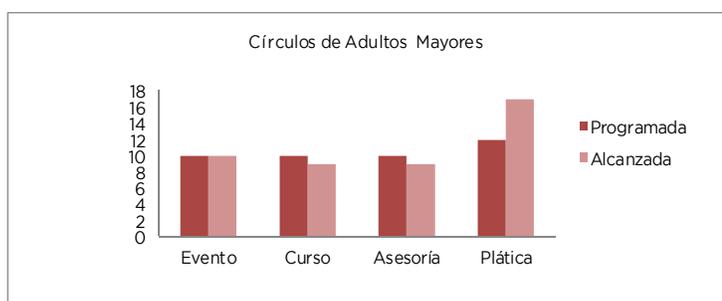
Se desarrollaron 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 397 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los 10 encuentros programados.

Se llevaron a cabo 9 capacitaciones a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 90 por ciento de cumplimiento.

Se otorgaron 9 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 90 por ciento de 10 programadas.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 17 pláticas a un mil 87 personas, lográndose un cumplimiento del 141.6 por ciento de 12 programadas en el periodo, derivado de que se impartieron más pláticas a las ya programadas con motivo de la Semana Nacional de Salud para Gente Grande (Anexo 147).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020201	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	296	95.48
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	20	34	170.00
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	8	8	100.00
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	118	98.33
	Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	4,222	112.59
	Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	100.00
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	9	90.00
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	9	90.00
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM	Plática	12	17	141.67



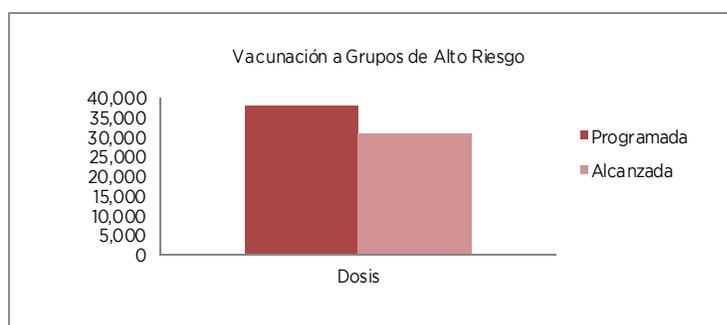
0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISSEMYM

Los adultos mayores representan un grupo prioritario para este Instituto, por lo que durante el periodo que se informa se reforzaron las actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente aplicando 30 mil 869 dosis de vacunación de las 37 mil 761 estimadas, lo que representó el 81.7 por ciento de la meta anual, siendo importante mencionar que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, aunado a que la vacuna neumococica se aplica cada cinco años (Anexo 148).

ISEM

El grupo poblacional con mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades, son los adultos mayores, razón de peso, que resalta la importancia de la vacunación en este grupo de edad, ya que, cuando se inmuniza a la población en riesgo, se reduce el número de susceptibles y por lo tanto, se limita la diseminación del agente infeccioso; por lo anterior, se aplicaron 2 millones 867 mil 490 dosis de diferentes biológicos

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020301	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Vacunación a personas de 60 años y más	Dosis	37,761	30,869	-6,892
	Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,782,526	2,867,490	84,964



0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal, el Instituto a través de sus unidades médicas aplicó cuestionarios de factores de riesgo a 154 mil 89 personas adultas y adultas mayores de las 188 mil 973 programadas para detectar padecimientos crónico degenerativos como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad, alcanzándose el 81.5 por ciento de la meta anual; siendo importante destacar que el procedimiento para su aplicación determina la temporalidad de acuerdo a la edad y factores de riesgo, siendo la población adulta mayor a la que se le aplica de manera periódica (Anexo 149).

ISEM

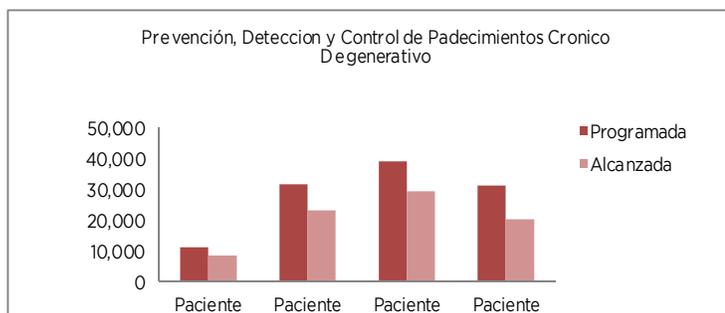
Las enfermedades crónico degenerativas, además de originar enormes limitaciones físicas en los pacientes, son secundadas por trastornos en la autoestima y en la productividad, afectando con ello el entorno del individuo. Es por ello, que se llevó a cabo la formación de mil 103 grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de estos padecimientos, capacitando en activación física a mil 248 profesionales de la salud para el desarrollo de la estrategia de los 5 pasos por tu salud, beneficiando a 117 mil 394 personas. Cabe mencionar, que a través de las actividades realizadas en la Semana de Salud para Gente Grande, se benefició a 161 mil 90 personas.

Al intensificar las acciones destinadas a la identificación oportuna y temprana de síntomas de enfermedades como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y síndrome metabólico, a través del cuestionario de factores de riesgo en la población mayor de 20 años, se permitió realizar 4 millones 180 mil 174 pruebas de detecciones para confirmar o descartar la enfermedad, permitiendo ingresar a tratamiento y control a 5 mil 911 casos de hiperplasia benigna, 23 mil 260 nuevos casos de diabetes mellitus, 13 mil 904 casos de obesidad y 20 mil 501 casos de hipertensión arterial; además de mantener en control a 29 mil 275 pacientes con diabetes mellitus, 8 mil 456 con obesidad y 37 mil 551 con hipertensión arterial.

El programa de cuidados paliativos, brinda atención integral al paciente que sufre una enfermedad terminal, para que con ello, pueda contar con una mayor calidad de vida, por lo que en el periodo, se logró orientar y/o aconsejar a 865 pacientes sobre los cuidados específicos a realizarse en el hogar para el control de síntomas acorde a las necesidades de salud del adulto mayor. A su vez, se lograron seleccionar y clasificar a mil 743 pacientes adultos mayores vulnerables para brindarles este servicio de atención.

Se realizaron 139 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas (Anexo 150).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020302	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS				
	Detección de padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,243,445	4,334,263	-909,182
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	21,309	13,904	-7,405
	Casos en control de obesidad	Paciente	11,319	8,456	-2,863
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	31,615	23,260	-8,355
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	39,118	29,275	-9,843
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	30,951	20,501	-10,450
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	48,562	37,551	-11,011
	Ingresar a control por hiperplasia prostática benigna	Paciente	6,838	5,911	-927
	Formar Grupos de Ayuda Mutua para coadyuvar al control de padecimientos	Grupo	1,151	1,103	-48
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	127	139	12
	Detectar antígeno prostático específico	Prueba	209,413	212,324	2,911
	Brindar orientación, consejería y cuidados específicos de control de síntomas acorde a las necesidades de salud de adultos mayores en programa de Cuidados Paliativos en el hogar	Persona	684	865	181
	Seleccionar y clasificar a los pacientes adultos mayores vulnerables para atención en cuidados paliativos	Persona	2,400	1,743	-657
	Beneficiar a la población de 60 años y más con las actividades realizadas durante la Semana de Salud para Gente Grande	Persona	157,000	161,090	4,090
	Capacitar a personas en activación física para el desarrollo de la estrategia de los 5 Pasos por tu Salud	Persona	1,140	1,248	108
	Beneficiar a la población con talleres sobre la estrategia de los 5 pasos por tu salud (Toma agua y Come verduras y frutas)	Persona	72,000	117,394	45,394



0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA
CEDIPIEM

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2012, el Organismo programó la firma de 6 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que no se alcanzó, lográndose el 66.6 por ciento de lo programado

En este sentido, a fin de realizar actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmó convenio con la Dirección General de Comercio, para promover la capacitación al micro y pequeño empresario mediante el otorgamiento de cursos de capacitación (PROMODE).

Con la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, se firmaron convenios para la organización y ejecución de programas culturales y académicos, así como la de crear las condiciones adecuadas para que estudiantes de la licenciatura de antropología, tengan la oportunidad de realizar servicio social y/o prácticas profesionales en el Consejo.

Asimismo, para dar continuidad a la realización de actividades conjuntas encaminadas al fortalecimiento, difusión, instrumentación, coordinación y fomento de la cultura indígena, así como el patrimonio artístico y cultural, el CEDIPIEM y el Instituto Mexiquense de Cultura del Estado de México desarrollarán acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, en beneficio de la sociedad indígena de la entidad (Anexo 151).

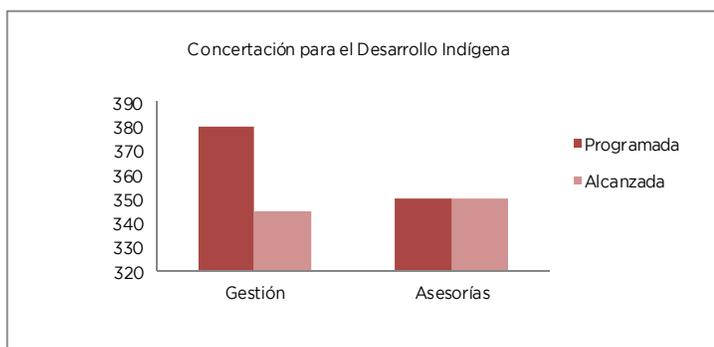
Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 380 acciones, de las cuales solo se realizaron 345 lográndose el 90.7 por ciento de lo programado; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, así como con la gestión para aparatos auditivos, ortopédicos, medicamento, el pago de servicio médico, gastos funerarios, equipo de cómputo, juguetes, cobertores, sillas de ruedas y electrificación, principalmente (Anexo 152).

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2012, se programaron 350 acciones, meta que fue cumplida al 100 por ciento, destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal (Anexo 153).

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; por medio de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; en ellas, se dio atención a 11 mil 400 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 20 jornadas, lográndose únicamente 17 equivalente al 85 por ciento (Anexo 154).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración	Convenio	6	4	-2
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	380	345	-35

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Asesorías	350	350	0
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Jornada	20	17	-3



0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO ÍNDIGENA CEDIPIEM

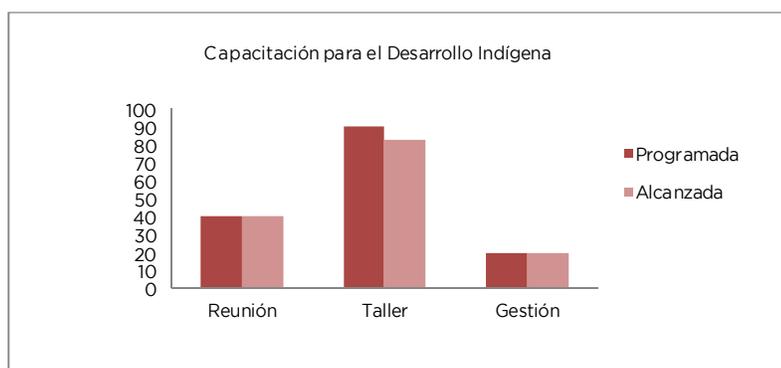
Informar a la población respecto de opciones de capacitación; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 40 reuniones, alcanzándose el 100 por ciento de lo programado; de esta manera se apoyaron acciones para el fortalecimiento de la lengua materna, en los cuales participaron 734 personas (Anexo 155).

Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes; mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2012, el Consejo programó la realización de 90 talleres, lográndose únicamente 83 equivalente al 92.2 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 182 personas (Anexo 156).

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el ejercicio 2012, se programaron 20 gestiones, alcanzándose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 157).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030102	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación	Reunión	40	40	0
	Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes	Taller	90	83	-7
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Gestión	20	20	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ÍNDIGENA CEDIPIEM

Revalorizar las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 70 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Carnaval Capulhuac 2012, Día Mundial de la Alimentación, Feria Nacional de Zacatecas, XV Encuentro Intercultural Mazahua, 5º Carnaval de la Costa Chica Oaxaqueña, XVIII Encuentro Nacional de la Fraternidad de Arrieros, Día Internacional de la Lengua Materna, el Festival del V Sol en su XXV edición; el Encendido del Fuego Nuevo; el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación del cartel y folleto "Ofrenda a la muerte, una tradición viva del pueblo mexicano" (Anexo 158, Ficha 9).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 60 estudios productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 159, Ficha 10).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 100 estudios de infraestructura, meta que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 160, Ficha 11).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 50 estudios, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 161, Ficha 12).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionada con la rehabilitación o construcción de

espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva o recreativa en comunidades indígenas, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; para 2012, se programaron 10 estudios, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 162, Ficha 13).

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria; mediante esta acción, se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 120 seguimientos, meta que fue superada al realizar 132 equivalente al 110 por ciento de lo programado (Anexo 163, Ficha 14).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 10 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 164).

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad, se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 30 proyectos productivos, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2012, se lograron financiar 62 proyectos equivalente al 206.6 por ciento. Los proyectos apoyados se relacionan con la adquisición y suministro de equipo, insumos, maquinaria y materia prima. Con estas acciones se benefició en forma directa a 248 personas, quienes aportaron el 50 por ciento del costo de su proyecto (Anexo 165).

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena como mejoramiento de espacios públicos, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 5 proyectos, cifra que no fue posible alcanzar, ya que solo se realizaron 2, lo que representó el 40 por ciento. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del “Día del Niño” y entrega de obsequios con motivo del “Día de la Madre”.

Asimismo, se encuentra en proceso la entrega de tres proyectos: Distribución de filtros de agua, de calentadores solares y juguetes por el Día de Reyes (Anexo 166).

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; su objetivo es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 25 proyectos culturales, ejecutándose 38, lo que representó el 152 por ciento. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas; el montaje de ofrendas de Día de Muertos y la edición de diversas publicaciones (Anexo 167).

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; esta meta contempla acciones que permiten dotar a la población indígena de servicios básicos (agua potable, drenaje y energía eléctrica), así como para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2012, se programaron 50 acciones de infraestructura, meta que fue superada al financiar 79 acciones equivalentes al 158 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

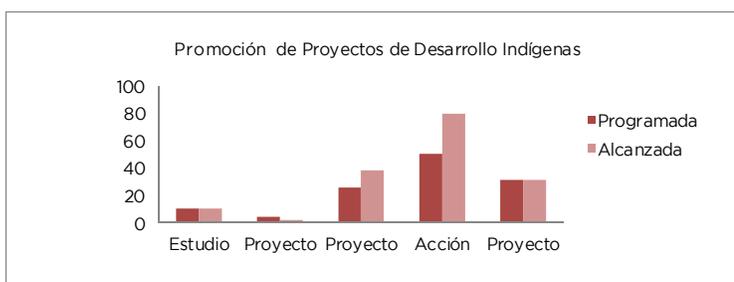
El beneficio con estas acciones fue para 2 mil 729 habitantes de las comunidades atendidas. (Anexo 168).

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 31 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento. Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable, beneficiando aproximadamente a 54 mil 204 habitantes de comunidades indígenas (Anexo 169).

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 70 mil despensas, entregándose únicamente 60 mil 28 que equivale al 85.7 por ciento; 5 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados únicamente un mil 106 equivalente al 22.1 por ciento y 5 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 10 mil 300 equivalentes al 206 por ciento, en virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo (Anexo 170).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030103	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA				
	Revalorizar las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privados, a través de eventos y publicaciones	Evento	70	70	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	60	60	0
	Integrar de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Estudio	100	100	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	50	50	0
	Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	30	62	32
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades	Estudio	10	10	0
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	120	132	12

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030103	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres	Estudio	10	10	0
	Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	5	2	-3
	Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Proyecto	25	38	13
	Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Acción	50	79	29
	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	Proyecto	31	31	0
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Despensa	70,000	60,028	-9,972
	Entrega de paquetes de útiles escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Paquete	5,000	1,106	-3,894
	Apoyo económico para la compra de paquete de uniformes escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Apoyo	5,000	10,300	5,300



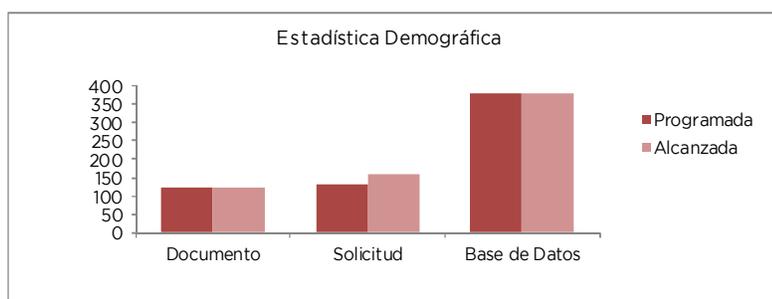
0703040101 ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el año 2012 se realizó la construcción de los 125 diagnósticos sociodemográficos a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2010. Asimismo, se construyó una base de datos con la información del Estado de México sobre los 8 Objetivos del Desarrollo del Milenio y se generó una base de datos alfanumérica y gráfica para la georeferenciación de información sociodemográfica. De igual forma, se dio atención a 161 solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica, atendiendo a los sectores público, privado y académico, que lo solicitaron.

Adicionalmente, se llevó a cabo el análisis de 378 índices sociodemográficos sobre marginación a nivel municipal, regional y estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

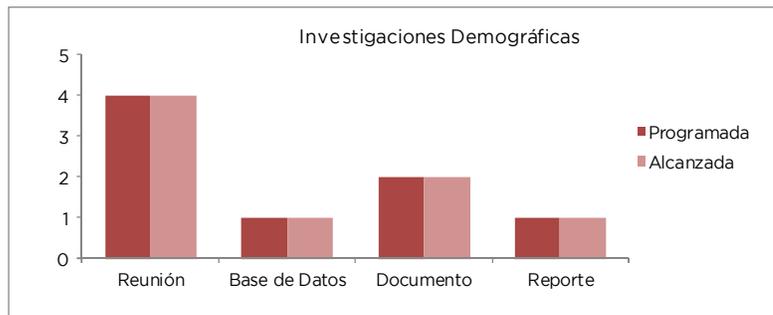
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA				
	Elaboración de diagnósticos sociodemográficos del Estado de México, con indicadores generados de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010	Documento	125	125	0
	Atención a solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores público, privado, académico y la ciudadanía	Solicitud	130	161	31
	Integración de una base de datos con información de los ocho Objetivos del Desarrollo del Milenio	Base de Datos	1	1	0
	Generación de una base de datos alfanumérica y gráfica para la georeferenciación de información sociodemográfica	Base de Datos	1	1	0
	Elaboración de análisis de índices sociodemográficos	Análisis	378	378	0



0703040102 INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el periodo que se informa se realizaron estudios e investigaciones sobre la dinámica, estructura y distribución de la población conformándose de una base de datos con indicadores demográficos integrados en un Sistema de Información Geográfica. De igual manera, se realizaron estudios sociodemográficos-territoriales sobre las 2 Zonas Metropolitanas del Estado de México y se elaboró el proyecto ejecutivo para la definición de políticas poblacionales a fin de actualizar la Ley de Población del Estado de México; y como parte de los trabajos de recopilación de información y homologación de información se llevaron a cabo 4 reuniones para fortalecer la cooperación con las instancias públicas, privadas y académicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040102	INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS				
	Fortalecer la cooperación entre las diferentes instancias: públicas, privada y académica en la realización de estudios que apoyen la toma de decisiones en el marco de las políticas de población	Reunión	4	4	0
	Implementación de una base de datos con indicadores demográficos integrados en un Sistema de información Geográfica (SIG)	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar estudio sociodemográfico-territorial	Documento	2	2	0
	Elaboración de proyecto ejecutivo para la definición de políticas poblacionales	Reporte	1	1	0



CIEPS

Evaluación y Consolidación de la Política Social

El objetivo principalmente es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por las dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los Municipios, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense (Ficha 15).

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

En el mes de mayo se lleva a cabo el “Cálculo Espejo de Indicadores de Desarrollo Social y Humano del Estado de México”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de analizar el modelo de política adoptando la pertinencia y consistencia interna del conjunto de planes, programas y acciones llevadas a cabo, su congruencia con Instituciones del Gobierno del Estado de México y la normatividad internacional y nacional sobre el tema y con los objetivos y principios de la política de desarrollo social, así como su suficiencia y equidad para alcanzar el bienestar social de los mexiquenses y el goce efectivo de sus derechos, o bien de las omisiones relevantes que obstaculizan su logro y las políticas alternativas que pudieran incrementarlo.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Evaluación de Consistencia, Resultados e Impacto del Fondo de Infraestructura Municipal (FISUM) en 33 municipios del Estado de México con mayor concentración del fondo 2010”, con el Colegio de México, A.C, con la finalidad de evaluar que los recursos transferidos a los municipios del Estado, a través del FISM, se distribuyeron, registraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

En el mes de septiembre se lleva a cabo el “Primer Congreso Internacional: Hitos Demográficos del Siglo XXI y Desafíos de las Políticas Públicas”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de brindar la oportunidad para que un amplio grupo de expertos académicos, representantes gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales produzcan conocimientos necesarios para desarrollar políticas públicas que atiendan al envejecimiento, la cuantificación y estudio de las condiciones de vulnerabilidad de la población indígena, los procesos de poblamiento de unas regiones y el despoblamiento de otras.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Asesoría de Gabinete Social”, con la participación de Mario Luis Fuentes Alcalá, con la finalidad de incidir en la elaboración e implementación de políticas públicas, principalmente en programas sociales justos e incluyentes que fortalezcan el desarrollo social en el Estado de México.

0703040103 PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el periodo que se informa se integró el documento Panorama Demográfico del Estado de México, el cual recopila datos geográficos, estadísticos y características de la población con base en la información censal más reciente.

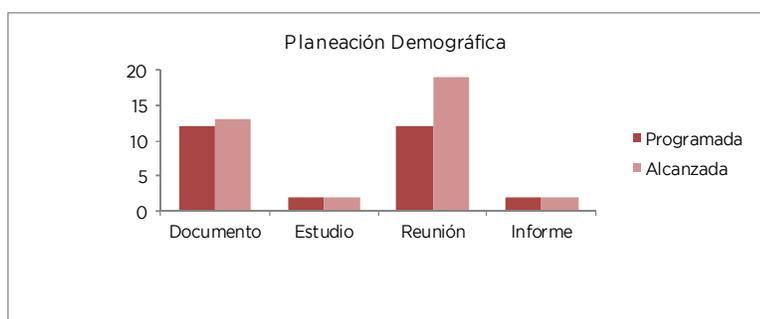
Se construyeron 13 insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica población a partir de solicitudes de dependencias del Gobierno del Estado de México, tales como el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el entonces Instituto de la Prevención del Delito del Estado de México y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, además de la generación en segmentos específicos de la población como niños, jóvenes y adultos mayores.

Con motivo del Día Mundial de la Población que tuvo como tema principal “Acceso Universal a los Servicios en Salud Reproductiva” se realizó un análisis demográfico sobre los servicios de salud sexual y reproductiva en el Estado de México desde el enfoque sociodemográfico y un análisis sobre Adultos Mayores en el Estado de México 2012, como parte de los compromisos con el Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor.

Se asistió a 19 reuniones de trabajo con instancias tales como la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto de Salud del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a fin de coordinar programas interinstitucionales.

A partir de las diversas encuestas publicadas por las diversas instancias generadoras de información estadística se generaron 2 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040103	PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA				
	Panorama demográfico del Estado de México	Documento	1	1	0
	Realizar insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional	Documento	12	13	1
	Realizar análisis demográficos	Estudio	2	2	0
	Asistir a las reuniones de trabajo, para fortalecer la colaboración interinstitucional	Reunión	12	19	7
	Reporte semestral de encuestas de instituciones generadoras de información estadística	Informe	2	2	0



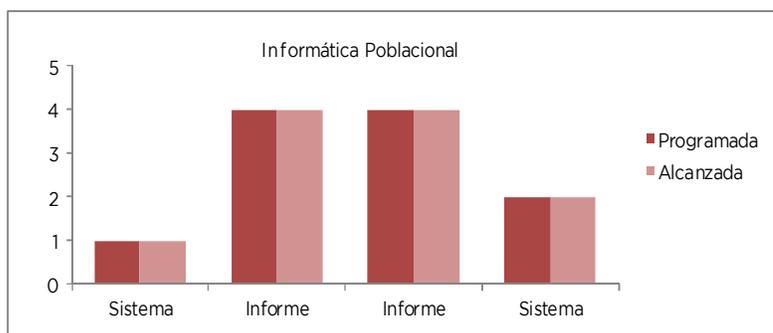
0703040104 INFORMÁTICA POBLACIONAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Como parte de la conmemoración del Día Mundial de la Población “Acceso Universal a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva”, en coordinación con el Sistema Estatal de

Informática, se puso en línea del 9 al 13 de julio de 2012, un foro a través de la página web del Gobierno del Estado de México, con el tema “Acceso Universal a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva”.

También se generaron la primera y segunda etapa para la implementación de un Sistema de Consulta Electrónica de documentos publicados por el Consejo Estatal de Población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040104	INFORMÁTICA POBLACIONAL				
	Atención al foro en línea del día mundial de la población en el Portal de Gobierno del Estado de México	Sistema	1	1	0
	Informe de mantenimiento de la intranet corporativa del COESPO	Informe	4	4	0
	Informe de mantenimiento de la infraestructura de cómputo	Informe	4	4	0
	Elaboración de un sistema de consulta electrónica de documentos publicados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, etapa 1 y 2	Sistema	2	2	0



0703040105 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el año 2012 fueron remitidos a la LVII y LVIII Legislaturas del Estado, los insumos y análisis generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, sobre la dinámica poblacional del Estado de México.

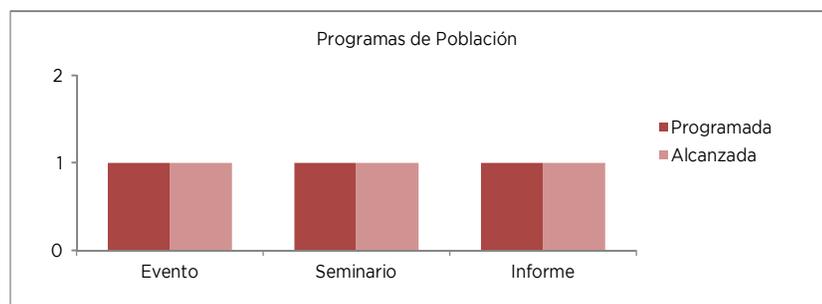
Como parte de la conmemoración del Día Mundial de Población 2012 “Acceso universal a los servicios de salud reproductiva”, se generó un documento informativo sobre salud reproductiva del Estado de México, el cual fue entregado a los 125 Consejos Municipales de Población.

En el mes de noviembre de 2012, Mes de la Salud Reproductiva y el Aniversario del Consejo Estatal de Población, se coordinó el ciclo de conferencias salud reproductiva, equidad de Género y población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040105	PROGRAMAS DE POBLACION				
	Efectuar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	0	-2
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040105	PROGRAMAS DE POBLACION				
	Realizar evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Realizar seminario especializado en temas demográficos	Seminario	1	1	0
	Elaborar informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0



0703040201 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE
SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de los trabajos para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional, se llevaron a cabo importantes reuniones con representantes de embajadas y organismos internacionales, destacando por su importancia la reunión informativa en la Embajada de Francia, a fin de conocer el programa del Foro Franco-México de Cooperación Descentralizada y la celebración de reuniones de acercamiento entre el Gobierno Estatal y las embajadas de la Federación Rusa, República Popular Democrática de Corea, la Confederación Suiza, el Reino de Arabia Saudita, la República de Nicaragua, República Portuguesa, Australia, Brasil, República Islámica de Pakistán, República de Haití, Japón, entre otras.

Asimismo, se realizaron otras importantes reuniones de coordinación y gestión de proyectos como la firma del Memorándum de Entendimiento con la Embajada de Finlandia en México para el intercambio de información en el manejo de residuos sólidos; reunión de trabajo con la Embajada de Argentina y personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de obtener su cooperación en materia de capacitación y profesionalización de cuerpos policíacos; participación del Estado de México en la visita de la delegación de niños de Japón en México, convocados por la SRE; participación en la inauguración del Centro de Oportunidad Digital ADOC en Calimaya, patrocinado por el Gobierno de la República de China (Taiwán) en México; reuniones con diferentes embajadas en México para establecer programas de becas e intercambios académicos con las Universidades Mexiquenses, entre los que destacan Estados Unidos, Francia, Bélgica, Suiza, Finlandia y Canadá; reunión con el Sr. Yann Thoureau La Salle, Agregado de Cooperación Técnica de la Embajada de Francia, para activar el Acuerdo de Cooperación entre el Municipio de Toluca y la Ciudad de Lorient, Francia; asistencia al Encuentro Franco-Mexicano de Relaciones Internacionales en el Instituto Francés de América Latina; asistencia a la presentación de los programas MEXPROTEC y MEXFITEC de la Embajada de Francia en México, para promover la cooperación universitaria entre dicho país y el Estado de México.

Referente a las reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses se realizaron los siguientes proyectos: inicio del programa radiofónico denominado "Vida Migrante un Espacio sin Fronteras", transmitiendo 44 programas durante el año 2012; participación en la reunión comunitaria con el tema: Derechos de la Mujer; participación en el Foro Femenino: Mujeres de México. Por otra parte, se sostuvieron reuniones con SEDESEM y la Secretaría de Hacienda, para darle continuidad al programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes". Asimismo, se establecieron reuniones con el ISEM para llevar a cabo

"Jornadas de salud para migrantes en retorno y sus familias" en comunidades expulsoras de migrantes.

Además, se estableció contacto con diferentes estados fronterizos para generar acuerdos de colaboración en apoyo a los migrantes mexiquenses que se encuentran en aquellos territorios.

Se encuentra en revisión el acuerdo de colaboración entre los estados de Tamaulipas y de México para su rúbrica. Adicionalmente, la oficina de representación del Gobierno del Estado de México en Houston, Texas, estableció comunicación con la organización "Fuerza Hispana Conroe" con el propósito de firmar un acuerdo de colaboración para mejorar las capacidades técnicas de los migrantes y validar sus conocimientos, a través de certificados de estudio técnicos.

Se coordinaron reuniones interinstitucionales para organizar el Operativo Migrante Mexiquense 2012 que brindó atención a poco más de 31 mil migrantes. Igualmente se tuvo participación en la Semana Nacional de Migración en el panel "Reglamento de la Ley de Migración" y se realizó una gira de trabajo por los estados de Chihuahua y Baja California para dar mayor difusión al operativo y apoyo a los migrantes mexiquenses que se encuentran en tránsito en el norte del país.

Los trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias sumaron un total de 2 mil 485 durante el año 2012.

En cuanto a la organización y realización de actividades locales e internacionales se celebraron reuniones del C. Gobernador del Estado con los embajadores de varios países para establecer acuerdos en proyectos a corto plazo. El C. Coordinador participó en la VI Asamblea General Anual de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados, en Guadalajara, Jalisco y en la recepción de la Misión Empresarial de Portugal en el Estado de México, entre otros eventos.

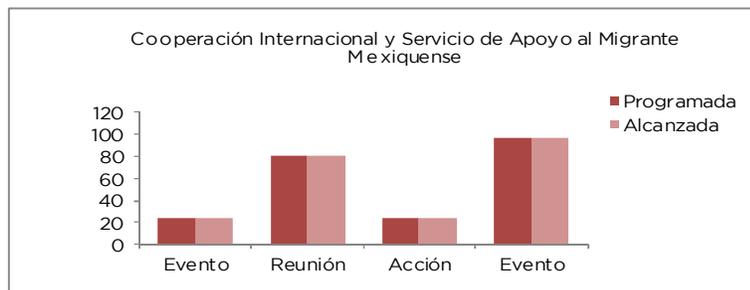
En materia de promoción de eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales, se realizaron las siguientes actividades: Reunión con representantes de cámaras de comercio del Estado de México para la presentación de la Misión Comercial a Centroamérica; Vinculación entre la Secretaría del Transporte del Estado de México y representantes de BP Consult de Transporte de Baviera; participación en la Semana Nacional PYME con la exposición "Oportunidades de negocios en el extranjero"; reunión con AGH Associates Ltd de Finlandia para llevar a cabo el Foro de Ciencia y Tecnología Estado de México-Finlandia 2013; Reunión de trabajo con la empresa ARVENSIS, para la creación de un centro de investigación de cultivos; Encuentro con el encargado de política comercial de la embajada de Canadá en México, Sr. Dexter Bishop, para generar acuerdos comerciales con las provincias canadienses, especialmente de Manitoba; Evento de presentación de la empresa BREITLING ROYALTIES, extracción petrolera en Texas; Presentación de la empresa BIOELECTRIC, quien está interesada en poner en marcha un parque solar en el Estado mediante una coinversión española-alemana; Asistencia a las exposiciones y ciclo de conferencias sobre medio ambiente y energías renovables "Green is great" de la Embajada de Reino Unido en México; Reunión con los directivos de Laboratorios Boehringer, ya que desean conocer los beneficios de invertir en el Estado; se llevaron a cabo 2 Talleres de Capital Semilla para Migrantes Emprendedores, donde se establecen los parámetros para crear un proyecto productivo y ser apoyado por la Secretaría de Economía; Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con INTERCAM, para conocer sus programas de apoyo financiero y de desarrollo para empresas exportadoras. Durante el periodo que se informa, se asistió a la celebración de días nacionales y fechas conmemorativas de diferentes embajadas en México, destacando Chipre, Alemania, Bélgica, Austria y Rusia.

En relación con la asesoría en materia de Cooperación Internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México, destacan las siguientes actividades; Apoyo al Consejo de Investigación y Evaluación de Política Social, de la Secretaría de Desarrollo Social en las gestiones del proyecto "Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Estado de México y la CEPAL; Asesoría al Municipio de Villa del Carbón en las gestiones de un acuerdo de hermanamiento entre el municipio y la Ciudad de Mission, Texas EUA; Revisión de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

carta de intención suscrita ante la Fundación Steinbeis-Alemania, a fin de promover el desarrollo tecnológico y la educación dual en los niveles medio superior y superior en el Estado de México.

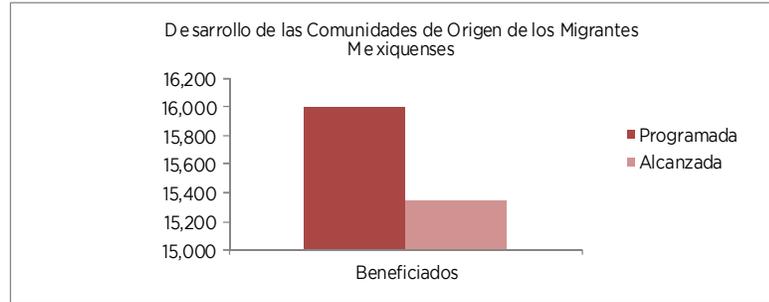
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Participación en eventos de carácter internacional	Evento	24	24	0
	Reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional	Reunión	80	80	0
	Reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses	Reunión	400	400	0
	Organización y realización de actividades locales e internacionales del C. Gobernador y del C. Coordinador de Asuntos Internacionales	Acción	24	24	0
	Realizar eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales	Evento	96	96	0
	Asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México	Asesoría	20	20	0



0703040202 DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXIQUENSES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Los recursos de este fondo se destinan a beneficiar a las personas que radican en el extranjero o a sus familias, que aún viven en los lugares de origen de los migrantes que formaron clubes en otro país, durante el año 2012 se apoyaron 9 proyectos para la construcción de caminos y calles con pavimento de concreto hidráulico (Anexo 171, Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040202	DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXIQUENSES				
	Fondo de apoyo a migrantes	Beneficiados	16,000	15,351	-649



**0703040301 EDUCACIÓN EN POBLACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

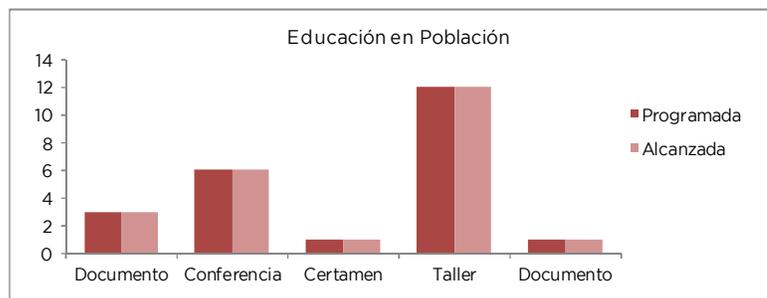
En contribución al fortalecimiento de una cultura demográfica integral mediante procesos educativos, se generaron 3 documentos en materia de educación en población titulados “Estrategia Integral para la Reducción de la Mortalidad Materna SEP/COESPO/SALUD”.

El Consejo Estatal de Población a través de la coordinación interinstitucional organizó 6 conferencias sociodemográficas dirigidas a población abierta con la temática de Acceso Universal a los Servicios de Salud Reproductiva.

Se realizó el Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil, con el tema “El Estado de México es Grande... Por el valor de su Gente” con la participación de mil 222 niños y jóvenes entre los 6 y los 15 años.

De igual forma, se impartieron 12 talleres de educación en población, con la temática de Salud Reproductiva, a partir de la guía didáctica generada por el Consejo “Hablemos de Sexualidad”, con la participación de 588 jóvenes. Asimismo, se llevó a cabo la revisión a los libros de textos para el periodo escolar 2012 - 2013, información que es utilizada para la impartición de talleres de actualización en educación en población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040301	EDUCACIÓN EN POBLACIÓN				
	Generar documentos en materia de educación en población	Documento	3	3	0
	Efectuar conferencias sociodemográficas a población abierta	Conferencia	6	6	0
	Promover Concurso de Dibujo Infantil y juvenil	Certamen	1	1	0
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos	Taller	12	12	0
	Revisar planes, programas y libros de texto de educación básica en cuanto a contenidos de educación en población	Documento	1	1	0



0703040302 COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el año 2012 se publicaron 53 comunicados de prensa con información estadística del Estado de México. Se logró la integración de 288 nuevos títulos al acervo bibliográfico del Centro de Documentación del Consejo, a partir de los 12 convenios de intercambio bibliográfico firmados en el año 2012.

Se participó en 6 diferentes ferias multidisciplinarias con el Instituto de Salud del Estado de México, el Instituto Mexiquense de Cultura y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la colocación de un stand de difusión de publicaciones, donde se entregaron diversos documentos con información sociodemográfica, a la población abierta.

Asimismo, con el objetivo de fomentar el sentido de identidad de los niños y jóvenes entre los 12 y 25 años, se organizó el Concurso Estatal de Fotografía "El Orgullo de ser Mexiquense", en su segunda edición con la participación de 417 fotografías.

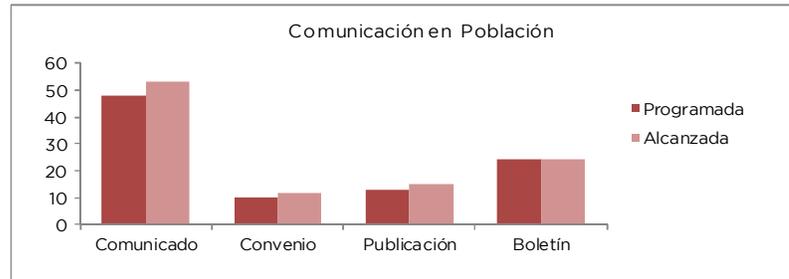
A partir de los insumos estadísticos generados por el organismo, se realizó la publicación de 15 documentos con información sociodemográfica diversa, los cuales muestran el estado actual de la población en nuestra Entidad.

Se generaron 24 boletines de promoción de las nuevas adquisiciones para difundir los materiales bibliográficos incorporados al acervo del Centro de Documentación del Consejo, los cuales se envían a los Consejos Municipales de Población, para su difusión y consulta.

Mediante la atención a medios de comunicación, la elaboración de documentos con información sociodemográfica y la participación en ferias multidisciplinarias, el Consejo, llevó a cabo la campaña de difusión de la cultura demográfica.

Adicionalmente se dio atención a 118 participaciones en medios de comunicación, entre los que destacan entrevistas en radio y televisión local, notas con información demográfica y promoción a los concursos de dibujo y fotografía organizados por el Consejo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040302	COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN				
	Elaboración de comunicados de prensa y artículos periodísticos sobre indicadores demográficos del Estado de México	Comunicado	48	53	5
	Catalogación y clasificación sistemática de material y manutención de la base de datos referente al material bibliohemerográfico.	Registro	288	288	0
	Firma de convenios de intercambio bibliotecario	Convenio	10	12	2
	Participar en actividades de difusión de la cultura demográfica	Evento	5	6	1
	Organizar Concurso de Fotografía	Certamen	1	1	0
	Atender a usuarios de diversas especialidades en temas sociodemográficos	Usuario	440	466	26
	Publicar y difundir documentos elaborados por la Secretaría Técnica	Publicación	13	15	2
	Documento para promover las nuevas adquisiciones del Centro de Documentación	Boletín	24	24	0
	Campaña de difusión de la cultura demográfica	Campaña	1	1	0
	Participación en medios de comunicación	Documento	24	118	94

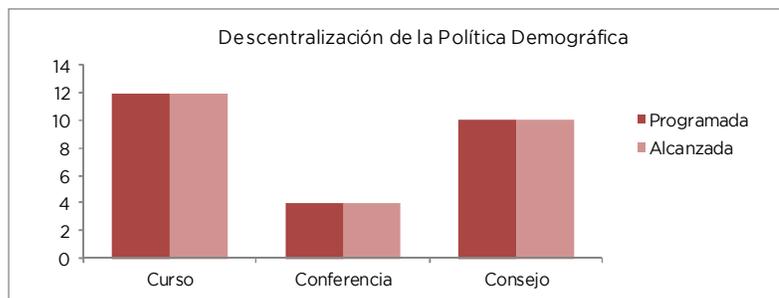


0703040303 DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En coordinación con los Consejos Municipales de Población la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población brindó 353 asesorías en temas sociodemográficos y organizó 12 cursos sociodemográficos.

Con la participación de expertos en temas como migración, población indígena y envejecimiento de la población, se organizaron 4 conferencias de actualización en temas sociodemográficos, las cuales fueron dirigidas a los integrantes de los Consejos Municipales de Población y servidores públicos municipales en general. De igual manera, se promovió la integración de los Consejos Municipales de Población para la administración 2012-2015 de los municipios de Almoloya de Juárez; Almoloya del Río; Chapultepec; Tenango del Valle; Texcalyacac; Zinacantepec; Metepec; Mexicaltzingo; Rayón y San Antonio la Isla, entregándoseles la “Guía para la Integración de los Consejos Municipales de Población 2012-2015”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040303	DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA				
	Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población con el proposito de promover su funcionamiento y difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	Asesoría	350	353	3
	Impartir curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población	Curso	12	12	0
	Impartir conferencia de actualización sobre temas sociodemográficos a integrantes de los COMUPOS	Conferencia	4	4	0
	Promover la integración de los Consejos Municipales de Población de la administración 2012 - 2015	Consejo	10	10	0

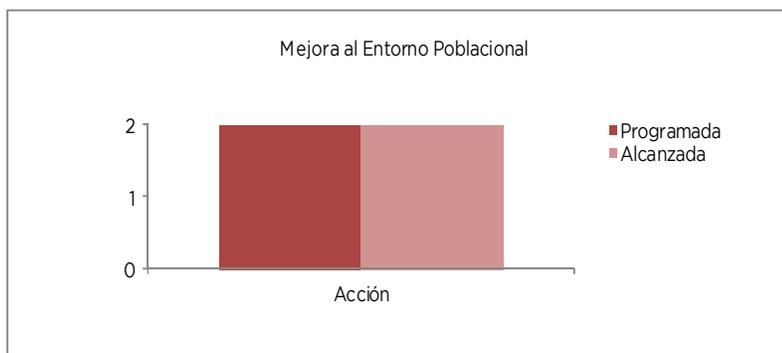


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0703050102 MEJORA AL ENTORNO POBLACIONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de dar cabal cumplimiento a las 6 mil acciones comprometidas por el Titular del Ejecutivo Estatal, durante el año 2012 se ejecutaron diversas actividades en materia de suministro de bienes, mantenimiento y construcción de infraestructura en beneficio de las comunidades del Estado de México, logrando con ello llevar a término mil 377 compromisos estatales y comunitarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050102	MEJORA AL ENTORNO POBLACIONAL				
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	2	2	0

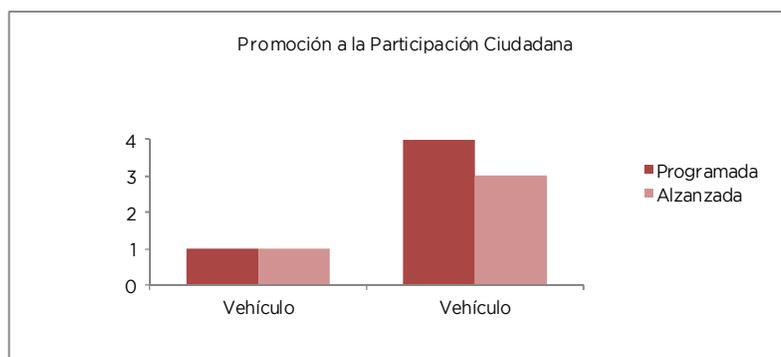


0703050103 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
SECRETARÍA DE FINANZAS

En el marco del Programa Estatal de la Renovación del Parque Vehicular, se adquirió un vehículo de trabajo en apoyo al desarrollo de actividades sustantivas en áreas de servicio.

Como una contribución al fortalecimiento de equipamiento municipal para la mejor y más eficiente prestación de los servicios públicos, se adquirieron y entregaron 2 recolectores de basura y una ambulancia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050103	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Programa Estatal de la Renovación del Parque Vehicular	Vehículo	1	1	0
	Fortalecimiento a la Infraestructura para el Cumplimiento de los Programas Estatales	Vehículo	4	3	1



0703050103 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además, procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

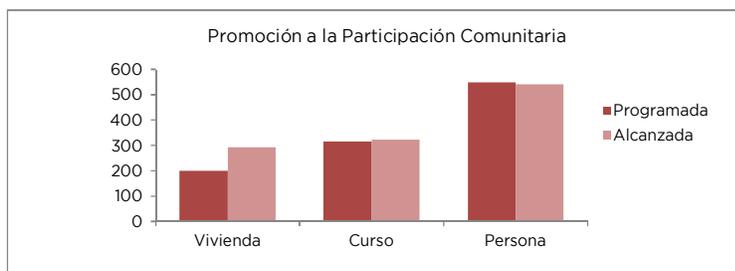
En el periodo se beneficiaron a 90 comunidades de 48 municipios, lográndose el 100 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 293 viviendas en el periodo de 200 programadas alcanzándose el 146.5 por ciento, ya que existió un mejor precio en la compra de materiales, por lo que se benefició a un mayor número de viviendas y permitió elevar la meta considerablemente.

Por otra parte, también se otorgaron 322 cursos del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna, lográndose un 102.2 por ciento anual, de los 315 cursos programados en el año y a través de las reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron a 542 personas analfabetas, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación de los 550 programados en el año, lo que representó un 98.5 por ciento de cumplimiento.

Finalmente se coordinó la impartición de 82 cursos de capacitación a grupos de desarrollo 149.0 por ciento de los 55 cursos programados, en virtud a que hubo un ahorro en el recurso, lo que permitió impartir un mayor número de cursos de capacitación (Anexo 172).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050103	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90	90	0
	Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200	293	93
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315	322	7
	Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550	542	-8
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	55	82	27



0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de salud que contribuyan a su desarrollo integral, así como ampliar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que impacten en su calidad de vida.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se otorgó asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a 23 mil 282 niños, jóvenes, padres y maestros, sobre temas de adolescencia, lográndose un 101.2 por ciento anual, de 23 mil que se programaron.

Además, se proporcionó atención integral mediante 175 cursos de prevención de conductas de riesgo beneficiando a 5 mil 212 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, a través de acciones tales como la aplicación del Curso-Taller para adolescentes y la realización de actividades complementarias (deportivas, recreativas-culturales, cívicas-sociales, proyectos productivos, Brigadas Juveniles), alcanzándose un 98.3 por ciento anual de 178 programados.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación y actualización a los coordinadores que operan las acciones del programa, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo. En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de atención psicológica, información y orientación vía telefónica (SOS) se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose el 100 por ciento de las 4 programadas.

Las acciones de atención integral al adolescente también se llevan a cabo en los municipios a través de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF. En este sentido, el DIFEM otorgó 573 asesorías, alcanzándose un 99.3 por ciento anual de 577 estimadas.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM, se atendieron a 542 alumnos (hombres y mujeres), alcanzándose un 83.3 por ciento anual de los 650 programados, debido a la poca demanda y deserción de

alumnos por diversas circunstancias (no se inscribieron, falta de interés, por su situación económica, entre otras) aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Finalmente para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a 662 adolescentes de 640 programados 103.4 por ciento en los Sistemas Municipales DIF (Anexo 173).

ISEM

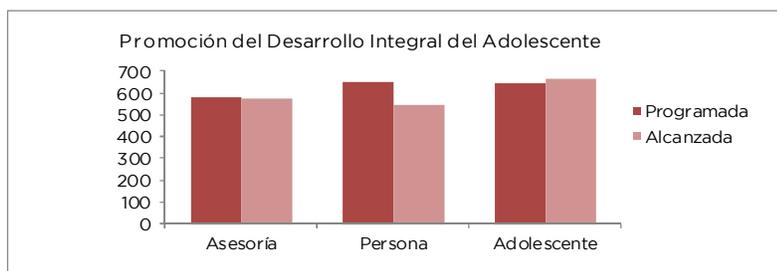
La adolescencia no solamente es un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino, una etapa de grandes determinaciones hacia la obtención de una mayor independencia psicológica y social, por lo que, el adolescente, requiere de mayor atención, orientación y del apoyo necesario para optar por las acciones más adecuadas para lograrlo.

Para lo cual el personal de salud, brindó un millón 429 mil 559 asesorías, que permitirán a los adolescentes prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables, también se otorgaron, un millón 640 mil 398 consultas integrales, que permitieron detectar 104 mil 219 casos con trastornos de la conducta alimentaria y 109 mil 556 casos de enfermedades crónico degenerativas, situación que apoya la formación de 146 grupos de adolescentes promotores de la salud y la realización de la Semana de Salud de la Adolescencia, viéndose beneficiados 238 mil 65 personas.

Para verificar y constatar el avance de los programas, se realizaron 384 visitas de supervisión

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010102	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general	Llamada	23,000	23,282	282
	Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	175	-3
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	4	0
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	573	-4
	Capacitar permanentemente a alumnos en la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	542	-108
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	640	662	22
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	1,244,566	1,429,559	184,993
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,519,468	1,640,398	120,930
	Detectar enfermedades crónico degenerativas en adolescentes	Persona	96,574	109,556	12,982
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	68,967	104,219	35,252
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas	Supervisión	706	384	-322
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	148	146	-2
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	202,000	238,065	36,065

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



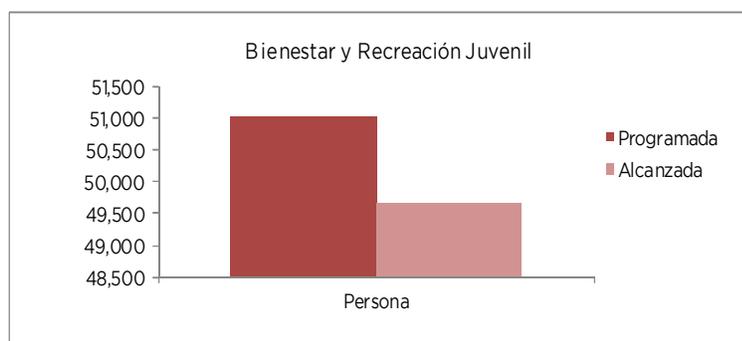
0704010104 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, incrementar la realización de acciones que procuren el sano y responsable esparcimiento de los jóvenes, a través de eventos recreativos que propicien la mejor utilización de su tiempo libre y que favorezcan la convivencia y bienestar social.

En el 2012, se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 49 mil 663 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil y en la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 97.3 por ciento anual de 51 mil programados. Además, se organizaron e impartieron 192 talleres de lectura en estas 2 bibliotecas de 186 programados en el periodo 103.2 por ciento.

Con respecto a la realización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, para cumplir la meta al 100 por ciento, se realizó en el mes de julio con la asistencia de un mil 474 personas. (Anexo 174)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010104	BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	49,663	-1,337
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	192	6
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	0



0704010104 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL
IMEJ

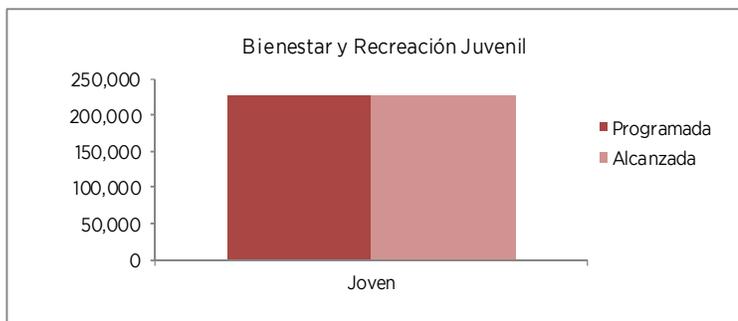
Otorgar tarjetas de Descuento a Jóvenes. Una de las acciones que el IMEJ ha establecido como prioritaria es el bienestar de los jóvenes, es por ello que un tema fundamental es el impulso a su economía a través del ahorro. Por ello, ha buscado incrementar la entrega de Tarjetas Ármala en Grande, por lo que durante el ejercicio, se entregaron un total de 225 mil cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Con esta acción los jóvenes obtuvieron descuentos y precios preferenciales en servicios, esparcimiento y educación (Anexo 175).

Orientar a los Jóvenes Sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual. A fin de preservar el ejercicio de una sexualidad responsable entre los jóvenes, se implementan diversas acciones como son la impartición de exposiciones especializadas, sobre sexualidad entre los jóvenes de 12 a 29 años. Con base en lo anterior, se atendieron un total de 15 mil 217 jóvenes, con lo que la meta se cumplió en 101.4 por ciento de 15 mil programados (Anexo 176).

Estas conferencias se complementan con charlas y talleres de crecimiento que buscan fortalecer la autoestima y capacidad de los jóvenes en la toma de decisiones, para ayudarles a enfrentar con seguridad y asertividad las áreas de riesgo de conductas juveniles, como son los embarazos prematuros no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, a través del uso del condón.

Celebrar Convenios con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes a Través de las Tarjetas. La atención de las necesidades de la población juvenil de la entidad, ha requerido sumar la participación responsable del sector privado; ante esta condición, el Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo la suscripción de 255 convenios de descuentos con empresas privadas, a través de los cuales los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 10 al 35 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil, así como a impulsar el mercado interno en diversas comunidades. Esta acción permitió cumplir la meta en un 127.5 por ciento debido a la gran aceptación por parte de los negocios por afiliarse al programa (Anexo 177).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010104	BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL				
	Otorgar Tarjetas de Descuento a Jóvenes	Joven	225,000	225,000	0
	Orientar a los Jóvenes Sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual	Joven	15,000	15,217	217
	Celebrar Convenios con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes a Través de las Tarjetas	Convenio	200	255	55



0704010201 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD
IMEJ

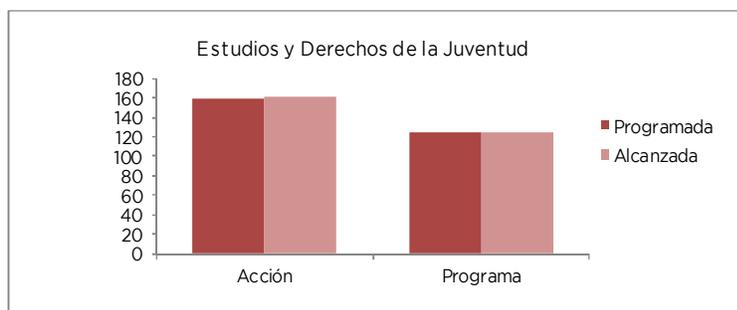
Promover la Participación de los Jóvenes en Eventos de su Interés. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 161 eventos juveniles a lo largo del año, destacando los Concursos Juveniles de skate y grafitti, a través de los cuales se fomentó el interés por actividades de exhibición, con temas estatales actuales. Estos eventos, además de contribuir al desarrollo de sus habilidades, permitieron un mayor involucramiento de la juventud en asuntos de su interés que han sido considerados como no convencionales a lo largo tiempo. El cumplimiento de esta meta fue del 100.6 por ciento (Anexo 178).

Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que son necesarias apoyar y reconocer. Además de asistirlos en la educación escolar y en la recreación también es importante apoyarlos con los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este sector poblacional, ya que es una de las etapas más productivas de la vida.

Para ello, se realizaron 19 eventos, superando los 15 programados como lo son los Certámenes de Debate Político, Ensayo y Oratoria y el Premio Estatal de la Juventud; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones, con lo que la meta se superó, logrando un 126.6 por ciento (Anexo 179).

Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes. Se coprodujeron con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 125 programas de radio y televisión, a través de los cuales se difundieron temas de interés para los jóvenes que les ayudan a su formación y desarrollo integral, como son La Familia, Ludopatía: Adicción al juego, ventajas y desventajas de los videojuegos, Arte Callejero, estrategias de Estudio, Terapia asistida por animales, Padres jóvenes: cuidado del bebe, con contenido juvenil abordando temas de salud, educación, empleo, cultura, entre otros, sumando 125, con los cuales la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010201	ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD				
	Promover la Participación de los Jóvenes en Eventos de su Interés	Acción	160	161	1
	Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes	Evento	15	19	4
	Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes	Programa	125	125	0



0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ

Realizar Trabajo Comunitario en Apoyo a la Juventud. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 30 giras Ármala en Grande, en los cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de

salud, gestión de servicios administrativos, servicios de orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la realización de exposiciones deportivas y culturales, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado (Anexo 180).

Asesorar a Jóvenes en Materia Jurídica, Psicológica y Laboral. Como parte de las acciones de atención oportuna a las demandas de la población juvenil, el Instituto Mexiquense de la Juventud, asesoró a 8 mil jóvenes, en temas de carácter jurídico, psicológico y laboral lo que les permitió contar con información de especialistas para atención de los problemas que enfrentan en estos rubros. Estas acciones permitieron cumplir la meta en un 100 por ciento (Anexo 181).

Gestionar las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto. Con el propósito de apoyar a los jóvenes en la realización de diversas acciones comunitarias y de ayuda social, el Instituto Mexiquense de la Juventud integró las solicitudes relacionados con bienes y apoyos de diversas organizaciones juveniles, los cuales fueron canalizados oportunamente a las instancias públicas y privadas competentes para su atención, reuniendo un total 150, habiendo cumplido la meta al 100 por ciento (Anexo 182).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Realizar Trabajo Comunitario en Apoyo a la Juventud	Evento	30	30	0
	Asesorar a Jóvenes en Materia Jurídica, Psicológica y Laboral	Joven	8,000	8,000	0
	Gestionar las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto	Documento	150	150	0

